

**Juan Carlos Santos Pivaral**

**Proyecto educativo institucional del Instituto Nacional de Educación  
Básica del municipio de Santa María Visitación, Sololá**

**Asesor: Licenciado Guillermo Arnoldo Gaytán Monterroso**



**Facultad de Humanidades  
Departamento de Pedagogía**

**Guatemala, noviembre de 2016**

**Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– como requisito previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.**

**Guatemala, noviembre de 2016**

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>i</b>
<b>Capítulo I. DIAGNÓSTICO</b>	<b>1</b>
1.1. Datos generales de la institución patrocinante	1
1.1.1. Nombre de la institución	1
1.1.2. Tipo de institución	1
1.1.3. Ubicación geográfica y administrativa	1
1.1.4. Visión	2
1.1.5. Misión	2
1.1.6. Políticas	2
1.1.7. Objetivos	2
1.1.8. Metas	2
1.1.9. Estructura organizacional	3
1.1.10. Recursos	4
1.2. Técnica utilizada para el diagnóstico	5
1.3. Lista de carencias	5
1.3.1. Análisis de problemas	6
1.4. Datos de la institución o comunidad beneficiada	9
1.4.1. Nombre de la institución	9
1.4.2. Tipo de institución	9
1.4.3. Ubicación geográfica	9
1.4.4. Visión	9
1.4.5. Misión	9
1.4.6. Políticas	9
1.4.7. Objetivos	10

1.4.8. Metas	10
1.4.9. Estructura organizacional	10
1.4.10. Recursos	11
1.5 Lista y análisis de problemas	12
1.5.1. Lista de carencias	12
1.5.2. Análisis de problemas	13
1.6. Priorización de problemas	15
1.7. Análisis de viabilidad y factibilidad de las soluciones del problema	15
1.8. Problema seleccionado	16
1.9 Solución viable y factible.	16
<b>Capítulo II. PERFIL DEL PROYECTO</b>	<b>17</b>
2.1. Aspectos generales	17
2.1.1. Nombre del proyecto	17
2.1.2. Problema	17
2.1.3. Localización	17
2.1.4. Unidad ejecutora	17
2.1.5. Tipo de proyecto	17
2.2. Descripción del proyecto	18
2.3. Justificación	18
2.4. Objetivos	18
2.4.1. General	18
2.4.1. Específicos	19
2.5. Metas	19
2.6. Beneficiarios	19
2.7. Fuentes de financiamiento	19

2.7.1. Presupuesto	20
2.8. Cronograma de actividades de ejecución del proyecto	20
2.9. Recursos	21
<b>Capítulo III. PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>23</b>
3.1. Actividades y resultados	23
3.2. Productos y logros	24-98
<b>Capítulo IV. PROCESO DE EVALUACIÓN</b>	<b>99</b>
4.1. Evaluación del diagnóstico	99
4.2. Evaluación del perfil del proyecto	99
4.3. Evaluación de la ejecución del proyecto	100
4.4. Evaluación Final	100
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>101</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>102</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>103</b>
<b>APÉNDICE</b>	<b>104</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>150</b>

## INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al producto del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Este trabajo de investigación se efectuó en la municipalidad de Santa María Visitación, Sololá, como institución patrocinante, y así mismo se efectuó en el Instituto Nacional del Educación Básica, como institución patrocinada. En el Ejercicio Profesional Supervisado se elaboran diferentes procesos o fases, las cuales fueron concluidas en orden y que su trabajo está evidenciado en este informe. Las fases son el diagnóstico, el perfil, la ejecución y la evaluación del proyecto, utilizándose diversas herramientas e instrumentos que fueron acuerpando todo el proceso en las distintas fases.

El primer capítulo de este informe, contiene el diagnóstico realizado con el esquema que propone la facultad para proyectos que cuentan con una institución patrocinante y otra patrocinada. En el diagnóstico se presentan principalmente las carencias de las instituciones y su respectivo análisis para la definición de los problemas, su priorización y la selección de la solución más viable y factible.

En el segundo capítulo se presenta el perfil del proyecto, el cual consta con objetivos, metas, cronograma de actividades y presupuesto para la realización del proyecto que da solución al problema priorizado en el diagnóstico.

En el tercer capítulo se patenta, de forma escrita, la ejecución del proyecto, que ordena y muestra las actividades realizadas y los resultados obtenidos, así mismo presenta los productos y los logros que se obtuvieron. En este apartado va contenido el producto concluido del proyecto.

En el cuarto y último capítulo se presenta el proceso de evaluación, en donde se detalla la evaluación de cada una de las fases del Proyecto Profesional Supervisado, empleando para ello una serie de instrumentos que evidenciaron el logro de cada una de las fases y el alcance de los objetivos trazados en cada una de las etapas.

Al final se presentan las conclusiones, las recomendaciones, la bibliografía y el apéndice y los anexos que muestran el sustento de todo el material que fue acompañando todo el proceso de la elaboración de este proyecto.

## **I. DIAGNÓSTICO**

### **1.1. Datos generales de la institución patrocinante**

#### **1.1.1. Nombre de la institución**

Municipalidad de Santa María Visitación, Departamento de Sololá

#### **1.1.2. Tipo de institución**

Institución municipal. Es una institución estatal, amparada por la ley de Guatemala que la constituye como una organización estatal autónoma. En la constitución en el artículo 253 al 262 se presentan artículos relacionados al régimen municipal, en donde se trata sobre su autonomía, su gobierno, sus recursos económicos, asignación para las municipalidades, derecho de antejuicio de los alcaldes, juzgados, garantías y privilegios, prohibiciones y sus leyes.

#### **1.1.3. Ubicación geográfica y administrativa**

La municipalidad de Santa María Visitación se encuentra ubicada justamente en el centro de la cabecera municipal. Como en muchos lugares el centro del pueblo alberga el ayuntamiento, el templo más importante y una plaza. La municipalidad ocupa el espacio del palacio municipal, asimismo ahí se alberga todo el sector administrativo de la municipalidad.

#### **1.1.4. Visión**

*“El municipio de Santa María Visitación, contará con un desarrollo integral con equidad de género, pertinencia étnica, económica, ambiental y socio cultural, mediante la organización y participación comunitaria, la transparencia y el manejo sostenible de sus recursos naturales.”<sup>1</sup>*

#### **1.1.5. Misión**

*“Somos un gobierno municipal, organizado que goza de legitimidad, compromiso, responsabilidad, con capacidad de gestión eficiente en la prestación de servicios de calidad hacia la población, con el fin de promover y concertar el desarrollo integral del municipio.”<sup>2</sup>*

#### **1.1.6. Políticas**

Sin evidencia

#### **1.1.7. Objetivos**

Sin evidencia

#### **1.1.8. Metas**

Sin evidencia

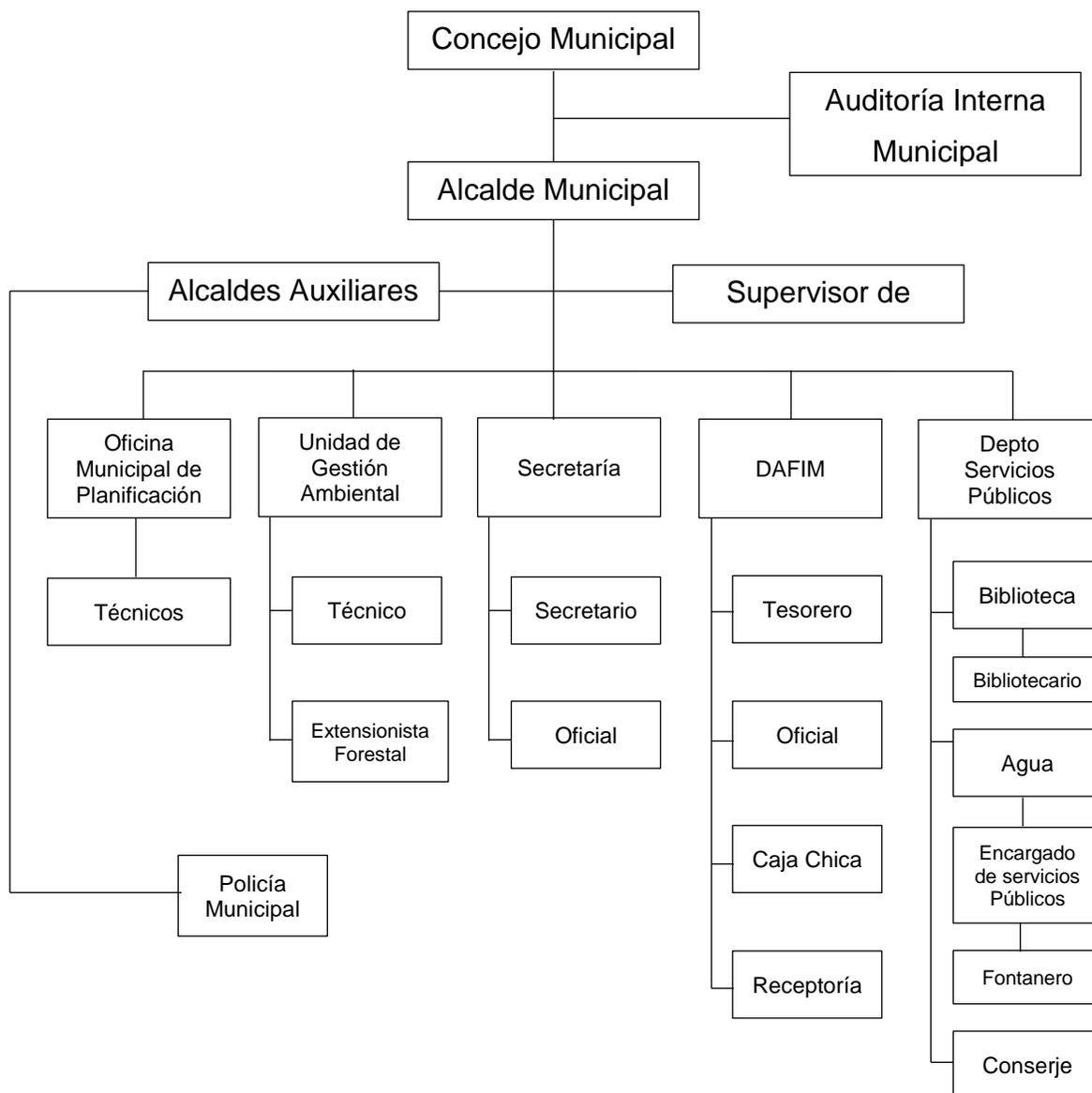
---

<sup>1</sup> Plan de gobierno local 2012-2016, municipalidad de Santa María Visitación, Sololá.

<sup>2</sup> Íbidem.

### 1.1.9. Estructura organizacional

Organigrama de la municipalidad de Santa María Visitación, Sololá.<sup>3</sup>



<sup>3</sup> Íbidem.

### 1.1.10. Recursos

#### Humanos

Cantidad	Área
1	Alcalde
6	Síndicos y concejales
3	Secretario
2	Asistentes de secretaría
1	Director de la oficina de planificación
2	Técnicos de la OPM
1	Coodinadora de la oficina de la mujer
1	Director financiero
2	Encargado de presupuesto y receptor
1	Bibliotecaria
1	Recepcionista
3	Policía municipal
2	Encargados de recursos naturales y ambientales
4	Barrenderos
2	En atención de centro de acopio y relleno sanitario
1	Conductor de tren de aseo
1	Conserje

#### Materiales

No se tuvo acceso al inventario, pero de forma general se pudo establecer que cuenta con varios inmuebles, contando entre ellos el edificio municipal; también

se cuenta con variedad de bienes muebles entre los que se encuentran escritorios de oficina y de estudio, equipo de cómputo, teléfono, sillas, archivos, librerías, equipos de sonido, equipo de aseo, equipo de cocina, etc.

#### Financieros

Todas las fuentes de financiamiento provienen del estado, así como se expresa en el acuerdo ministerial No. 1942-2008 del Ministerio de Educación. No existe ninguna otra entidad, que no sea la estatal, que aporte económicamente al funcionamiento o a proyectos de la municipalidad. Sí existe relación con cooperativas, fundaciones y ONG's; pero éstas sólo invierten en proyectos propios de ellas mismas en favor del pueblo, sin usar como intermediario a la municipalidad. Toda la fuente de financiamiento proviene de lo delegado por ley a las municipalidades dentro del presupuesto de la nación. Se recibe en otros momentos, montos extras para proyectos, pero su procedencia siempre es estatal.

### **1.2. Técnica utilizada para el diagnóstico**

Para la elaboración del presente diagnóstico institucional se elaboró en base a la Guía de análisis contextual e institucional, utilizando las siguientes técnicas.

- La observación, cuyos instrumentos fueron el diseño y aplicación de fichas de observación y cuaderno de notas.
- La de análisis de documentos provistos por la institución, utilizando como instrumentos las fichas bibliográficas, fichas de trabajo, fichas de resumen y fichas textuales.
- La entrevista, siendo el instrumento formularios previamente elaborados.

### **1.3. Lista de carencias**

1. Desatención a centros educativos estatales.
2. Negligencia en la construcción de centros educativos de educación primaria y preprimaria en las aldeas del municipio.

3. Insuficiencia de fondos percibidos del estado para cubrir necesidades.
4. Falta capacitación y especialización de personal que labora en la municipalidad.
5. Falta de personal de mantenimiento.
6. Desorganización en ubicación de oficinas dentro de la municipalidad.
7. Influencia de tipo partidaria política para permanecer en algún puesto dentro de la municipalidad.
8. Desatención a la juventud en desarrollo deportivo y cultural.
9. Caminos en mal estado hacia aldeas.
10. Falta de predios municipales para la ejecución de infraestructura para mercado, centro cultural o recreativo.
11. Insalubridad en sanitarios de los centros educativos del municipio.
12. Local inapropiado para Coordinación Técnica Administrativa.
13. Falta de tratamiento de aguas residuales.
14. Falta de sanitarios municipales a disposición de población y visitantes.
15. Desinterés en la reforestación municipal.

### 1.3.1. Análisis de problemas

Problemas	Factores que los producen (carencias)	Soluciones
1. Insalubridad	1. Falta de sanitarios municipales a disposición de población y visitantes.  2. Insalubridad en sanitarios de los centros educativos del municipio.	1. Construcción de sanitarios públicos al servicio de la comunidad.  2. Reparar los servicios sanitarios de los centros educativos y proveer de agua al sector en donde se encuentran para su limpieza.

	3. Falta de tratamiento de aguas residuales.	3. Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales.
2. Limitación económica	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Insuficiencia de fondos percibidos del estado para cubrir necesidades.</li> <li>2. Falta de personal de mantenimiento.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cobrar impuestos municipales debidos y establecidos en la ley para la captación económica.</li> <li>2. Contratar a más personal de mantenimiento que se encarguen del ornato del municipio.</li> </ol>
3. Desatención educativa	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desatención a centros educativos estatales.</li> <li>2. Negligencia en la construcción de centros educativos de educación primaria y preprimaria en las aldeas del municipio.</li> <li>3. Desatención a la juventud en desarrollo deportivo y cultural.</li> <li>4. Local inapropiado para Coordinación Técnica Administrativa.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atender a los centros educativos con más interés brindándoles ayuda económica y humana para cubrir necesidades.</li> <li>2. Construir escuelas de educación primaria en los caseríos en donde aún no hay centro escolar.</li> <li>3. Implementar programas culturales y deportivos inter institutos educativos.</li> <li>4. Construir una oficina adecuada para la coordinación técnica administrativa del distrito escolar.</li> </ol>

4. Administración deficiente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta capacitación y especialización de personal que labora en la municipalidad.</li> <li>2. Desorganización en ubicación de oficinas dentro de la municipalidad.</li> <li>3. Desinterés en la reforestación municipal.</li> <li>4. Influencia de tipo partidaria política para permanecer en algún puesto dentro de la municipalidad.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar programas de capacitación y escolarización a personal de la municipalidad.</li> <li>2. Reacomodar las oficinas y las diferentes dependencias de la municipalidad para un trabajo más eficiente y para un mejor servicio.</li> <li>3. Crear y diseñar un plan de reforestación en el municipio.</li> <li>4. Contratar a personal eficiente que sea evaluado por capacidad y no por alguna influencia política.</li> </ol>
5. Infraestructura deficiente	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caminos en mal estado hacia aldeas.</li> <li>2. Falta de predios municipales para la ejecución de infraestructura para mercado, centro cultural o recreativo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pavimentar caminos que orientan a las diferentes aldeas del municipio.</li> <li>2. Adjudicación de predios para la creación del mercado municipal, centro cultural y recreativo.</li> </ol>

Desde el análisis de los problemas que enfrenta la municipalidad de Santa María Visitación, se detecta como un problema importante la “desatención de educativa”. De esta forma se crea el nexo con los centros educativos del municipio de Santa

María Visitación; por lo cual esta institución designa al estudiante epesista para colaborar con posibles soluciones a la problemática en el Instituto Nacional de Educación Básica de este mismo municipio.

#### **1.4. Datos de la institución o comunidad beneficiada**

##### **1.4.1. Nombre de la institución**

Instituto Nacional de Educación Básica, Santa María Visitación, Sololá.

##### **1.4.2. Tipo de institución**

Institución educativa oficial.

##### **1.4.3. Ubicación geográfica**

Sector Sur, Santa María Visitación, Sololá.

##### **1.4.4. Visión**

Sin evidencia.

##### **1.4.5. Misión**

Sin evidencia.

##### **1.4.6. Políticas**

Sin evidencia.

### 1.4.7. Objetivos

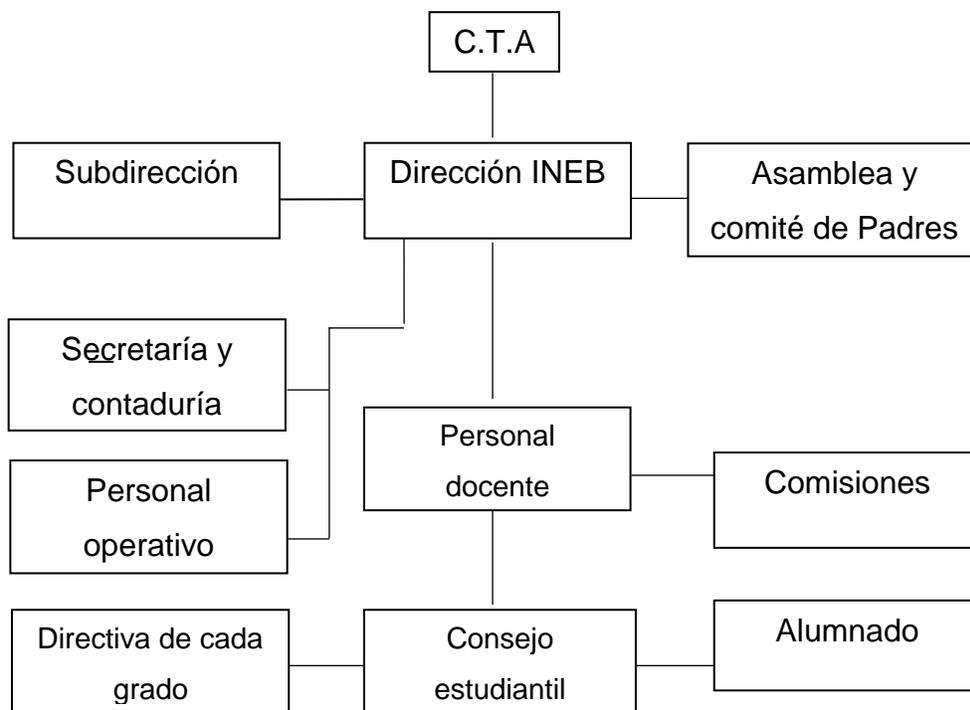
Sin evidencia.

### 1.4.8. Metas

Sin evidencia.

### 1.4.9. Estructura organizacional

En total son 8 docentes los que laboran en el Instituto, contando al director y subdirector del centro, todos éstos bajo el reglón 021. Además se tiene un docente que es contratado por la municipalidad para impartir el curso de educación física. Además se tiene contrato reglón 031 de dos guardianes que se turnan por noche. La comunidad educativa está organizada estructuralmente en un organigrama, plasmad en el reglamento interno del instituto.<sup>4</sup>



<sup>4</sup> Reglamento interno del Instituto Nacional de Educación Básica, Santa María Visitación, Sololá. Jornada vespertina – sector oficial. Vigente en el año 2015.

#### **1.4.10. Recursos**

Humanos:

- 9 docentes
- 2 guardianes

Materiales:

- Inmueble (Edificio con todos sus ambientes)
- Escritorios de oficina
- Pupitres
- Pizarrones
- Equipo de cómputo para área administrativa y para clases de computación.
- Equipo de sonido
- Instrumentos musicales
- Implementos de aseo
- Libros de texto
- Archivos
- Televisión
- Pelotas de Fútbol, Basket ball, voleibol.

Financieros:

Las fuentes de financiamiento se limita únicamente a lo recibido en el fondo de gratuidad que otorgan Q100.00 por alumno inscrito al año; haciendo dos desembolsos de Q7,000.00 cada uno.

## **1.5 Lista y análisis de problemas**

### **1.5.1. Lista de carencias**

1. No se mantienen limpios los servicios sanitarios de centros educativos de la comunidad.
2. Muro perimetral inconcluso.
3. Falta el techado de las gradas.
4. Los canales de agua pluvial del suelo no cuentan con rejillas.
5. Algunos inodoros no sirven.
6. Falta de mantenimiento del edificio.
7. Falta de agua en todo el edificio, afecta principalmente los baños.
8. Falta de sistema de amplificación de sonido para actos especiales.
9. No hay personal operativo y de mantenimiento.
10. Bajo rendimiento académico de parte de estudiantes.
11. No se cuenta con biblioteca.
12. Escasa capacitación para docentes en sus áreas y en otras que pueden ser importantes dentro del centro.
13. Falta de educación en valores.
14. Poca comunicación escrita para convocatorias, informaciones, etc..
15. No se cuenta con actividades del centro con otros establecimientos e instituciones.
16. PEI inconcluso.

### 1.5.2. Análisis de problemas

Problemas	Factores que los producen (carencias)	Soluciones
1. Inseguridad	1. Muro perimetral inconcluso. 2. Los canales de agua pluvial del suelo no cuentan con rejillas.	1. Construir la parte del muro perimetral que hace falta. 2. Colocar rejillas en los zanjones para que corra el agua pluvial.
2. Insalubridad	1. No se mantienen limpios los servicios sanitarios. 2. Algunos inodoros no sirven. 3. Falta de agua en todo el edificio, afecta principalmente los baños. 4. No hay personal operativo y de mantenimiento.	1. Elaboración de afiches que recomienden el buen uso de los servicios sanitarios y colocarlos en el establecimiento. 2. Reparar los inodoros dañados. 3. Colocación de depósito de agua. 4. Contratar a personal de limpieza y mantenimiento.
3. Pobreza académica	1. Bajo rendimiento académico de parte de estudiantes. 2. No se cuenta con biblioteca. 3. Escasa capacitación para docentes en sus áreas y en otras que pueden ser	1. Creación de programa de reforzamiento escolar. 2. Creación de biblioteca y búsqueda de material bibliográfico. 3. Implementación de programas de capacitación a docentes

	<p>importantes dentro del centro.</p> <p>4. Falta de educación en valores.</p>	<p>como reforzamiento de distintas áreas.</p> <p>4. Elaboración de módulo didáctico para trabajo acerca de valores.</p>
4. Incomunicación	<p>1. Poca comunicación escrita para convocatorias, informaciones, etc..</p> <p>2. No se cuenta con actividades del centro con otros establecimientos e instituciones.</p>	<p>1. Elaboración de manual explicativo de documentos de correspondencia.</p> <p>2. Planificación de actividades conjuntas con otros establecimientos e instituciones.</p>
5. Inconsistencia institucional	<p>1. PEI inconcluso.</p>	<p>1. Elaboración del Proyecto Educativo Institucional.</p> <p>2. Elaboración de manual explicativo para construir un Proyecto Educativo Institucional.</p>
6. Infraestructura deficiente	<p>1. Falta el techado de las gradas.</p> <p>2. Falta de mantenimiento del edificio.</p>	<p>1. Construir techo a las gradas.</p> <p>2. Darle mantenimiento a la estructura física del edificio.</p>
7. Pobreza de soporte operativo	<p>1. Falta de sistema de amplificación de sonido para actos especiales.</p>	<p>1. Comprar sistema de amplificación de sonido.</p>

## 1.6. Priorización de problemas

En conjunto con la claustro de maestros y el director del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Santa María Visitación, se analizó los distintos problemas hallados en el instituto por medio del diagnóstico y se determinó designarle al epesista, darle solución al problema número seis: inconsistencia institucional.

## 1.7. Análisis de viabilidad y factibilidad

Soluciones:

1. Elaboración del Proyecto Educativo Institucional.
2. Elaboración de manual explicativo para construir un Proyecto Educativo Institucional.

No.	INDICADORES	OPCIONES DE SOLUCIÓN			
		Solución 1		Solución 2	
		SI	NO	SI	NO
	<b>Estado Financiero</b>	---	---	---	---
1	¿El proyecto se ejecuta con recursos propios?	X		X	
2	¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos?	X		X	
	<b>Técnico</b>	---	---	---	---
3	¿Se tienen las instalaciones adecuadas para el proyecto?	X		X	
4	¿Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?	X			X
5	¿Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?	X		X	
6	¿Se tiene la tecnología apropiada para el proyecto?	X		X	
	<b>Mercado</b>	---	---	---	---
7	¿Se cuenta con el personal capacitado para desarrollar el proyecto?	X		X	
8	¿Puede el proyecto abastecerse de insumos?	X		X	

	<b>Político</b>	---	---	---	---
9	¿La institución será responsable del proyecto?	X			X
10	¿El proyecto es de vital importancia para la institución?	X			X
	<b>TOTALES</b>	10	0	7	3

### 1.8. Problema seleccionado

A petición de los directivos del centro se seleccionó el problema de: inconsistencia institucional.

### 1.9 Solución viable y factible.

Al hacer el análisis de viabilidad y factibilidad de las soluciones, se evidenció que la solución elaboración del proyecto educativo institucional, fue la que resultó ser más viable y factible.

## **II. PERFIL DEL PROYECTO**

### **2.1. Aspectos generales**

#### **2.1.1. Nombre del proyecto**

Proyecto educativo institucional del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Santa María Visitación, Sololá.

#### **2.1.2. Problema**

Inconsistencia institucional

#### **2.1.3. Localización**

Sector Sur, Santa María Visitación, Sololá.

#### **2.1.4. Unidad ejecutora**

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Municipalidad de Santa María Visitación, Sololá.

Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Santa María Visitación.

#### **2.1.5. Tipo de proyecto**

De producto educativo

## **2.2. Descripción del proyecto**

El proyecto consiste en la elaboración del proyecto educativo institucional del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Santa María Visitación, Sololá; tratando la manera de evidenciar en el proyecto el fundamento filosófico de la institución y al mismo tiempo visualizar el horizonte pedagógico que se pretende asumir y que se permeará en todos los procesos académicos, en las actividades pedagógicas que se lleven a cabo y en la constitución administrativa del centro. Para la elaboración de este proyecto se contará con la participación de todos los sujetos involucrados en el funcionamiento del instituto: estudiantes, docentes, directivos y padres de familia.

## **2.3. Justificación**

La razón primordial que conlleva al diseño del proyecto educativo institucional, es por la evidente carencia de fundamento filosófico institucional en donde se establece la misión, la visión, los valores y principios que rigen la institución; orientar todos los procesos académicos y actividades pedagógicas y al mismo tiempo buscar la eficiencia y la funcionalidad administrativa.

Es necesario el diseño del proyecto educativo institucional para que el quehacer educativo adquiera sentido pertinente al medio en donde se desenvuelve la institución, tomando como referencia las circunstancias contextuales y no sólo asumir, por conformismo, lo que el MINEDUC presenta; de esta forma minimizar todo tipo de actividad aislada que evidencie improvisación y genere gastos económicos, pérdida de clases efectivas y degrade la calidad educativa ofrecida en el instituto.

## **2.4. Objetivos**

### **2.4.1. General**

1. Contribuir con el fortalecimiento institucional del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Santa María Visitación, Sololá.

### **2.4.1. Específicos**

1. Diseñar, conjuntamente con la comunidad educativa, el proyecto educativo institucional.
2. Socializar el proyecto educativo institucional a todos los sujetos involucrados, para la asunción del mismo y su involucramiento en todos los procesos académicos y actividades pedagógicas.
3. Contribuir con la reforestación en municipio de Santa María Visitación.

### **2.5. Metas**

1. Un proyecto educativo Institucional del INEB del municipio de Santa María Visitación.
2. Tres sesiones de socialización del proyecto educativo institucional, uno con docentes y administrativos, uno con padres de familia y uno con estudiantes.
3. Seiscientos árboles de pino plantados en un terreno concedido por la municipalidad para ese fin.

### **2.6. Beneficiarios**

Directos

El personal docente y administrativo, los estudiantes y padres de familia.

Indirectos

Todas las personas que conforman la comunidad de Santa María Visitación del departamento de Sololá, Guatemala.

### **2.7. Fuentes de financiamiento**

Comunidad de los Hermanos de La Salle de Santa María Visitación y autogestión.





## Físicos

- Edificio del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Santa María Visitación, Sololá.

## Financieros

Descripción de materiales	Cantidad	Costo unitario	Total
Cartuchos de tinta para impresora Canon MX510	2	Q 175.00	Q 350.00
Horas de Internet	20	Q 5.00	Q 100.00
Alquiler de equipo audiovisual	2	Q 225.00	Q 450.00
Resmas de papel bond	2	Q 40.00	Q 80.00
Papelógrafos	25	Q 0.50	Q 12.50
Marcadores	5	Q 6.00	Q 30.00
Refacciones Q5.00 c/u	30	Q 5.00	Q 150.00
Imprevistos	--	--	Q 300.00
<b>Total</b>			<b>Q 1,472.50</b>

### III. PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

#### 3.1. Actividades y resultados

Actividades	Fecha	Resultados
1. Charla de concientización sobre la importancia de contar con un PEI.	10/07/2015	Participación de docentes, del director y de los estudiantes del gobierno escolar.
2. Capacitación sobre el proceso necesario y de esquema para la realización del PEI.	24/07/2015	Explicación a docentes, director y estudiantes del gobierno escolar sobre los distintos elementos que exige el ministerio de educación para la realización del PEI.
3. Conformación de grupos de trabajo y de reflexión en torno al marco filosófico, pedagógico y administrativo.	31/07/2015	Conformación de grupos de trabajo y designación de aspecto a reflexionar y sistematizar del PEI.
4. Exposición de trabajo realizado por grupos de trabajo.	Desde el 03/08/2015 al 14/08/2015	Evaluación sobre avance de la reflexión y sistematización de los distintos aspectos del PEI de parte de los distintos grupos de trabajo.
5. Aprobación, de parte de los representantes de los sectores de la comunidad educativa, de las distintas partes del PEI.	19/08/2015	Presentación de lo reflexionado y sistematizado de parte de los distintos grupos de trabajo y aprobación del documento del PEI y de los distintos aspectos tomados en cuenta.

6. Edición del PEI	26/08/2015	Diseño, formato y diagramación del documento PEI.
7. Evaluación y corrección del contenido y del formato del PEI.	02/09/2015	Aclaración de algunos aspectos presentes en el PEI, compartir puntos de vista acerca de lo trabajado, revisión y corrección del PEI.
8. Conclusión del trabajo del PEI y refacción	09/09/2015	Participación de los involucrados en el desarrollo de la elaboración del PEI a convivencia.
9. Impresión del PEI.	21/09/2015	Impresión de un documento PEI.
10. Socialización del PEI a comunidad educativa.	23/09/2015	Reunión con director, personal docente y estudiantes del gobierno escolar para presentación del documento PEI y entrega del ejemplar impreso al director.

### 3.2. Productos y logros

#### 3.2.1. Proyecto educativo institucional y su socialización

PRODUCTO	LOGRO
Proyecto educativo institucional (PEI) del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Santa María Visitación, Sololá.	Elaboración y diseño del proyecto educativo institucional de parte de los grupos de trabajo representados por la dirección, personal docente y estudiantes que forman parte del gobierno escolar del INEB del municipio de Santa María Visitación, Sololá. Socialización del Proyecto Educativo institucional hacia las demás personas

	que conforman la comunidad educativa, presentando el documento y una breve síntesis del marco filosófico de la institución.
--	---

### Registro fotográfico



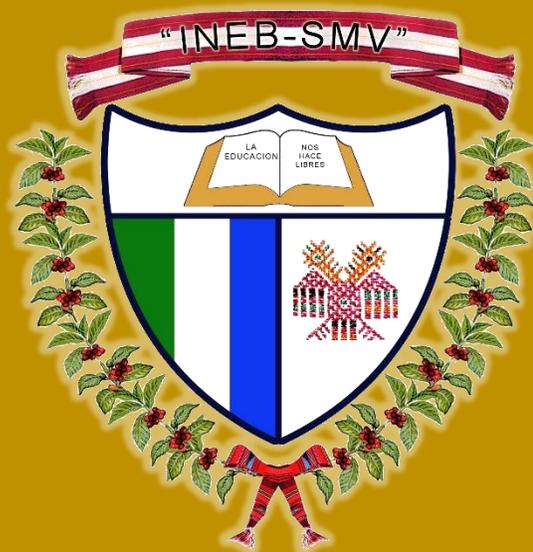
Entrega del proyecto Educativo Institucional, diseñado conjuntamente con la comunidad educativa.



Socialización del proyecto educativo institucional a un grupo de estudiantes del INEB.

Municipio de Santa María Visitación  
Sololá, Guatemala C.A.

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



INSTITUTO NACIONAL DE  
EDUCACIÓN BÁSICA

2015

Dirigido y elaborado por el estudiante epesista:  
JUAN CARLOS SANTOS PIVARAL

## ÍNDICE

<b>1. PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>6</b>
1.1. Datos Generales	6
1.1.1. Nombre	6
1.1.2. Dirección geográfica	6
1.1.3. Dirección electrónica	6
1.1.4. Nombre de la comunidad sociolingüística	6
1.1.5. Código de establecimiento	6
1.1.6. Dependencia	6
1.1.7. Jornada	6
1.1.8. Datos estadísticos	6
<i>a. Cantidad de grados que atienden</i>	6
<i>b. Cantidad de secciones por cada grado</i>	6
<i>c. Cantidad de estudiantes por sección y por género.</i>	7
<i>d. Docentes.</i>	7
1.1.9. Niveles actuales y base legal	7
1.1.10. Datos del director técnico	7
1.2. Descripción de la historia de la institución	7
1.2.1. Origen	7
1.2.2. Fundadores u organizaciones	8
1.2.3. Sucesos y épocas especiales	8
1.3. Caracterización de la comunidad donde está ubicada la escuela	8
<b>2. JUSTIFICACIÓN</b>	<b>9</b>
<b>3. VISIÓN</b>	<b>9</b>
<b>4. MISIÓN</b>	<b>9</b>
<b>5. COMPONENTE CURRICULAR</b>	<b>10</b>
5.1. Ejes del currículo	10
5.2. Principios educativos de la institución	10
5.2.1. Proceso educativo centrado en la persona y su contexto	10
5.2.2. Con participación colectiva	11
5.2.3. Que vivencia la interculturalidad	11
5.2.4. Que tiende hacia la calidad educativa	11
5.2.5. Proyectado al beneficio comunitario	11

5.2.6. Comprometido con el medio ambiente	12
5.3. Valores	12
5.3.1. Respeto	12
5.3.2. Responsabilidad	13
5.3.3. Identidad	13
5.4. Perfiles de los estudiantes	14
5.4.1. Perfil de ingreso	14
5.4.2. Perfil de egreso	15
5.5. Desarrollo curricular	17
5.5.1. Área de matemáticas	17
5.5.2. Área de comunicación y lenguaje	19
<i>a. Subárea de comunicación y lenguaje L1 idiomas mayas</i>	20
<i>b. Subárea de comunicación y lenguaje L2 español</i>	22
<i>c. Subárea de comunicación y lenguaje L3 Inglés</i>	24
<i>d. Subárea de tecnología de la información y la comunicación</i>	26
5.5.3. Área de Ciencias Naturales	28
5.5.4. Área de ciencias sociales y formación ciudadana	30
5.5.5. Área de expresión artística	32
<i>a. Área de expresión artística (Formación musical, danza y teatro)</i>	32
<i>b. Subárea de artes plásticas</i>	34
5.5.6. Área de Productividad y Desarrollo	35
5.5.7. Área de Educación Física	37
5.6. Reglamento de Evaluación	38
5.6.1. Definición	38
5.6.2. Finalidad	39
5.6.3. Funciones	39
5.6.4. Características	40
5.6.5. Organización	40
<i>a. Referentes</i>	40
<i>b. Comisión de evaluación</i>	41
5.6.6. Registros	42
5.6.7. Aprobación y promoción	42
5.7. Manual de Convivencia	43
5.7.1 OBLIGACIONES:	44
<i>a. Educandos</i>	44

<i>b. Padres de Familia</i>	44
<i>c. Educadores</i>	45
<i>d. Director</i>	46
<i>e. Subdirectores</i>	48
5.7.2. DERECHOS:	49
<i>a. DE LOS EDUCANDOS</i>	49
<i>b. DE LOS PADRES DE FAMILIA</i>	49
<i>c. DE LOS EDUCADORES</i>	50
<i>d. DEL DIRECTOR Y SUBDIRECTOR</i>	51
5.7.3. ASPECTOS EDUCATIVOS A TOMAR EN CUENTA	51
<i>a. EDUCANDOS:</i>	51
<i>b. CONSEJO ESTUDIANTIL</i>	52
<i>c. PADRES Y MADRES DE FAMILIA</i>	52
<b>6. ASPECTO DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>54</b>
6.1. Organigrama de la Institución Educativa	54
6.2. Nombre de las personas que desempeñan cada función del organigrama	54
6.3. Perfil de miembros de la institución	55
6.3.1. Educadores	55
6.3.2. Director	56
6.3.3. Subdirector	56
6.4. Funciones de cada miembro de la institución	57
6.3.1. Educandos	57
6.3.2. Padres de Familia	58
6.3.3. Educadores	58
6.3.4. Director	59
6.3.5. Subdirectores	61
<b>7. DIAGNÓSTICO</b>	<b>63</b>
7.1. Diagnóstico	63
7.1.1. Foda del INEB	63
7.2. Problemática por atender	64
7.2.1. Institucional	64
7.2.2. Pedagógica	65
7.2.3. Proyección a la comunidad	66
<b>8. LÍNEAS Y PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>67</b>
8.1. Líneas de acción	67

8.2. Plan de acción	67
8.2.1. Acciones a partir de las líneas de acción	67
8.2.2. Plan Operativo Anual	69
<i>a. Objetivos</i>	70
<i>b. Personal Docente</i>	70
<i>c. Actividades Relevantes en el año</i>	71
<i>d. Aspectos Técnico-Pedagógicos</i>	72
<b>9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>73</b>
9.1. Referencia de ilustraciones, dibujos e imágenes	73

## 1. PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

### 1.1. Datos Generales

#### 1.1.1. Nombre

Instituto Nacional de Educación Básica

#### 1.1.2. Dirección geográfica

Sector sur, municipio de Santa María Visitación, Sololá

#### 1.1.3. Dirección electrónica

inebvisitacion@gmail.com

#### 1.1.4. Nombre de la comunidad sociolingüística

Comunidad sociolingüística maya Tz'utujil

#### 1.1.5. Código de establecimiento

07-03-000145

#### 1.1.6. Dependencia

Supervisión Educativa Distrito No.07-03-01 Santa María Visitación

#### 1.1.7. Jornada

Vespertina

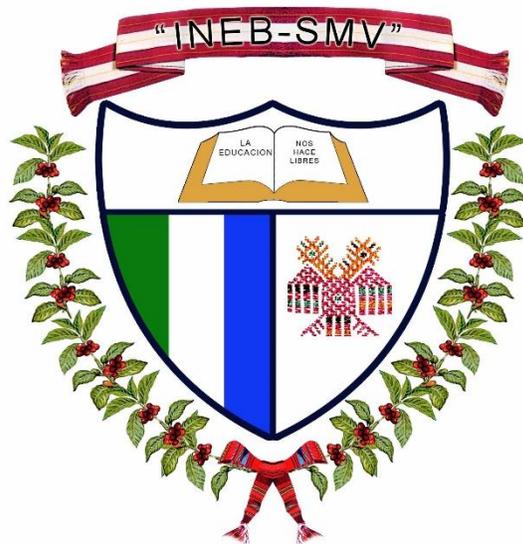
#### 1.1.8. Datos estadísticos

##### a. Cantidad de grados que atienden

Se atienden 3 grados, los correspondientes a los del ciclo básico.

##### b. Cantidad de secciones por cada grado

En primero básico se tienen una sola sección; los grados de segundo y tercero básico cuentan con dos secciones cada uno.



Escudo del INEB

*c. Cantidad de estudiantes por sección y por género.*

Total de estudiantes: 140

Grado	Sección	Cantidad		Total
		Hombres	Mujeres	
Primero Básico	Única	20	14	34
Segundo Básico	A	11	14	25
	B	15	10	25
Tercero Básico	A	15	15	30
	B	12	14	26
<b>TOTAL</b>		<b>73</b>	<b>67</b>	<b>140</b>

*d. Docentes.*

El Instituto Nacional de Educación Básica cuenta con la labor de 8 docentes; al estar inserto en una comunidad denominada maya Tz'utujil, cuenta con la ventaja de que todos sus docentes implementan la educación bilingüe intercultural en su desempeño pedagógico.

*1.1.9. Niveles actuales y base legal*

Nivel básico con código 07-03-000145; autorizado por la resolución No. 257-2008 de fecha 8 de diciembre de 2008, extendida por la Dirección Departamental de Educación de Sololá.

El plan de estudio está sustentado por medio del Acuerdo Ministerial 178-2009 de fecha de 30 de enero de 2009.

La jornada es vespertina.

*1.1.10. Datos del director técnico*

- Nombre: PEM Adelio Eduardo Dionisio Tohom
- Número de teléfono: 53159807
- Correo electrónico: eduardodioni@hotmail.com

## **1.2. Descripción de la historia de la institución**

*1.2.1. Origen*

Fundado en el año 2009, por medio de la resolución No. 257-2008 de la Dirección Departamental de Educación, Unidad de Desarrollo Educativo, Sololá, 8 de diciembre de dos mil ocho. Se inició formando el comité fundador quienes llevaron

todo el proceso de creación, siendo en realidad una transformación de un instituto por cooperativa a un instituto nacional. Ya se contaba con Instalaciones amplias, salones, salón de usos múltiples y área verde.

### *1.2.2. Fundadores u organizaciones*

El comité fundador del INEB fueron Oswaldo Pérez Elías, como presidente, como vicepresidente, Manuel Eduardo Cholotío, como secretario, Nicolás Cornelio Chavajay Pérez, como prosecretario, Walfre Oswaldo Pérez Juarez, como tesorero, Julio Sosa Tzoc, como protesora, Lucía Adriana Cox Chavajay, como vocal 1°, Juan Pascual Martín, como vocal 2°, Nicolás Humberto Dionisio Sosa, como vocal 3°, Lucía Rafaela Sajbín Dionisio, como vocal 4° Domingo Atz Sosa. Inaugurándose el INEB junto con el comité de padres de familia, catedráticos y estudiantes, en compañía de personas invitadas como el Director Departamental de Educación de Sololá, el lunes 02 de febrero del año 2009. Consta el acta de inauguración No. 2-2009, del INEB de Santa María Visitación Sololá.

### *1.2.3. Sucesos y épocas especiales*

Se ubican dos sucesos importantes para la institución. En primer lugar la donación de 09 computadoras con todos sus accesorios, 09 escritorios para computadora, sillas y sistema de red inalámbrico; de parte del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco –FODIGUA-, el 29 de enero del año 2013. (Consta en el Acta 08-2013 de FODIGUA (Dirección Administrativa))

En segundo lugar el 23 de mayo del año 2014 se dio por inaugurada la obra que consistía en la construcción del segundo nivel del establecimiento, contando así con 4 salones amplios más para el servicio de los jóvenes que van creciendo académicamente en este centro de estudio.

## **1.3. Caracterización de la comunidad donde está ubicada la escuela**

El municipio de Santa María Visitación es considerado el municipio más pequeño de la República de Guatemala respecto a la población que alberga, con una población que no supera los tres mil habitantes. El municipio es considerado indígena, de la comunidad sociolingüística maya Tz'utujil. El municipio ha sido declarado libre de analfabetismo; sin embargo, a pesar de este agregado, en varios sectores el nivel de vida no es el adecuado para que las personas logren cubrir sus necesidades; en el municipio también existen familias que viven con serios problemas de pobreza. El municipio cuenta con una vasta extensión de reserva natural.

## 2. JUSTIFICACIÓN

La elaboración del proyecto educativo institucional –PEI– de este Instituto Nacional de Educación Básica surge a raíz de las necesidades de construir un instrumento que patente por escrito la orientación y el espíritu de este instituto, que aporte a la consolidación de una identidad propia del mismo y con una marcada orientación que impregne todo el quehacer educativo en el establecimiento. También es necesario elaborar este PEI porque las nuevas corrientes pedagógicas exigen, de los centros educativos, una educación de calidad que logre abarcar, en la medida de lo posible, unos procesos centrados en la persona y que pueda promocionarla para desenvolverse de una manera plena en la vida cotidiana y para proyectarse positivamente a nivel comunitario y social, y esto sólo se logra teniendo bien definido el norte de la institución, la cual puede entreverse en el PEI.

El PEI se elabora con la intención de hacer una revisión de lo que se ha hecho y para reorientar y enriquecer el camino que se está haciendo para mantenerse a la vanguardia en cuanto al logro de las competencias que exige el Ministerio de Educación y para educar integralmente a los que son los destinatarios de la institución.

Los beneficios al elaborar el PEI son muchos porque brinda una sólida identidad a la institución, determina cuál es su misión y hacia dónde quiere llegar por medio de la visión, muestra los ejes pedagógicos que orientarán al instituto y expone la realidad del establecimiento, las líneas de acción que se deben asumir y determina un proceso de evaluación en donde se patentará el avance que va teniendo el mismo hacia la calidad educativa.

### 3. VISIÓN<sup>5</sup>

Ser una institución educativa oficial competitiva y reconocida a nivel regional, con procesos que facilite la atención técnica-pedagógica, pertinente y actualizada para que los egresados logren desenvolverse de forma integral en la vida a través del desarrollo de las competencias que plantea el Ministerio de Educación.



Fuente: INEB

<sup>5</sup> Reglamento interno del INEB.

<sup>6</sup> *Ibíd.*

### 4. MISIÓN<sup>6</sup>

Somos una institución oficial que brinda calidad educativa tecnológica, utilizando como base el respeto hacia la diversidad cultural, el enriquecimiento de la propia cultura y la formación en valores, principalmente el del respeto, la responsabilidad y la identidad.



## 5. COMPONENTE CURRICULAR

### 5.1. Ejes del currículo<sup>7</sup>

Los ejes del currículo, por ser una institución de carácter oficial, asume en su totalidad, los ejes que se desprenden del Currículum Nacional Base y sus componentes. Los cuales son:

1. Multiculturalidad e Interculturalidad
2. Equidad de género, de etnia y social
3. Educación en valores
4. Vida familiar
5. Vida Ciudadana
6. Desarrollo Sostenible
7. Seguridad social y ambiental
8. Formación en el trabajo
9. Desarrollo tecnológico



### 5.2. Principios educativos de la institución

#### 5.2.1. Proceso educativo centrado en la persona y su contexto

Todo el caminar de la institución educativa debe girar en torno a la realidad de las personas, ya que éstos son los sujetos que hacen que todo el proceso educativo tenga sentido y se lleve a cabo de la mejor forma. No se puede lograr tener una educación de calidad si la dimensión humana no se toma en cuenta.

Se entiende a la persona como una unidad de varias circunstancias que implica el ambiente en donde se desenvuelve día tras días. Si todo el quehacer educativo está centrado en la persona y su contexto, todo lo demás que se quiera conseguir se

logrará de una mejor forma, si no, entonces se podrá trabajar abundantemente en la parte académica, pero se verá frustrada por no valorar y rescatar lo más importante que es la persona. En la idea de persona no se refiere solamente a los estudiantes, sino también a docentes, administrativos, padres de familia, etc.

En este principio promueve y defiende los derechos humanos y valora la dignidad de cada persona, propiciando un clima de respeto y de una pacífica convivencia que se sustenta en la libertad, la confianza y la responsabilidad.

<sup>7</sup> Cf. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. *Currículum Nacional Base (CNB) Nivel Medio– Ciclo Básico*. Guatemala. C.A.

### 5.2.2. Con participación colectiva

En el Instituto Nacional de Educación Básica se considera que todos son responsables del crecimiento individual y colectivo; por tal manera se considera que la participación de todos los sujetos que están involucrados con el caminar diario del instituto tienen la oportunidad de dar a conocer su pensamiento, expresándose libremente y sabiendo que su voz será escuchada.

Este principio defiende y propicia la participación democrática para la toma de decisiones y desecha todo condicionamiento, como sanciones, que coarten la libre expresión.

### 5.2.3. Que vivencia la interculturalidad

Al tener como panorama que en el país se vive bajo una diversidad cultural y sociolingüística, se entiende este principio como un paradigma inclusivo que valora, respeta y comparte la cultura propia y la de los demás.

Este principio genera espacios de intercambio cultural en donde se armoniza el reconocimiento cultural y la identidad personal para la construcción de una cultura de paz.



### 5.2.4. Que tiende hacia la calidad educativa

Se entiende este principio como la garantía de un proceso académicamente serio que busca la promoción y la profesionalización de la persona para que ésta pueda crecer y desenvolverse de la mejor forma posible en la sociedad en la que vive y pueda proyectarse adecuadamente en el futuro.

La calidad educativa implica, necesariamente, un énfasis en el logro de las competencias mínimas para poder optar a una vida más digna y justa, que pueda estar a la vanguardia del avance científico, cultural y tecnológico para su mejor desarrollo.

Este principio garantizará la aplicación de un proceso educativo y formativo holístico que tienda hacia la calidad.

### 5.2.5. Proyectado al beneficio comunitario

Todos los procesos educativos que se van generando no son sólo de beneficio para la persona que ha logrado alcanzar las metas que se proponen, sino además de ser

una promoción personal, también tiene su repercusión y su provecho en lo comunitario. La educación es un proceso en el cual todos se benefician: la persona, la familia, la comunidad, el país, etc.

Por este motivo, este principio debe propiciar siempre la sensibilización ante las realidades de sufrimiento, pobreza y exclusión, para que el beneficio educativo tenga mayor impacto y logre un mejoramiento en la calidad de vida de todo un pueblo.

Este principio se sustenta desde el sentido de la cooperación, la solidaridad y el bien común.

#### 5.2.6. Comprometido con el medio ambiente

Ante la crisis ambiental que se enfrenta en el mundo, una de las causas es por la falta de educación ambiental y la falta de políticas públicas que regulen toda emanación de gases y de basura que cada vez más van dañando los escasos recursos naturales que existen.

Es por eso que este principio busca la manera de sensibilizar ante la crisis global ambiental que se enfrenta en todo el mundo y de accionar para la preservación y conservación del medio ambiente.



### 5.3. Valores

#### 5.3.1. Respeto

El respeto es considerado uno de los ejes de la educación por varios motivos. En el Instituto Nacional de Educación Básica se ha tomado el Respeto como uno de los ejes fundamentales en primer lugar, por resaltar la dignidad de la persona. Tomando en cuenta que la etimología de la palabra proviene del latín *Respectus*, que quiere decir atención y/o consideración; es precisamente la atención y la consideración de la dignidad propia y la dignidad del otro como persona la que hace que en este plantel educativo se pretenda mostrar, señalar, asumir y vivir este valor que nos permite tener veneración por el otro, no importando edad, sexo, religión, estatus social, nivel académico, etc. Al tener una clara atención y consideración al otro por el hecho de ser persona, se logrará crear un ambiente de armonía en donde todos cuentan. Todos son importantes y por lo tanto se motiva a evitar todo daño y todo perjuicio al otro en los ámbitos humanos, morales, académicos, materiales, espirituales, etc.

### 5.3.2. Responsabilidad

Al ser personas conscientes de los derechos que se gozan, también se está llamado a ser conscientes de los deberes a los que se está llamado a cumplir, por tal motivo la responsabilidad es otro de los pilares que, como centro educativo, se quiere que se asuma y que se viva; para que se pueda responder de manera pertinente a las demandas de lo que se presenta en la vida y a todo aquello en donde se ha contraído algún compromiso. El diccionario de la real academia de la lengua española, dice en unas de sus definiciones sobre la palabra responsable: “*Dicho de una persona: Que pone cuidado y atención en lo que hace o decide.*”<sup>8</sup> Y entra de sus definiciones dice “*Obligado a responder de algo o por alguien*”<sup>9</sup>. De modo que la responsabilidad se puede entender como el que responde de manera fiel, pertinente, cuidadoso en lo que hace y decide, y con disciplina ante un compromiso, obligación o a lo que demanda la conciencia; y este centro educativo se compromete a cultivar en los estudiantes este valor desde la cotidianidad.

### 5.3.3. Identidad

En los tiempos actuales, la globalización ha sido un elemento importante que como ventaja nos ha conectado con todo el mundo, pero que como desventaja ha contribuido a la fragmentación de la persona, induciendo a la misma a la pérdida de su propia identidad; aunado a este esfuerzo por recuperar la integridad de la persona en su identidad personal, el Instituto de Educación Básica quiere dar énfasis a la identidad que como pueblo representa; por tal motivo al definir identidad como uno de los valores a vivir, se refiere explícitamente al rescate y al fomento de la riqueza de la identidad como pueblo maya Tz’utujil con que se identifica; asumiendo con respeto y responsabilidad las expresiones culturales, espirituales, artísticas y sociales que representan a Santa María Visitación como pueblo maya Tz’utujil, sin menoscabo de las otras culturas.

V  
A  
L  
O  
R  
E  
S



1. Respeto

2. Responsabilidad



3. Identidad

<sup>8</sup> Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, 22ª edición del año 2001.

<sup>9</sup> *Ibidem*.

## 5.4. Perfiles de los estudiantes

### 5.4.1. Perfil de ingreso

El Currículo Nacional Base Nivel Medio del ciclo Básico, dicta una serie de aspectos que los estudiantes que inicien el nivel medio deben poseer. Textualmente dice el CNB: “El perfil de ingreso al Nivel Medio agrupa las capacidades cognitivas, procedimentales y actitudinales que los y las adolescentes deben poseer al ingresar al nivel”<sup>10</sup>, por tal motivo, esta institución asume todos los aspectos que presenta el CNB como perfil de ingreso de los estudiantes que inicien en este nivel.

1. *“Reconoce su propio yo, sus potencialidades, diferencias y limitaciones.*
2. *Manifiesta interés por fortalecer su personalidad y ejercer autonomía.*
3. *Se reconoce y valora a sí misma (o) y a los demás como personas con los mismos deberes y derechos.*
4. *Acepta que las personas son sujetos de derechos y responsabilidades.*
5. *Es respetuosa (o) de la identidad personal, cultural, religiosa, lingüística y nacional.*
6. *Manifiesta interés por organizar su tiempo en actividades socioculturales, deportivas, recreativas y artísticas.*
7. *Hace uso racional de su derecho a la libertad y posee conciencia crítica de la trascendencia de sus actos.*
8. *Cumple con honestidad y capacidad sus responsabilidades.*
9. *Es sensible, sin prejuicios y sin estereotipos, solidaria (o) ante diversas situaciones.*
10. *Valora el legado cultural, histórico, científico, de la comunidad local, regional, nacional e internacional.*
11. *Valora el trabajo intelectual social y productivo como medio de superación personal y de una mejor calidad de vida.*



12. *Reconoce su capacidad para aprehender modificar, adoptar, aplicar y producir nuevos conocimientos desde su vivencia en la comunidad, región o país.*

13. *Valora la importancia de la autoformación y la formación permanente como procesos de mejoramiento de su vida y de la de otras y otros.*

<sup>10</sup> Cf. Ministerio de Educación. *Currículo Nacional Base (CNB)*. OP CIT.

14. *Mantiene una actitud positiva al cambio cuando éste favorece las condiciones de vida de su entorno.*
15. *Manifiesta conocimiento de las leyes y normas establecidas y responsabilidad por la observancia de las mismas.*
16. *Valora la consulta, busca el consejo y es respetuosa (o) de la orientación que le da su familia para la toma de decisiones.*
17. *Se compromete con la conservación del medio social y natural y su desarrollo sostenible.*
18. *Tiene dominio de su idioma materno y se interesa por aprender otros idiomas.*
19. *Expresa ideas, emociones y sentimientos con libertad y responsabilidad.*
20. *Manifiesta habilidad para generar dinámicas de construcción de procesos pacíficos y el diálogo en la resolución de conflictos.*
21. *Resuelve problemas y toma decisiones aplicando sus conocimientos habilidades y valores.*
22. *Desarrolla su trabajo en forma creativa con capacidad, honestidad y responsabilidad.*
23. *Manifiesta habilidad para el trabajo en equipo y para el ejercicio del liderazgo democrático y participativo.*
24. *Respeto y promueve los derechos y apoya actividades que benefician su salud personal y colectiva.*
25. *Adopta estilos de vida saludable y apoya actividades que benefician su salud personal y colectiva.*
26. *Conserva y practica valores espirituales, cívicos, éticos y morales y respeta los de las otras y otros*
27. *Ha desarrollado capacidades y actitudes para el trabajo.*
28. *Muestra el conocimiento y practica los derechos individuales y colectivos.*
29. *Manifiesta su interés por usar el pensamiento reflexivo, crítico, lógico y creativo.*
30. *Manifiesta habilidades y hábitos para el trabajo ordenado, seguro, sistemático y con limpieza.”<sup>11</sup>*

#### 5.4.2. Perfil de egreso

Del mismo modo como en el perfil del ingreso, en el perfil de egreso el CNB señala lo siguiente: *“El perfil de la egresada y el egresado del Ciclo Básico del Nivel Medio agrupa las capacidades cognoscitivas, actitudinales y procedimentales que las y los estudiantes deben poseer al egresar del ciclo, en los ámbitos del conocer, ser, hacer, convivir y emprender en los diferentes contextos en que se desenvuelve”<sup>12</sup>.* De la misma forma, aparte de lo que el Ministerio de Educación exige como perfil de egreso para los que hayan culminado el ciclo básico del nivel medio, el INEB, expone algunos aspectos que considerará importantes.

---

<sup>11</sup> *Ibídem.*

<sup>12</sup> *Ibídem.*

1. *“Ejerce derechos individuales y colectivos en el marco del respeto a los Derechos Humanos y los específicos de los Pueblos y grupos sociales guatemaltecos.*
2. *Toma decisiones informadas responsables, basadas en actitudes de confianza, honestidad y solidaridad.*
3. *Desarrolla un pensamiento lógico, reflexivo, crítico, propositivo y creativo en la solución de diversas situaciones y problemas cotidianos.*
4. *Manifiesta capacidad para comunicarse en dos idiomas nacionales y un idioma extranjero y transmitir conocimientos, habilidades y valores.*
5. *Manifiesta aprecio por su idioma y su cultura y los idiomas y culturas de otros Pueblos de Guatemala y el mundo.*
6. *Aplica tecnología y saberes de su propia cultura y de otras culturas en proyectos de desarrollo familiar, escolar y comunitario.*
7. *Utiliza la perspectiva de la diversidad cultural en la comprensión de los procesos históricos del país y el mundo.*
8. *Practica el diálogo y otros procedimientos en la prevención y resolución pacífica de conflictos, buscando el consenso y respetando el disenso.*
9. *Promueve la diversidad lingüística y cultural de Guatemala reafirmando sus propias identidades, cultural y nacional.*
10. *Contribuye a la conservación del ambiente y al desarrollo humano sostenible desde los ámbitos familiar, escolar y comunitario.*
11. *Aplica conocimientos, actitudes y habilidades en procesos de prevención y manejo de desastres naturales.*
12. *Practica normas de salud y seguridad social que benefician el bienestar familiar y comunitario.*
13. *Valora su cuerpo, su salud y bienestar, reconociendo los beneficios que para su crecimiento y desarrollo integral se obtienen de la práctica de la actividad física.*
14. *Promueve la participación ciudadana y el liderazgo participativo.*
15. *Valora las manifestaciones artísticas, científicas y tecnológicas de los distintos Pueblos y culturas de Guatemala y del mundo, promoviendo su conservación.*
16. *Utiliza las tecnologías de la información y comunicación como herramienta para construir nuevos aprendizajes.*
17. *Aprende por sí misma o sí mismo, poniendo en práctica procedimientos y técnicas eficientes para propiciar su desarrollo armónico y el de su comunidad.*
18. *Practica la actividad física, la recreación y el deporte en diferentes ámbitos.*
19. *Participa en equipos de trabajo para impulsar proyectos sociales y productivos basados en principios de sostenibilidad, equidad y desarrollo plural en los ámbitos escolar y comunitario.”<sup>13</sup>*

---

<sup>13</sup> *Ibídem.*

Dentro del Instituto Nacional de Educación Básica, también se consideran importantes otros aspectos que vienen a enriquecer el perfil de egreso de los estudiantes que se forman en este lugar:

20. Contribuye a la cultura de paz a través de la convivencia dentro de la comunidad.
21. Fortalece y promueve el hábito de la información a través de la lectura.
22. Construye y promueve los valores humanos para vivir en armonía dentro de la comunidad.
23. Pone de manifiesto su nivel académico para la solución de problemas y necesidades que enfrenta en la vida.
24. Manifiesta los conocimientos básicos del lenguaje musical.
25. Desarrolla sus habilidades y destrezas en las distintas áreas productivas como gastronomía, nutrición, artesanías, entre otros.
26. Aplica los conocimientos básicos de matemáticas en la resolución de problemas numéricos de la vida diaria.
27. Fomenta y contribuye con la promoción de la identidad visiteca maya tz'utuil, a través del uso del idioma y uso del traje típico.
28. Manifiesta sensibilidad y criticidad ante los fenómenos sociales de la comunidad local, departamental y nacional.
29. Maneja adecuadamente la ortocaligrafía en la construcción de escritos de uso formal e informal

## 5.5. Desarrollo curricular

Nivel: Educación media

Ciclo: Educación básica

### 5.5.1. Área de matemáticas

**Horas a la semana: 5**

#### **Descripción:**

*“En la actualidad no es posible reducir la definición de las matemáticas a las ciencias de los números (aritmética) y las formas (geometría). El uso de símbolos (álgebra y teoría de conjuntos), el estudio del cambio (cálculo) y de la incertidumbre (estadística y probabilidad), el análisis de las formas de razonamiento (lógica matemática) y las consideraciones acerca de los enfoques matemáticos en diferentes grupos culturales (etnomatemática), son objeto de estudio de las Matemáticas contemporáneas.*

*Tampoco es deseable considerar a las Matemáticas aisladas de la tecnología variada que el presente ofrece. Tanto para estudiar la ciencia como para mejorarla o utilizarla, la tecnología de ordenadores, la internet, la telecomunicación, los medios audiovisuales, la calculadora (desde la aritmética hasta*

la científica y la gráfica) y otros instrumentos (ábacos, instrumentos de medición y dibujo, entre otros) deberán volverse de uso común en las aulas para fortalecer el aprendizaje y abrir a las y los estudiantes oportunidades de trabajo, comunicación y aprovechamiento del tiempo.

La ciencia matemática actual reconoce y valora la presencia de los métodos y las visiones matemáticas en los diferentes Pueblos y grupos culturales, pasados y presentes. Por lo tanto, el Curriculum favorecerá la integración de los diferentes elementos culturales con el conocimiento práctico.

Por último será importante considerar las Matemáticas como integradoras de saberes, enfoques, métodos, y aún de valores y actitudes para que su aporte al Curriculum sea significativo.

Por tanto, orientar el desarrollo del pensamiento analítico y reflexivo, mediante la integración de la búsqueda de patrones y relaciones; la interpretación y el uso de un lenguaje particular, simbólico, abstracto; el estudio y representación de figuras; la argumentación lógica y la demostración; la formulación y aplicación de modelos variados (aritméticos, geométricos y trigonométricos y algebraicos), así como proporcionar herramientas útiles para recolectar, presentar y leer información, analizarla y utilizarla para resolver problemas prácticos de la vida habitual, son propósitos del área de Matemáticas.

Poner en práctica el método científico para hacer conjeturas, crear, investigar, cuestionar, comunicar ideas y resultados, utilizando esquemas, gráficos y tablas e interpretar información en diferentes fuentes para compartir, analizar, tomar decisiones y emitir juicios; y propiciar situaciones que estimulen la lectura, escritura y operatividad con cantidades escritas en diferentes sistemas y bases de numeración, valorando los aportes de las Matemáticas provenientes de diferentes culturas, también son intenciones del área curricular de Matemáticas.<sup>14</sup>

Competencias del área	Descripción Metodológica	Componentes y criterios de evaluación
<p>1. "Produce patrones aritméticos, algebraicos y geométricos, aplicando propiedades y relaciones, que faciliten el planteamiento, el análisis y la solución creativa de problemas matemáticos.</p> <p>2. Construye modelos matemáticos que le permiten la representación y análisis de relaciones cuantitativas.</p> <p>3. Utiliza los diferentes tipos de operaciones en el conjunto de números reales,</p>	<p>Las actividades de esta área deben propiciar situaciones en las cuales las y los estudiantes utilicen el lenguaje matemático como herramienta para modelar, analizar y comunicar datos. Los ejercicios y actividades estarán orientados a que tengan oportunidades de representar y manejar información, relaciones y funciones usando lenguaje algebraico.</p> <p>Se sugiere que trabajen con las diferentes formas y figuras geométricas tanto en planos bidimensionales como tridimensionales, para que, mediante la representación de sus propiedades, se puedan resolver problemas así como</p>	<p>"1. Aplica estrategias cognitivas para estimar y realizar mediciones con instrumentos adecuados a las características y magnitudes de los objetos de estudio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuidando el uso correcto de los instrumentos.</li> <li>• Utilizando escalas de medición adecuadas a las magnitudes estudiadas.</li> <li>• Expresando mediciones en las unidades correspondientes y de acuerdo con las magnitudes de los objetos de estudio.</li> </ul> <p>2. Ubica objetos en el espacio tridimensional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Representándolos de acuerdo con su forma y volumen.</li> <li>• Manejando adecuadamente conceptos geométricos, trigonométricos y métricos.</li> </ul>

<sup>14</sup> Ibídem. Módulo área de matemáticas. P. 53.

<p>aplicando sus propiedades y verificando que sus resultados sean correctos.</p> <p>4. Emite juicios referentes a preguntas que se ha planteado; buscando busca, representando representar e interpretando información de diferentes fuentes.</p> <p>5. Aplica métodos de razonamiento, el lenguaje y la simbología matemática en la interpretación de situaciones de su entorno.”<sup>15</sup></p>	<p>buscar y crear belleza en elementos funcionales.(...) Las y los estudiantes deben reconocer que todas las estrategias y el razonamiento que se utilizan en ciencias son diferentes del sentido común y del pensamiento lógico no formal; por lo que deben intentar desarrollar un pensamiento científico que les permita enfrentar las diversas dificultades que el mundo ofrece.</p> <p>El trabajo con nociones y estructuras matemáticas requiere de formas de razonamiento y de trabajo que incluyen el desarrollo de cualidades como la perseverancia, el esfuerzo, la reflexión, la objetividad, la minuciosidad, la previsión, entre otras; las cuales se afianzan en la medida en que se practican cotidianamente; por lo que el uso del lenguaje matemático constituye una forma de ver y de vivir la vida.”<sup>16</sup></p>	<p>3. Lee, escribe y opera con cantidades escritas en diferentes sistemas y bases de numeración.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizando las operaciones básicas de la matemática indo-arábica y maya para la solución de problemas de la vida diaria.</li> <li>• Realizando operaciones básicas en el sistema matemático, tanto en forma gráfica como con estimaciones mentales.</li> <li>• Valorando los aportes a las matemática, provenientes de diferentes culturas.</li> </ul> <p>4. Trabaja con elementos ideales del lenguaje matemático y sus normas de operación. (...)</p> <p>5. Aplica procedimientos para buscar, clasificar, registrar, representar e interpretar datos e información.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizando esquemas, gráficos y tablas.</li> <li>• Emitiendo juicios y criterios fundamentados en la toma de decisiones.”<sup>17</sup></li> </ul>
--	--	---

### 5.5.2. Área de comunicación y lenguaje

**Horas a la semana: 13**

#### **Descripción:**

“El lenguaje es una facultad que sirve para establecer comunicación en un entorno social y se le considera como un instrumento del pensamiento para representar, categorizar y comprender la realidad, regular la conducta propia y de alguna manera, influir en la de las y los demás. Se vincula también con el conocimiento que permite la generación de instancias de convivencia y desarrollo dentro de los valores democráticos que persigue el país. Según algunos autores, como Noam Chomsky, Bemveniste o Martinet, puede decirse que en la medida que se desarrolle el lenguaje, mayor será la capacidad del individuo para construir conceptos, adquirir conocimientos y elaborar significados; a la vez, el lenguaje sirve para expresarlos y transmitirlos.

Como medio de comunicación, el lenguaje constituye un bien social y como tal debe ser accesible a toda la población; pues gracias a él nos comunicamos con nosotros(as) mismos(as), analizamos los

<sup>15</sup> Ibídem. p.55

<sup>16</sup> Ibídem. p. 62

<sup>17</sup> Ibídem. p. 64

problemas que encontramos, organizamos la información, elaboramos planes y decidimos alternativas; en resumen, regulamos nuestra propia actividad. En otras palabras, el funcionamiento de las sociedades humanas es posible gracias a la comunicación, la cual podríamos resumir como el intercambio de mensajes entre los individuos.

Por otro lado, el lenguaje desempeña un papel fundamental para expresar y percibir emociones conceptos e ideas desde un ámbito estrictamente social. Por medio de ella percibimos el mundo y lo damos a conocer a las y los demás, la lengua marca nuestros intereses, inclinaciones, nuestras diferencias y nuestras afinidades. Es una herramienta imprescindible para ver la realidad, comprenderla y trasmitirla a los demás, nos une pero a la vez nos puede distanciar si las significaciones son demasiado desiguales. (...)

El área de Comunicación y Lenguaje propicia situaciones en las que se espera que las y los estudiantes reaccionen en forma activa e imaginativa al aprendizaje del lenguaje como instrumento comunicativo. Es decir, que encuentren la conexión entre el texto y su persona -experiencias, ideas, creencias y emociones- dándoles así la oportunidad de generar significado de los mensajes que leen y escuchan. Todavía más, la experiencia de aprendizaje se enriquece al establecer un acercamiento panorámico a algunas de las figuras y obras significativas de algunos discursos, literatura de épocas y culturas diversas incluyendo el aporte de la literatura juvenil como una forma de ampliar los horizontes del ser humano y de estimular el gusto por el manejo de la lengua.”<sup>18</sup>

#### a. Subárea de comunicación y lenguaje L1 idiomas mayas

**Horas a la semana: 5**

#### **Descripción:**

“La subárea de Comunicación y Lenguaje L1 Idiomas Mayas, está diseñada para ser desarrollada con estudiantes maya-hablantes, independientemente del nivel de bilingüismo que cada uno tenga. Está creada para fortalecer y perfeccionar en un alto grado el dominio del idioma maya; debido a que es el idioma materno del estudiante, se considera que ya posee dominio oral del mismo. (...)

Considerando variaciones en la consolidación del bilingüismo (idioma maya y castellano) desarrollado en Educación Bilingüe Intercultural, es necesario realizar una evaluación diagnóstica para determinar el nivel de dominio oral y escrito que el estudiante posee en su idioma maya, aunque se considera que los estudiantes han desarrollado, en un nivel adecuado, sus habilidades lingüísticas en cuanto al idioma se refiere, debido a que éstas habilidades ya han sido exploradas durante el Primer grado básico. De acuerdo al nivel de dominio que demuestren los estudiantes en la evaluación diagnóstica así será la atención y acompañamiento que se les brindará durante su desarrollo.

La subárea desarrolla competencias relacionadas a la fundamentación del idioma maya, su estructura, el desarrollo de habilidades y capacidades lingüísticas del estudiante. Contiene además, ejercicios para superar las barreras que se presentan en la comprensión, expresión oral, la lectura y escritura, para lograr una comunicación efectiva en su idioma materno tanto en el aula, en la familia y en la comunidad.”<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> Ibídem. Módulo de área de Comunicación y Lenguaje. p.49

<sup>19</sup> Ibídem. p.64

Competencias del área	Descripción Metodológica	Componentes y criterios de evaluación
<p>1. <i>“Utiliza su idioma materno en la comunicación oral de sus ideas, sentimientos, pensamientos, necesidades, intereses y experiencias de acuerdo con su cultura y cosmovisión.</i></p> <p>2. <i>Utiliza la lectura y escritura como medios de información para facilitar la consolidación lingüística y cultural.</i></p> <p>3. <i>Utiliza un amplio vocabulario en la comunicación y producción oral y escrita en su lengua materna como un medio de fortalecer su desarrollo lingüístico y cultural.</i></p> <p>4. <i>Utiliza la estructura gramatical de su lengua materna en la producción de textos escritos con diferentes intenciones comunicativas: informativa, narrativa, recreación literaria, respetando su cultura y cosmovisión.</i></p> <p>5. <i>Interpreta diversos textos escritos en su lengua materna como una forma de fortalecer su</i></p>	<p><i>“Esta subárea orienta el desarrollo de un idioma maya como lengua materna. Sin embargo, como no todo el alumnado ha tenido la experiencia de haber pasado por una escuela primaria bilingüe hasta el 6º. Grado, es probable que se tengan estudiantes que, aunque tengan dominio oral para hablar la lengua materna, no han desarrollado las destrezas de lecto-escritura, la estructura gramatical y el conocimiento sobre la expresión literaria de su idioma. Por ello es necesario que el o la docente a cargo de esta subárea, realice una evaluación diagnóstica oral y escrita para establecer el nivel de dominio de las y los estudiantes, para luego tomar las decisiones pertinentes para nivelar las habilidades lingüísticas de quienes lo requieran.</i></p> <p><i>(...)Es necesario desarrollar el componente de comunicación oral para el fortalecimiento de las habilidades de escuchar y hablar, donde el estudiante comprende y transmite mensajes a sus compañeros en su idioma maya; para ello se deben crear oportunidades de reforzamiento de estas habilidades por medio de socialización de experiencias, narraciones y algunas otras técnicas que sirvan de medio para la transmisión y comprensión de mensajes.</i></p> <p><i>(...) Se recomienda particularmente la utilización de palabras que están relacionadas por su significado (campos semánticos).</i></p> <p><i>Para desarrollar esta subárea se propone una metodología activa participativa sin descuidar el aprendizaje sistemático de la gramática del idioma maya, puesto que solo de esa manera el o la estudiante se dará cuenta de la importancia del mismo y que posee todos los elementos necesarios para su desarrollo, no solo en la comunicación sino en los procesos de cognición. El desarrollo de la lecto-escritura juega un papel muy importante en esta subárea, pues así la o el estudiante adquiere habilidades de lectura y escritura en su idioma maya(...)</i></p> <p><i>Se considera como una ventaja y una responsabilidad escolar, promover que la o el estudiante de Básicos del Nivel</i></p>	<p><i>“1. Participa en el proceso comunicativo en su idioma materno:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Formulando y respondiendo preguntas.</i></li> <li>• <i>Opinando o siguiendo instrucciones.</i></li> <li>• <i>Expresándose oralmente, con coherencia, ante las diferentes situaciones comunicativas que se le presentan.</i></li> </ul> <p><i>2. Recupera relatos de literatura y tradición oral como expresión cultural maya:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Interpretando adecuadamente arcaísmos y neologismos.</i></li> <li>• <i>Utilizando el idioma maya oralmente con seguridad y confianza.</i></li> <li>• <i>Expresándose con claridad y con una pronunciación adecuada.</i></li> </ul> <p><i>3. Aplica la lectura y escritura en el idioma maya:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Leyendo y escribiendo textos de diverso tipo, con fluidez y comprensión.</i></li> <li>• <i>Interpretando el mensaje que transmiten los textos.</i></li> <li>• <i>Escribiendo creativamente en el idioma maya respectivo.</i></li> <li>• <i>Empleando las normas ortográficas y discursivas del idioma en las producciones propias que realiza.</i></li> </ul> <p><i>4. Emplea un vocabulario adecuado en su expresión oral y escrita en el idioma maya:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Organizando el vocabulario de su idioma en diversos campos semánticos.</i></li> <li>• <i>Utilizando neologismos en su expresión oral y escrita</i></li> </ul>

<p><i>acervo lingüístico y cultural.</i><sup>20</sup></p>	<p><i>Medio reflexione sobre la articulación gramatical de su idioma y que reconozca con cierta profundidad las claves del funcionamiento gramatical de su idioma. Por otra parte, para desarrollar esta subárea en los tres grados básicos del Nivel Medio y alcanzar las competencias esperadas, la misma debe ser impartida en el propio idioma maya. Para ello el docente responsable de ésta subárea debe ser una persona que domine totalmente el idioma; es decir, que debe: hablar, entender, leer, escribir y conocer gramaticalmente el idioma.</i><sup>21</sup></p>	<p><i>en los campos escolar, técnico y científico.</i></p> <p><i>5. Utiliza el idioma para la adquisición de nuevos conocimientos sobre su cultura y otras áreas del conocimiento:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Expresando en el idioma maya su opinión sobre temas de tipo social, cultural, lingüístico, económico, político, ceremonial y religioso.</i></li> <li>• <i>Valorando la literatura antigua y la literatura actual, así como sus autores y promotores.</i><sup>22</sup></li> </ul>
---	--	---

*b. Subárea de comunicación y lenguaje L2 español*

**Horas a la semana: 3**

**Descripción:**

*“El área de Comunicación y Lenguaje ofrece continuidad en el diseño curricular del Nivel Primario; en este sentido, el enfoque es básicamente comunicacional, esto significa que se hace énfasis en el desarrollo de habilidades comunicativas tanto de expresión oral como de expresión escrita.*

*Contribuye a la consolidación de habilidades psicolingüísticas, expresivas y comunicacionales, fortalece habilidades para la lectura, tanto en el campo de la comprensión lectora, el hábito y la velocidad, como en el campo del goce estético de la creación literaria. Todas ellas se han venido tratando desde los niveles Preprimario y Primario. Otra de sus finalidades estriba en posibilitar el acercamiento del alumnado a la variante formal del español o castellano así como ofrecer criterios conceptuales que le permitan apreciar y evidenciar la variedad idiomática del país.*<sup>23</sup>

<b>Competencias del área</b>	<b>Descripción Metodológica</b>	<b>Componentes y criterios de evaluación</b>
<p><i>1. “Utiliza la escucha y el habla en actos comunicativos de acuerdo con la normativa del idioma.</i></p> <p><i>2. Utiliza el lenguaje no</i></p>	<p><i>“Se aconseja que el o la docente de esta subárea promueva la práctica de procedimientos y técnicas eficientes para propiciar la expresividad, la autorreflexión y el desarrollo armónico de los y las estudiantes. Esta exploración de sus potencialidades de expresión y comunicación deberán</i></p>	<p><i>“1. Aplica sus potencialidades personales para expresarse con propiedad en forma oral y escrita:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Interpretando códigos gestuales e iconográficos de su contexto intercultural y de otros contextos.</i></li> <li>• <i>Comunicándose en forma asertiva y propositiva al intercambiar información.</i></li> </ul>

<sup>20</sup> *Ibidem.* p.66

<sup>21</sup> *Ibidem.* p.72

<sup>22</sup> *Ibidem.* p.74

<sup>23</sup> *Ibidem.* p.47

<p>verbal como apoyo a la comunicación según las demandas del contexto sociocultural.</p> <p>3. Utiliza la lectura de textos funcionales y literarios en el proceso de enriquecimiento cultural.</p> <p>4. Redacta textos escritos con distintas intenciones comunicativas, según las normas del idioma.</p> <p>5. Utiliza conceptos elementales de orden fonético, morfológico y sintáctico y un vocabulario amplio y preciso en su comunicación oral y escrita.</p> <p>6. Elabora textos, gráficos y medios o recursos para la reorganización y presentación de datos e informes.<sup>24</sup></p>	<p>desarrollarse en forma acorde al contexto cultural, sin menoscabo de todas las filiaciones culturales presentes en la comunidad educativa y social en que se halle el centro educativo. Será conveniente promover el desarrollo de varias actividades del componente de expresión oral, en las cuales se puede trabajar en forma conjunta habilidades de ampliación de vocabulario; todo ello en forma previa a la formalización que supone la expresión escrita. (...)</p> <p>El aula escolar ofrece oportunidades excelentes para utilizar el diálogo y otras dinámicas de solución pacífica de conflictos. En este sentido, si la comunidad educativa está situada en un contexto multicultural y de varios idiomas en contacto, será valioso recuperar prácticas y procedimientos de conciliación oral provenientes de las varias vertientes culturales de este país. Son varias las competencias y aprendizajes de esta propuesta -en todos los grados- que podrán ser desarrolladas en forma funcional con las otras áreas del currículo; no deberá menospreciarse las oportunidades de coordinación con otros profesores y profesoras en la ejecución de proyectos educativos conjuntos que seguramente contribuirán a consolidar aprendizajes y a evaluar aprendizajes en contextos más realistas.</p> <p>Esta subárea podrá desarrollarse en forma estrecha con las otras subáreas de comunicación, por ejemplo con Tecnologías de la Información y la Comunicación, se obtendrán varios beneficios al trabajar las competencias y aprendizajes en forma integrada.<sup>25</sup></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizando información oral y escrita para producir nuevos conocimientos.</li> </ul> <p>2. Disfruta la literatura oral y escrita como creación artística y simbólica que permite el goce estético, la recreación y la reflexión crítica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizando inferencias complejas a partir de textos escritos.</li> <li>• Interpretando las imágenes, metáforas, y otras figuras literarias.</li> <li>• Identificándose con valores y actitudes positivas de personajes y argumentos de relatos de su entorno cultural próximo y de otros contextos lejanos</li> </ul> <p>3. Produce textos escritos en forma manuscrita y por medios digitales para comunicar sus ideas con coherencia y propiedad.</p> <p>4. Reconoce patrones morfológicos y semánticos de formación de palabras de acuerdo a las familias lingüísticas presentes en el país.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Intercambiando sin dificultad el uso de variantes regionales y niveles de habla: culto, estándar y vulgar o popular.</li> </ul> <p>5. Reflexiona sobre el funcionamiento de los niveles gramaticales, en el caso específico de su idioma materno y de otros idiomas en contacto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificando interacciones entre los niveles fonético, morfológico, sintáctico y semántico.</li> <li>• Estableciendo las regularidades que se presentan en casos como la conjugación verbal.</li> <li>• Asociando los casos de concordancia de género y número en el uso de los artículos, pronombres, sustantivos, y adjetivos.</li> </ul> <p>6. Utiliza el idioma como instrumento para el aprendizaje, la investigación y la generación de conocimientos en su vida cotidiana en el ámbito familiar, escolar y comunitario.<sup>26</sup></p>
--	--	--

<sup>24</sup> Ibídem. p.50

<sup>25</sup> Ibídem. p.60

<sup>26</sup> Ibídem. p.61

*c. Subárea de comunicación y lenguaje L3 Inglés*

**Horas a la semana: 3**

**Descripción:**

*“El inglés es un idioma de comunicaciones internacionales usado en diferentes ámbitos tales como: ámbito comercial, técnico, científico y académico. Se ha convertido en un idioma de acceso a los avances tecnológicos y de comunicación del siglo XXI, en un mundo globalizado. Su aprendizaje facilita la comunicación entre personas de diferentes sociedades y culturas. A la vez, ese intercambio cultural va acompañado del desarrollo de pensamiento crítico. Contribuye a valorar los elementos sociales, culturales, políticos y económicos propios y a compararlos con los de otras sociedades.*

*El manejo del inglés constituye una herramienta para ampliar opciones de desarrollo personal y laboral, permite acceder a trabajos y puestos que requieren el conocimiento de este idioma. Contribuye a una mejor preparación académica para enfrentar los retos de la tecnología y la globalización, promueve el intercambio cultural, así como el enriquecimiento de información para un mejor desenvolvimiento en cualquier área de trabajo que elijan los y las estudiantes.*

*El aprendizaje del idioma inglés desarrolla cuatro habilidades básicas de comunicación, que deben estar respaldadas por una sólida competencia lingüística en el idioma materno: escuchar, hablar, leer y escribir. El grado de dominio de cada una de ellas determina el nivel de desempeño.”<sup>27</sup>*

<b>Competencias del área</b>	<b>Descripción Metodológica</b>	<b>Componentes y criterios de evaluación</b>
1. “Utiliza vocabulario amplio y variado y estructura gramatical adecuada, en el intercambio de información, conversaciones coloquiales y comunicaciones instrumentales. 2. Redacta narraciones simples, resúmenes, noticias y otros textos, con base en lectura de textos literarios o científicos de divulgación general,	“Es importante que la planificación de actividades tome como punto de partida los resultados de evaluaciones diagnósticas. Esto con la finalidad de establecer el nivel de las habilidades ya desarrolladas por los y las estudiantes, así como para definir qué habilidades necesitan más práctica y reforzamiento. Además, los y las docentes pueden tomar en cuenta las siguientes sugerencias: mantener apertura en las discusiones, promover reflexiones referidas a valores, realizar actividades que promuevan buenas relaciones humanas y proveer oportunidades para el trabajo en grupo y la consecución de metas. Se recomienda el uso de las diferentes técnicas y métodos especializados, tales como: The communicative language teaching (CLT), Sugestopedia, Total Physical Response and the Natural Approach, entre otros. También se recomienda desarrollar una serie de actividades lúdicas, reforzadas con recursos como afiches, dibujos, pintura, luces, música, videos, sonidos y otros que	1. Participa activamente en pequeñas interacciones orales, realizando gestos y ademanes que indican a su interlocutor interés, comprensión y seguimiento de la conversación, manteniéndose dentro del tema tratado, con la entonación y pronunciación adecuadas. 2. Sigue instrucciones dadas en forma oral o escrita. Sigue los pasos o etapas necesarias, para la realización de la tarea o las tareas asignadas, asumiendo el rol que le corresponde en un equipo de trabajo. 3. Lee comprensivamente pequeñas narraciones con vocabulario básico y estructuras gramaticales adecuadas, interpretando el uso figurado de vocablos,

<sup>27</sup> Ibídem. p.87

<p>utilizando vocabulario preciso y variado y estructura gramatical adecuada.</p> <p>3. Utiliza vocabulario preciso y concreto al comunicarse en forma oral y escrita, con base en los contextos regional e internacional.</p> <p>4. Aprecia la diversidad cultural y lingüística de su país, los países anglohablantes y otros países.”<sup>28</sup></p>	<p>les permitan relajarse y a la vez establecer otras asociaciones que les ayuden a interpretar el significado de las expresiones. Con el uso de estos recursos, los y las estudiantes activan, en el hemisferio derecho del cerebro, la parte creativa mientras van aprendiendo; y no solo la parte consciente del hemisferio izquierdo; ello les permite una actitud más asertiva, buscar y aceptar sus intuiciones y confiar en su potencial de aprendizaje. (...) El trabajo sobre la gramática se puede realizar mediante la introducción de movimientos físicos, cambio de voz, tarjetas divertidas, palmeado, globos de colores, panderetas, luces, colores, juegos de mesa y otros recursos, los cuales estimulan el área del subconsciente de la memoria.</p> <p>Se enseña sólo en la lengua que se está aprendiendo. Se desarrollan activamente las destrezas de comprensión, discriminación auditiva, pronunciación y producción oral. Se enseña gramática inductivamente; es decir, que las reglas no se enseñan explícitamente sino que los alumnos llegan por sí mismos a conclusiones sobre las articulaciones gramaticales de la lengua en estudio. El vocabulario concreto se enseña por medio de demostraciones, objetos y dibujos; el vocabulario abstracto se enseña por medio de asociaciones de ideas. A la par de la lengua se enseña sobre la cultura asociada en forma inductiva. Se pone el acento en el aspecto creativo de la lengua. No se trata de repetir unas frases dadas, sino de ser capaces de formar todas las frases posibles de una lengua (competencia lingüística). (...) Provocar la necesidad de comunicarse en esa lengua, en situaciones concretas relacionadas con los propios intereses. Los errores son necesarios para aprender. La corrección nunca debe inhibir el proceso comunicativo en el que se construyen las hipótesis sobre cómo funciona la lengua (...).”<sup>29</sup></p>	<p>giros y metáforas utilizadas en un texto escrito, discriminando la información relevante de la información secundaria en un relato escrito, intuyendo la intención del autor y los puntos controversiales del texto.</p> <p>4. Muestra comprensión de nuevo vocabulario relacionándolo con situaciones previamente conocidas asociado a campos semánticos. Reflexiona sobre los mecanismos morfológicos del idioma inglés para formar nuevas palabras.</p> <p>5. Prepara párrafos y pequeños textos expositivos y narrativos escogiendo la estructura correcta para el texto escrito. Elabora borradores preliminares, editando sus propios borradores y manteniendo una actitud abierta y reflexiva para la revisión de sus propios escritos, para que sean practicados por otros compañeros o compañeras y por el o la docente.</p> <p>6. Demuestra respeto y curiosidad por prácticas culturales propias y de otros contextos en los cuales se utiliza el nuevo idioma de aprendizaje, mostrando interés por tradiciones, historia, personajes célebres y costumbres de otros.</p> <p>7. Comparte información sobre las tradiciones, costumbres e historia de su comunidad y de otras comunidades, comparándolas con las de otras comunidades donde se habla inglés.”<sup>30</sup></p>
---	---	--

<sup>28</sup> Ibídem. p.89

<sup>29</sup> Ibídem. p.92

<sup>30</sup> Ibídem. p.94

#### d. Subárea de tecnología de la información y la comunicación

##### Horas a la semana: 2

##### Descripción:

*“Uno de los objetivos básicos de la educación es la preparación de las y los estudiantes para ser ciudadanos de una sociedad plural, democrática y tecnológicamente avanzada. En este sentido, la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) al Currículo ofrece posibilidades didácticas y pedagógicas de gran alcance, iniciando desde la base mecanográfica que desarrolla destreza, motricidad y habilidad dactilar en las y los estudiantes, para un excelente desempeño en la ofimática.*

*La Tecnología no es un fin en sí mismo y no sustituye al docente. Su sola presencia no implica una mejora en la calidad de la educación. Para que las Tecnologías de la Información y la Comunicación incidan de manera favorable en el aprendizaje y su aporte sea significativo en el proceso de enseñanza aprendizaje, su aplicación debe promover la interacción entre estudiantes y docentes. Una de sus funciones es la promoción de modelos de utilización que permitan nuevas formas de apropiación del conocimiento, en las que las y los estudiantes sean agentes activos de su propio aprendizaje, manifiesten sus concepciones y reflexionen sobre lo que aprenden. La práctica educativa de Tecnologías de la Información y la Comunicación conlleva la selección adecuada de herramientas como la exactitud y velocidad en la lecto-escritura, la aplicación de más paquetes de cómputo, así como el diseño de actividades de aprendizaje cooperativo.*

*En la comunicación escrita, la computadora ocupa un lugar relevante y constituye un instrumento universal. (...) La utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula posibilita que las alumnas y los alumnos tengan acceso a diferentes fuentes de información, aprendan a evaluarlas críticamente, organizarlas y compartirlas por medio de diversas herramientas, iniciando con la máquina de escribir, siguiendo con los procesadores de textos, correo electrónico e Internet. Esta tecnología favorece el desarrollo de habilidades clave como el pensamiento lógico, la resolución de problemas y el análisis de datos, el desarrollo de destrezas motoras, exactitud y velocidad en la digitación y lecto-escritura, completación de formularios, elaboración de diagramas, documentos comerciales, oficiales, legales, de crédito, embarque y contables.*

*La subárea de Tecnologías de la Información y la Comunicación se ocupa del conjunto de: técnicas y destrezas mecanográficas, avances tecnológicos en informática, las telecomunicaciones y las tecnologías audiovisuales. Estos avances se relacionan con el uso primario de la máquina de escribir, las computadoras, Internet, la telefonía, los medios de comunicación masiva, las aplicaciones multimedia y la realidad virtual. (...)”<sup>31</sup>*

Competencias del área	Descripción Metodológica	Componentes y criterios de evaluación
1. “Produce textos informáticos con diferentes intenciones: informativas, narrativas, recreativas, literarias y	“La propuesta para aplicar tecnologías de información y comunicación en el Ciclo Básico responde a la necesidad de una reforma radical de la educación tradicional. Orienta hacia la realización de los cambios necesarios para alcanzar nuevos ambientes de aprendizaje: pasar de la instrucción centrada en el docente, al aprendizaje centrado en el alumno o alumna; del	“1. Aplica las herramientas de productividad para generar diversas soluciones creativas en el trabajo diario con apoyo de la tecnología de información y comunicación. Resolviendo retos que le plantea la utilización de nueva tecnología.

<sup>31</sup> Ibídem. p.96

<p>comerciales, entre otros.</p> <p>2. Utiliza las herramientas del sistema operativo, de Microsoft Office y de Internet en la realización de su trabajo cotidiano.</p> <p>3. Evalúa la información obtenida como resultado de la búsqueda en diferentes herramientas tecnológicas con actitud crítica, reflexiva, frente a los hechos conocidos.</p> <p>4. Aplica conocimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) al presentar creativamente en forma de proyectos, soluciones a necesidades personales y comunitarias.”<sup>32</sup></p>	<p>estímulo en un solo sentido al estímulo multisensorial; de aplicar un solo medio de comunicación para aplicar comunicación con medios múltiples (“multimedia”). (...)</p> <p>En la aplicación de la Tecnología de Información y Comunicación se busca integrar los avances tecnológicos con el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que el alumno o alumna pone en práctica para identificar lo que necesita saber en un momento dado. Esta subárea dará los conocimientos y habilidades básicas relacionadas con la computación para apoyar sus proyectos y hacer eficientes los procesos. (...)</p> <p>En cualquier nivel educativo, la Tecnología de Información y Comunicación no debe aplicarse como un área o subárea cerrada que puede enseñarse y aprenderse en forma independiente de las demás. Debe tratarse en forma interdisciplinaria orientándosele hacia el desarrollo de proyectos, hacia el manejo efectivo de las herramientas tecnológicas que ayudarán tanto a docentes como a las alumnas y a los alumnos a tomar más conciencia de sus propias capacidades y responsabilidades. (...)</p> <p>También se recomienda eliminar las clases tradicionales en las que reina la palabra hablada y escrita de manera que se favorezca el aprendizaje producto del descubrimiento personal. Tanto docentes como estudiantes, deben desarrollar la habilidad de pensar y ver las cosas desde un punto de vista “creativo” y abordar la solución de problemas como un diseñador o diseñadora, creando nuevas formas de conocimiento. Los proyectos pueden desarrollarse con la ayuda de diversos programas, dispositivos de hardware, tecnologías de simulación, redes de usuarios vía correo electrónico, multimedia interactivo y otros usos avanzados de las tecnologías de información y comunicación.”<sup>33</sup></p>	<p>2. Sintetiza la información obtenida, generando conclusiones y propuestas acertadas según el tema investigado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistematizando la información al resumir, sintetizar, clasificar y elaborar diagramas, gráficos y cuadros.</li> <li>• Sintetizando la información, enriqueciéndola con experiencias personales o con conocimientos, previamente obtenidos, acerca del tema seleccionado.</li> <li>• Produciendo información concreta, sistematizada y veraz.</li> </ul> <p>3. Comunica, en forma oral y escrita, ideas innovadoras, acciones a seguir, resultados esperados, evidencia de resultados en forma creativa, concreta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicando diversos recursos tecnológicos seleccionando un proyecto comunitario de interés, en el cual la investigación-acción culmine con un producto orientado a alcanzar el bien común.</li> </ul> <p>4. Interpreta las funciones e interrelaciones de los diferentes programas informáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Describiendo procesos de las herramientas tecnológicas.</li> <li>• Infiriendo consecuencias del buen o mal funcionamiento de las funciones y programas computacionales.</li> <li>• Elaborando esquemas, diagramas, modelos y objetos gráficos.</li> </ul> <p>5. Relaciona los hechos históricos y avances tecnológicos con su contexto cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comparando la aportación tecnológica de las civilizaciones en diferentes épocas.”<sup>34</sup></li> </ul>
---	---	--

<sup>32</sup> Ibídem. p.97

<sup>33</sup> Ibídem. p.103

<sup>34</sup> Ibídem. p.106

### 5.5.3. Área de Ciencias Naturales

**Horas a la semana: 5**

**Descripción:**

*“El área de Ciencias Naturales se caracteriza por la integración de conocimientos generales de Física, Química y Biología a lo largo de los tres años, entendiendo las Ciencias Naturales como un conjunto de conocimientos interdisciplinarios. El área se orienta a que los y las estudiantes apliquen el método científico y utilicen los avances tecnológicos en el mejoramiento del medio social y natural donde viven, propiciando un aprendizaje significativo a partir del contacto con su medio social y natural. Incluye la descripción del Universo y sus componentes, hace énfasis en el planeta Tierra, los fenómenos que ocurren en él y las leyes físicas que los rigen, así como la evolución, desarrollo e interacciones de los seres que lo habitan, y la necesidad de su preservación. Resalta el valor de la dignidad humana y propicia la auto identificación de los y las estudiantes como seres biológicos que interactúan con el medio, del cual dependen y que a la vez utilizan de manera sostenible. Además, relaciona al ser humano con el entorno en una forma participativa, formando seres capaces de integrarse a su medio, respetuosos de la diversidad de los elementos físicos, biológicos, antropológicos y culturales que lo conforman y con los cuales mantienen una relación global de equilibrio y responsabilidad. Por último, el área provee las herramientas para que las y los estudiantes utilicen con propiedad los conocimientos básicos para prevenir desastres naturales y responder de manera efectiva protegiendo su vida y la de otros y otras, en caso de que éstos se produzcan.*

*Los aprendizajes adquiridos por las y los estudiantes les permitirán mejorar sus interacciones con el entorno y actuar como agentes capaces de responder eficientemente a los cambios del mismo para beneficio individual y de su comunidad.*

*Además, les facilitarán la interpretación de los fenómenos naturales y las leyes que los rigen por medio de explicaciones científicas. Se espera que los y las estudiantes utilicen el pensamiento científico para analizar y resolver problemas cotidianos (nutrición, salud, higiene personal, el uso racional de los recursos naturales, protección del ambiente, y otros); y que valoren los saberes ancestrales relacionados con las Ciencias Naturales.”<sup>35</sup>*

Competencias del área	Descripción Metodológica	Componentes y criterios de evaluación
<p><i>“1. Conceptualiza el cuerpo humano como una unidad constituida por un conjunto de sistemas que interactúan de forma integral, realizando funciones biológicas en las diferentes etapas de su ciclo de vida.</i></p> <p><i>2. Promueve, desde una perspectiva intercultural, el mejoramiento de las condiciones de salud y</i></p>	<p><i>“Para la integración de contenidos de las tres ciencias, se sugiere buscar aplicaciones que entrelacen la Física con procesos biológicos y químicos. Para ello, como referencia de este tipo de aplicaciones, se pueden consultar libros de Física para las ciencias de la vida utilizados en el nivel universitario.</i></p>	<p><i>“1. Interpreta las funciones e interrelaciones de los sistemas del cuerpo humano.</i></p> <p><i>2. Aplica los principios básicos de la herencia.</i></p> <p><i>3. Practica hábitos alimenticios que favorecen la salud.</i></p> <p><i>4. Identifica hábitos para la prevención de enfermedades y mejoramiento de la salud.</i></p> <p><i>5. Analiza la realidad de su país en términos de salud.</i></p> <p><i>6. Reconoce prácticas de sexualidad responsable.</i></p>

<sup>35</sup> *Ibidem.* Modulo área de Ciencias Naturales. p.46

<p>calidad de vida individual y de su comunidad.</p> <p>3. Analiza las interacciones que se establecen entre los distintos elementos de los ecosistemas, su evolución y las formas como el ser humano incide sobre ellos y ellas, en favor del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de su región.</p> <p>4. Interpreta los fenómenos geológicos y atmosféricos como manifestaciones de la estructura y dinámica de la Tierra, que pueden constituir fuentes de recursos, así como amenazas para el ser humano cuyo impacto puede ser minimizado.</p> <p>5. Aplica el método científico y los principios básicos de la Física y la Química en la investigación, la construcción del conocimiento, la explicación de fenómenos, la resolución de problemas de la vida cotidiana, en favor del mejoramiento de las condiciones de vida en su círculo familiar y en su comunidad.”<sup>36</sup></p>	<p>La aplicación del método científico en experimentos e investigaciones será fundamental para un aprendizaje vivencial. Por ello, es necesario que los establecimientos educativos cuenten al menos con pequeños laboratorios -no es necesario tener equipos sofisticados, muchos de los materiales necesarios pueden ser hechizos o de bajo costo cuya implementación se irá mejorando con el tiempo, conforme los recursos lo permitan, de modo que las y los estudiantes puedan ejecutar experimentos científicos a su nivel y desarrollar habilidades de observación, registro e interpretación de información, entre otras. Se recomienda equipar pequeños laboratorios iniciales con microscopios sencillos, lentes de aumento, instrumentos de medición, reactivos y materiales de bajo costo. Se sugiere coordinar con otras áreas curriculares que tengan puntos en común con Ciencias Naturales.”<sup>37</sup></p>	<p>7. Identifica los perjuicios del abuso de sustancias.</p> <p>8. Participa en la gestión del riesgo de desastres, con pertinencia cultural.</p> <p>9. Reconoce los aportes de la medicina natural y la medicina convencional.</p> <p>10. Diferencia las características de los seres vivos, la estructura y función de sus células y tejidos:</p> <p>11. Valora la biodiversidad.</p> <p>12. Valora el equilibrio de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas como base para la conservación de la vida en todas sus manifestaciones.</p> <p>13. Relaciona los fenómenos geológicos y atmosféricos con sus causas.</p> <p>14. Describe las propiedades físicas y químicas de la materia, con base en las características moleculares, atómicas y subatómicas.</p> <p>15. Relaciona las formas de producción y transformación de la energía con sus formas de aprovechamiento.</p> <p>16. Aplica conceptos de Física y Astronomía en la comprensión de fenómenos Naturales.</p> <p>17. Aplica el método científico.</p> <p>18. Reconoce las características del conocimiento científico.</p> <p>19. Relaciona los hechos científicos y avances tecnológicos con su contexto cultural e histórico.”<sup>38</sup></p>
---	---	---

<sup>36</sup> Ibídem. p.48

<sup>37</sup> Ibídem. p.61

<sup>38</sup> Ibídem. p.64

#### 5.5.4. Área de ciencias sociales y formación ciudadana

**Horas a la semana: 5**

**Descripción:**

*“El área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, por las diferentes perspectivas que adopta, su interdependencia con otras áreas, y su potencialidad para explicar a la sociedad en su conjunto, provee los elementos necesarios para comprender las interrelaciones entre individuos, grupos, instituciones, Pueblos, esferas y aspectos de la vida social.*

*Contribuye a la comprensión del contexto sociocultural de vida por medio del conocimiento histórico-social. Propicia las relaciones intra e interculturales. Favorece la empatía con otras personas y Pueblos; la valoración y respeto por la diversidad cultural, multiétnica y plurilingüe de la nación guatemalteca; así como la aceptación positiva de la diferencia. Coadyuva a la participación proactiva, eficiente, eficaz y con autodeterminación de las y los ciudadanos del siglo XXI para una convivencia pacífica, democrática e intercultural.*

*En el área se propone, entre otras cosas, orientar a las y los estudiantes para que comprendan su entorno social e interactúen libre, crítica y responsablemente en la comunidad a la que pertenecen, basándose en principios y valores que fundamenten su conducta en la vida en democracia y cultura de paz. Busca formar en ellos y ellas una actuación responsable en el proceso de transformación del medio natural, así como la práctica de actitudes de recuperación y conservación del equilibrio ecológico. Propicia la interpretación de las sociedades actuales como resultado de procesos de transformación a lo largo de varias etapas históricas y el descubrimiento de las causas que provocaron tales cambios.*

*Proporciona elementos históricos de la vida colectiva, sus orígenes, procedencia y raíces que lleven a las y los estudiantes a desarrollar actitudes de respeto y valoración a la diversidad histórico-cultural de la humanidad y de la nación guatemalteca, así como valoración de su propia identidad. Promueve, a través de diferentes espacios de participación, la formación de actitudes basadas en principios éticos y valores de libertad, igualdad, justicia, respeto, responsabilidad, honestidad y solidaridad. Impulsa el aprendizaje activo para la resolución de problemas y desafíos propios de su realidad fomentando el espíritu analítico, crítico y propositivo propios del proceso de investigación social.”<sup>39</sup>*

Competencias del área	Descripción Metodológica	Componentes y criterios de evaluación
1. “Actúa en forma coherente y responsable, interrelacionando elementos, factores y procesos en espacios geográficos y socioculturales, en el marco del desarrollo sustentable y una calidad de vida digna.	“El aprendizaje de la Geografía permitirá a las y los estudiantes responder preguntas que se hacen sobre su hábitat y que surgen de su curiosidad e interés por reconocer y explorar el mundo. Es importante el estudio del espacio inmediato como referente necesario, con el fin de evitar que las y los estudiantes aprendan una geografía enunciativa, fragmentada y memorística. A partir de la curiosidad de los y las estudiantes,	“1. Explica las formas de adaptación y desarrollo de los seres humanos de acuerdo con su ubicación y características geográficas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende el desenvolvimiento histórico de las relaciones entre naturaleza y sociedad.</li> <li>• Clasifica relaciones entre procesos de naturaleza demográfica, social,</li> </ul>

<sup>39</sup> Ibídem. Módulo de área de ciencias sociales p.46

<p>2. <i>Interpreta elementos de cambio y continuidad en procesos sociales que, vinculados con el presente, le permiten la construcción de un proyecto de nación basado en una cultura de paz.</i></p> <p>3. <i>Practica la ciudadanía mediante el liderazgo propositivo y proactivo, sustentado en valores y principios que contribuyen a la construcción del Proyecto Ciudadano.</i></p> <p>4. <i>Resuelve problemas y desafíos de su vida cotidiana, realidad y/o cosmovisión, haciendo uso de la investigación social y otros saberes.</i><sup>40</sup></p>	<p><i>se desarrollarán las habilidades necesarias para estimular la exploración y la reflexión sobre los fenómenos que ocurren a su alrededor y para despertar su interés por el conocimiento de la naturaleza en íntima relación con los seres humanos. (...)</i></p> <p><i>Se requiere del desarrollo del pensamiento histórico, el manejo de conceptos históricos, los cuales hay que ejercitarlos para que sean captados, así como la utilización de técnicas que son peculiares del estudio de la historia. El manejo de conceptos como la secuencia, la cronología, la continuidad y el cambio y la causalidad es fundamental. (...)</i></p> <p><i>Asimismo, la formación ciudadana es esencial en la conformación de una ciudadanía informada y crítica que participe de forma efectiva en los procesos democráticos de gobierno y en la puesta en práctica de los ideales democráticos de la nación. (...) Para orientar el trabajo docente en formación ciudadana, las y los docentes contarán con el apoyo del Manual del Proyecto Ciudadano. (...) La investigación sociocultural con la participación de la comunidad educativa propicia la participación de estudiantes, docentes, padres, madres y personas de la comunidad. Las técnicas y actividades que pueden aplicarse incluyen: recolección de fuentes locales primarias y secundarias, visitas a sitios arqueológicos y lugares sagrados, observación con apoyo de guías, entrevistas a personas mayores o especialistas, entre otros.</i><sup>41</sup></p>	<p><i>económica, religiosa, cultural y política.</i></p> <p>2. <i>Reconoce la génesis histórica existente entre las culturas antiguas de Mesoamérica y la conformación sociocultural del Guatemala.</i></p> <p>3. <i>Relaciona la observancia y respeto de los derechos humanos con la práctica democrática:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Concatena el cumplimiento de deberes y derechos con la práctica ciudadana.</i></li> <li>• <i>Asocia la democracia y la participación como formas equitativas para construir un orden social inclusivo y no excluyente.</i></li> </ul> <p>4. <i>Relaciona el impacto de los asentamientos humanos y el nivel de vida de la población:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Enlista los cambios que se manifiestan en la superficie terrestre y el clima, como resultado de los asentamientos y actividad humana en el mundo.</i></li> <li>• <i>Infiere las acciones humanas que inciden en el ambiente de América.</i></li> <li>• <i>Practica acciones encaminadas a la protección y conservación del ambiente.</i></li> </ul> <p>5. <i>Explica el nuevo escenario político, económico y sociocultural que se conforma con el fin de la Segunda Guerra Mundial.</i></p> <p>6. <i>Diferencia las formas de gobierno que han estado presentes en la historia guatemalteca.</i><sup>42</sup></p>
---	---	--

<sup>40</sup> *Ibidem.* p.47

<sup>41</sup> *Ibidem.* p.55

<sup>42</sup> *Ibidem.* p.58

### 5.5.5. Área de expresión artística

**Horas a la semana: 6**

**Descripción:**

*“El área de Expresión Artística propicia –entre otros- el desarrollo físico, motor, sensorial, expresivo y creativo de las y los estudiantes ofrece oportunidades para la exploración de emociones estéticas y su correspondiente expresión y apreciación por medio de diversos lenguajes relacionados con el uso del color, la forma, la luz, la música, el movimiento, el propio cuerpo, la voz, la expresividad gestual y otros.”<sup>43</sup>*

*a. Área de expresión artística (Formación musical, danza y teatro)*

**Horas a la semana: 4**

**Descripción:**

*“Para desarrollar las habilidades expresivas e interpretativas dentro de la Subárea de Formación Musical en la época contemporánea, se propone que el clima de aprendizaje distendido, dinámico, de desinhibición y libertad, que favorezca la confianza mutua entre los y las participantes y que inspirados por el sonido vayan dirigiendo su brújula por cada una de las facetas del arte musical, en aras del desarrollo humano más eficaz y feliz. Quien se acerca a la música tendrá que llegar a encontrar el punto de relación entre la acción musical y las emociones y percepciones que emergen de la misma. El conocimiento musical es un conocimiento en acción, que se logra cuando se aúnan percepción, acción y concepto. Por lo tanto, es la realización musical la que permite que de ella se infieran y deduzcan todos los elementos que constituyen el arte musical. Los alcances de la subárea de Formación Musical permiten favorecer el desarrollo físico, emocional e intelectual de todas y todos los involucrados en el proceso de aprendizaje, ya que estimulan el uso del potencial auditivo para aprehender el mundo sonoro, comprenderlo y explicarlo. Este será un primer paso que facilite el expresarse por medio de la música, de manera vocal e instrumental, individual y grupal, lo cual facilita crear mensajes musicales diversos, interpretarlos y difundirlos desde la propia experiencia. En síntesis, es brindar la posibilidad para que todos los y las participantes hagan música.”<sup>44</sup>*

*“La subárea de Danza y Expresión Corporal se orienta hacia el desarrollo de la conciencia corporal, el conocimiento de los principios del movimiento, la exploración del espacio, la dinámica del movimiento y las interrelaciones personales, con el propósito de llegar a la composición y creación de propuestas estéticas que puedan ser compartidas entre el estudiantado y el público en general.”<sup>45</sup>*

*“El teatro desarrolla integralmente a la persona humana ya que nos hace utilizar, mezclar y organizar todos los niveles de consciencia con un fin primordial: la comunicación. La pregunta clave que debe formularse es: ¿Para qué hacer teatro y en qué, concretamente, beneficiaría a la educación formal? (...) La subárea de Teatro pretende dotar al educando de una serie de herramientas que le ayuden a formar su identidad y personalidad individual y colectiva; a reconocer el valor de las manifestaciones culturales diversas con respeto y pensamiento crítico.(...) Su finalidad es liberar y enriquecer la expresión afectiva, intelectual, gestual y oral del sentir y el pensar, como proceso previo para la ulterior sensibilización y concientización humanas. Desarrolla las conciencias intelectual,*

---

<sup>43</sup> Ibídem. Módulo de expresión artística. p.46

<sup>44</sup> Ibídem. p.48

<sup>45</sup> Ibídem. p.71

espacial, volitiva, sensitiva, rítmica, estética, valorativa, grupal, espiritual, corporal, respiratoria y lingüística.”<sup>46</sup>

Competencias del área	Descripción Metodológica	Componentes y criterios de evaluación
<p>“1. Participa en actividades que promueven la preservación del ambiente ecológico acústico que le rodea.</p> <p>2. Expresa ideas, emociones, actitudes y valores por medio de la música, participando en forma individual o grupal, de manera vocal, instrumental o mixta.</p> <p>3. Aplica principios, conocimientos y técnicas musicales a su alcance en la realización de creaciones propias, vocales o instrumentales.</p> <p>4. Ejecuta bailes y danzas en grupo, con movimiento rítmico y coordinado de su cuerpo y la interrelación con otras personas.</p> <p>5. Participa en la creación de bailes y danzas en los que desarrolla sus conocimientos del cuerpo, del movimiento y de los aspectos de producción escénica.</p>	<p>“El desarrollo del trabajo en el aula de música es importante en función de la realización de ACCIONES MUSICALES. Es decir, momentos de contacto en los que por medio de la vivencia musical (vocal, instrumental o apreciativa), los jóvenes tengan oportunidad de una participación directa que les permita interiorizar los elementos musicales desde la ejecución y no desde la teoría. (...) Mantener un tono lúdico y creativo en el trabajo es fundamental. Los acertijos, los juegos sonoros y las prácticas instrumentales con todo tipo de útiles sonoros, siempre acompañados por movimiento, danza, realizaciones plásticas diversas, teatro, literatura y otros elementos de relación con distintas áreas curriculares, han demostrado una total eficacia para el logro de las competencias propuestas.</p> <p>La implementación de la subárea de Danza y Expresión Corporal requiere la planificación de sesiones de movimiento que permitan abordar los cuatro componentes del área en forma equilibrada, abriendo espacios para el desarrollo sensorial y perceptivo de los y las estudiantes, para la adquisición y exploración de nuevos conocimientos, para el impulso del proceso creativo a través del lenguaje no verbal y de la danza y para apreciar y contextualizar las expresiones de danza como herencia y expresión de los seres humanos a través de la historia. Durante las actividades específicas de implementación de esta subárea es sumamente importante que los y las estudiantes logren expresar y comentar las sensaciones que producen en el cuerpo dichas actividades. Para ello, los y las docentes deben fomentar la comunicación, creando un ambiente de juego ordenado, con reglas claras donde las sugerencias de cada participante son tomadas en cuenta. Para guiar la actividad del o la docente y del alumnado, será conveniente tener presentes los principios de trabajo del teatro como representación escénica. Dentro de estos</p>	<p>“1. Mejora su audición con técnicas de ecología acústica.</p> <p>2. Identifica los distintos parámetros sonoros en la ejecución instrumental y vocal, ejecución musical:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizando la respiración adecuada al emitir su voz con propiedad.</li> </ul> <p>3. Interpreta repertorios con precisión, atención, alegría y pertinencia.</p> <p>4. Participa en actividades artísticas de la comunidad.</p> <p>5. Relaciona las canciones y melodías del resto del mundo con la producción musical de su propia cultura local.</p> <p>6. Participa en la planificación y organización de actividades grupales de expresión de danza. Participa con alegría y creatividad en los montajes teatrales tanto fuera como dentro del escenario.</p>

<sup>46</sup> Ibídem. p.81

<p>6. Utiliza sus habilidades corporales y su autodeterminación en el montaje y la producción de obras teatrales."<sup>47</sup></p>	<p>principios se contempla: el arte teatral como elemento en sí mismo, como elemento integrador de las disciplinas, como elemento integrador de la cosmovisión y del discurso y como elemento integrador del trabajo colectivo diverso."<sup>48</sup></p>	<p>7. Actúa teatralmente con organización."<sup>49</sup></p>
---	---	--

*b. Subárea de artes plásticas*

**Horas a la semana: 2**

**Descripción:**

*“Las Artes Plásticas están conformadas por especialidades artísticas en las que se utilizan materiales plásticos tangibles. Se dirigen, predominantemente, a la vista y se desarrollan plásticamente descomponiendo y organizando el espacio. Permiten la expresión creativa de emociones, sentimientos y vivencias por medio de la actividad psicomotriz; estimulan el movimiento entre la mente, la sensibilidad, la imaginación y la creación, promoviendo la sensibilización de los sentidos, agudizando con ello la percepción del mundo circundante y a la vez conduciendo al dinamismo motor. (...)*

*En el mundo actual, la comunicación visual se ha convertido en uno de los mecanismos de comunicación más importantes, por lo que la educación por medio de la imagen contribuye, no sólo a la decodificación estética, sino a la creación de criterios estéticos e interpretativos, educando con ello receptores que conviven, en forma activa, en el mundo de la imagen.*

*El lenguaje visual y plástico posee elementos propios y específicos: la línea, el color, la perspectiva, la textura, entre otros que lo diferencian de otros lenguajes. La combinación de estos elementos permite producir mensajes comunicativos.(...)*

*Con la subárea de Artes Plásticas se pretende motivar a los y las estudiantes de manera que participen en actividades que los lleven a experimentar nuevas sensaciones, se vean involucrados en nuevos descubrimientos que les conduzcan a realizar proyectos cada vez más elaborados. Se propone, también, facilitarles la expresión espontánea de su conocimiento del medio que los rodea y de su mundo interno, sin limitar sus manifestaciones naturales orientándolos hacia el desarrollo de su capacidad creadora."<sup>50</sup>*

<b>Competencias del área</b>	<b>Descripción Metodológica</b>	<b>Componentes y criterios de evaluación</b>
<p>“1. Elabora proyectos artísticos con materiales gráfico-plásticos representando motivos de su entorno natural y sociocultural. (Sensopercepción).</p>	<p>“Contempla la utilización de técnicas y procedimientos que permitan a las y los estudiantes un mayor conocimiento de sí mismos y de sus habilidades, de manera que participen en actividades que los lleven a experimentar</p>	<p>“1. Desarrollar proyectos cuya base sea los elementos y principios del diseño:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicando técnicas y procedimientos propios de la plástica.</li> <li>• Utilizando el dibujo, la pintura y la escultura como medios de</li> </ul>

<sup>47</sup> Ibídem. p.51

<sup>48</sup> Ibídem. p.60

<sup>49</sup> Ibídem. p.61

<sup>50</sup> Ibídem. p.63

<p>2. Comunica sus percepciones, sentimientos y vivencias por medio de obras plásticas elaboradas con materiales del entorno. (Comunicación).</p> <p>3. Aplica las fases del proceso de realización de una obra del campo de la plástica como una forma de solución a problemas planteados. (Creación).</p> <p>4. Emite juicios críticos sobre el arte visual plástico de su cultura y de otras culturas que contribuyen a su conservación. (Apreciación).<sup>51</sup></p>	<p>nuevas sensaciones y nuevas posibilidades de expresión, realizando proyectos cada vez más elaborados. El lenguaje visual y plástico está determinado por elementos propios que lo caracterizan: la línea, el color, la forma, el volumen, el espacio y la textura, entre otros, que lo diferencian específicamente de otros lenguajes. La combinación de estos elementos con diferentes materiales, permite producir especialidades artístico-plásticas tangibles. Con las Artes Plásticas se fortalece la autoestima y la inteligencia emocional de cada estudiante. El o la docente de esta subárea está llamado (a) a fomentar el pensamiento divergente y la reflexión autocrítica de los y las estudiantes.<sup>52</sup></p>	<p>expresión e interpretación de pensamientos, ideas, conceptos, emociones y sentimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizando trabajos compositivos basados en la expresión creativa de sus sentimientos y emociones.</li> </ul> <p>2. Ejercitar el desarrollo de destrezas motoras a través de ejercicios con instrumentos Plásticos.</p> <p>3. Desarrollar proyectos acordes a los elementos y materiales observados y existentes su entorno:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizando materiales reciclados para elaborar proyectos gráfico-plásticos.</li> <li>• Examinando las posibilidades expresivas de materiales de uso común pero utilizables con nuevas intenciones expresivas.</li> </ul> <p>4. Participa en aplicación de normativas tendentes a la difusión y conservación de la plástica de su cultura y de otras culturas.<sup>53</sup></p>
---	--	--

### 5.5.6. Área de Productividad y Desarrollo

**Horas a la semana: 5**

**Descripción:**

*“El área de Productividad y Desarrollo se orienta hacia la formación integral del ser humano en el sentido que le permite participar activamente en procesos de desarrollo económico y social en su entorno familiar, escolar y comunitario.*

*Promueve la equidad en el acceso a oportunidades que contribuyen al desarrollo humano de la comunidad. Propicia la vivencia de la interculturalidad, la equidad social y la de género, el respeto a la diversidad y el aprendizaje intergeneracional. Promueve el desarrollo de competencias y actitudes de valoración relativas al trabajo intelectual y material en diversas formas de organización, los procesos productivos de calidad con aprovechamiento sostenible de recursos naturales y humanos y el emprendimiento para el mejoramiento de la calidad de vida. Fomenta la conservación y la administración de los recursos naturales y no naturales en proyectos productivos y de vida. Propicia el uso de tecnologías de información y comunicación y tecnologías productivas culturalmente diversas y pertinentes en los ámbitos familiar, escolar y comunitario.”<sup>54</sup>*

<sup>51</sup> Ibídem. p.64

<sup>52</sup> Ibídem. p.68

<sup>53</sup> Ibídem. p.70

<sup>54</sup> Ibídem. Módulo de productividad y desarrollo. p.53

Competencias del área	Descripción Metodológica	Componentes y criterios de evaluación
<p>1. "Utiliza información que le proporcionan diferentes fuentes de su entorno, en la preparación de propuestas y proyectos de mejoramiento familiar o comunitario.</p> <p>2. Demuestra calidad intelectual y técnica en su desenvolvimiento y relaciones en la sociedad, que contribuyen a alcanzar excelencia.</p> <p>3. Promueve el mejoramiento constante y progresivo de la actividad humana orientada al desarrollo comunitario sostenible.</p> <p>4. Diseña propuestas de emprendimiento que faciliten el desarrollo socioeconómico, personal, familiar, escolar o comunitario."<sup>55</sup></p>	<p>"Dada la diversidad geográfica, cultural y productiva del país, se sugiere que los establecimientos educativos en consulta con las comunidades educativas definan los campos de trabajo que se desean abordar durante el Ciclo Básico en esta área curricular.</p> <p>En forma ilustrativa, estos campos pueden ser agricultura, forestaría, pecuaria, artesanía, culinaria, oficios y otros que respondan a las necesidades e intereses de la comunidad educativa y del entorno productivo. Una vez se definan estos campos, será necesario abordar los ámbitos laborales y el equipamiento. Si bien no todos los establecimientos educativos estarán en capacidad de contar con parcelas agrícolas o talleres, se sugiere buscar opciones colaborativas con otras entidades locales que puedan apoyar al establecimiento educativo.</p> <p>Ejemplos: La municipalidad podría proveer acceso a una parcela. El artesanado y el empresariado local podrían colaborar con diferentes talleres. En los campos de trabajo seleccionados, se sugiere trabajar en forma integrada de tal manera que las y los estudiantes puedan aprender técnicas, organización de la producción, manejo de normas de calidad y seguridad, promoción y comercialización, así como elaboración, gestión y ejecución de proyectos productivos y propuestas emprendedoras en los ámbitos familiar, escolar y comunitario.</p> <p>Las competencias y contenidos relativos a procesos administrativos y contabilidad también pueden aplicarse a este tipo de proyectos y propuestas. Asimismo pueden enfatizarse ejes transversales como multiculturalidad e interculturalidad, equidad de género, de etnia y social, desarrollo sostenible, entre otros. (...)</p> <p>En el desarrollo de proyectos, se sugiere la rotación de las y los estudiantes en las diversas actividades y roles para promover el conocimiento de sí mismos y el afloramiento y fortalecimiento de sus potencialidades y talentos. Asimismo, el establecimiento educativo puede promover acercamiento con organizaciones locales como los Consejos de Desarrollo, ya sea comunitario o municipal, los comités de barrios y otros, con la finalidad que las y los estudiantes puedan participar en diferentes fases de proyectos de desarrollo local."<sup>56</sup></p>	<p>"1. Diseña propuestas de trabajo cooperativo para el desarrollo escolar y comunitario en concordancia con el uso racional de los recursos locales.</p> <p>2. Impulsa proyectos de desarrollo que beneficien a su entorno familiar, escolar y comunitario.</p> <p>3. Procesa productos agrícolas, alimenticios, artesanales y textiles de su comunidad y de otras comunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicando técnicas adecuadas de calidad en procesos productivos (...).</li> <li>• Cuidando aspectos de la seguridad en el trabajo.</li> <li>• Procurando el buen uso del instrumental y equipo de trabajo.</li> </ul> <p>4. Aplica procesos administrativos, financieros, contables y comerciales en sus propuestas de emprendimiento productivo escolar o comunitario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizando nociones fundamentales de contabilidad de costos.</li> <li>• Calculando en forma efectiva el rendimiento de los recursos.</li> <li>• Calculando el pago de impuestos correspondientes a las actividades productivas y comerciales.</li> <li>• Potenciando el rendimiento de los recursos técnicos, financieros y de materias primas."<sup>57</sup></li> </ul>

<sup>55</sup> Ibídem. p.54

<sup>56</sup> Ibídem. p.60

<sup>57</sup> Ibídem. p.63

### 5.5.7. Área de Educación Física

**Horas a la semana: 2**

**Descripción:**

*“El área de Educación Física en el Ciclo de Educación Básica del Nivel Medio, orienta el proceso pedagógico de la conducta motriz en el logro de patrones que se relacionan con determinados intereses en la actividad física y que son esenciales para un desarrollo deseable que le permita a la o el estudiante, la construcción de los fundamentos para un estilo de vida saludable en la edad adulta.*

*Propicia el desarrollo de estímulos de vida que incorporen el uso de variadas formas de actividades físicas y ofrece, entre las opciones posibles, el conocimiento necesario para las prácticas corporales y deportivas, como actividades de ocio activo y el estímulo de un interés a lo largo de la vida, como un compromiso y afinidad por las actividades físicas.*

*Desarrolla hábitos perdurables de ejercitación que contribuyen a disminuir la fatiga causada por el medio ambiente y todo lo que provoca estrés en la vida cotidiana. La principal misión del área de Educación Física consiste en introducir a las y los jóvenes a la cultura del movimiento y calificarlas (os) para la participación en este campo cultural y en su potencial para una participación libre, satisfactoria y duradera, estimulando el hábito de la práctica continua de actividades físicas, dentro de una escala de actitudes, valores y normas, que la hagan perdurable en el transcurso de sus vidas como parte de su proyecto personal.”<sup>58</sup>*

<b>Competencias del área</b>	<b>Descripción Metodológica</b>	<b>Componentes y criterios de evaluación</b>
<p><i>“1. Desarrolla las capacidades físicas básicas y las habilidades técnico-deportivas que le permiten aumentar los niveles de aptitud física.</i></p> <p><i>2. Asume la práctica físico-deportiva como una interrelación social e intercultural, que le permite una vida activa, mediante la adquisición de hábitos de nutrición, higiene y actividad física.”<sup>59</sup></i></p>	<p><i>“La base metodológica para el desarrollo del contenido curricular en el área de Educación Física depende del componente a aplicar. De tal forma que cada componente responde a un proceso metodológico específico y diferenciado; esto implica que en el Ciclo de Educación Básica del Nivel Medio, la metodología es de carácter dual, lo que significa que responde a un método para el desarrollo del condicionamiento físico y otro método para la adquisición de la habilidad técnico-deportiva.</i></p> <p><i>El componente del condicionamiento físico, a su vez, requiere que se desarrolle por medio de la vía metodológica específica de cada capacidad condicional. Así se tiene que, para trabajar la fuerza, la resistencia, la rapidez, la flexibilidad y la agilidad.(...)</i></p> <p><i>El desarrollo metodológico del componente de la habilidad técnico-deportiva se basa en los siguientes</i></p>	<p><i>“1. Realiza cincuenta abdominales, empleando un tiempo individual determinado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><i>• Demostrando control en sus movimientos.</i></li> <li><i>• Evidenciando el menor esfuerzo en cada abdominal realizado.</i></li> <li><i>• Valorando sus posibilidades y limitaciones.</i></li> </ul> <p><i>2. Recorre una distancia de 500 metros, obteniendo la recuperación del ritmo cardiaco al máximo, dependiendo de las capacidades de la o el estudiante; finalizando el esfuerzo demostrando control y dominio en su respiración y movimiento rítmico en su desplazamiento.</i></p> <p><i>3. Ejecuta una acción técnica en baloncesto, manteniendo la fluidez y la transición coordinada entre cada fundamento técnico integrante, demostrando seguridad y dominio en la</i></p>

<sup>58</sup> Ibídem. Módulo área de educación física. p.46

<sup>59</sup> Ibídem. LOC CIT.

	<p><i>fundamentos: Elemento técnico: Corresponde al fundamento técnico que ejecuta una alumna o un alumno sin ninguna combinación con otro elemento técnico. Acción técnica: Corresponde a la combinación de dos o más elementos técnicos en sucesión ejecutados por una alumna o un alumno. Acción táctica: Constituye la combinación de dos o más acciones técnicas consecutivas ejecutadas por una (o) o más alumnas (os). Esta puede ser: individual, grupal y de equipo. En la frecuencia semanal, un periodo de clase deberá ser asignado al componente del condicionamiento físico y otro al componente de la habilidad técnico-deportivo.”<sup>60</sup></i></p>	<p><i>manipulación del balón, realizando con táctica y precisión la acción esperada.</i></p> <p><i>4. Realiza una secuencia de acción táctica en fútbol, coordinando un mínimo de seis elementos técnicos, integrando dos acciones técnicas, demostrando habilidad y dominio en la técnica realizada y respeto hacia las diferencias individuales de las y los demás.</i></p> <p><i>5. Practicando adecuadamente los ejercicios de respiración: inhala-exhala al inicio, durante y después de la ejercitación.”<sup>61</sup></i></p>
--	---	--

## 5.6. Reglamento de Evaluación

Todo lo referente a la evaluación de los aprendizajes de este centro educativo, está basado y fundamentado en el acuerdo ministerial No. 1171-2010 del 15 de julio del año 2010 en donde se expone el “Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes para los Niveles de Educación Preprimaria, Primaria y Media de los subsistemas de educación escolar y extraescolar en todas sus modalidades”<sup>62</sup>, por lo que tiene incidencia directa en la forma en que se emplean los sistemas de evaluación en este Instituto Nacional de Educación Básica de este municipio.

### 5.6.1. Definición

*“La evaluación de los aprendizajes es el proceso pedagógico, sistemático, instrumental, participativo, flexible, analítico y reflexivo, que permite interpretar la información obtenida acerca del nivel de logro que han alcanzado las y los estudiantes, en las competencias esperadas.”<sup>63</sup>*

<sup>60</sup> *Ibíd.* p.51

<sup>61</sup> *Ibíd.* p.53

<sup>62</sup> MINEDUC, *Acuerdo Ministerial No. 1171-2010: Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes para los Niveles de Educación Preprimaria, Primaria y Media de los subsistemas de educación escolar y extraescolar en todas sus modalidades*”, República de Guatemala, 15/07/2010.

<sup>63</sup> *Ibíd.* Artículo 1.

5.6.2. Finalidad

“La finalidad de la evaluación de los aprendizajes es esencialmente formativa en el proceso y sumativa en el producto, porque debe: a. Motivar y orientar el aprendizaje; b. Estimular en forma equitativa las potencialidades de las y los estudiantes y de la y el docente; c. Determinar el nivel de logro de los aprendizajes, en forma cualitativa y cuantitativa y del desarrollo integral de la persona; d. Promover el análisis y la autorreflexión en los diferentes actores que intervienen en el proceso educativo, sobre el nivel de logro alcanzado; e. Mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, en función de los resultados obtenidos; f. Determinar la promoción y certificación de las y los estudiantes en los diferentes grados y niveles; g. Facilitar y orientar la toma de decisiones en el proceso enseñanza y aprendizaje; h. Definir el rendimiento individual, institucional y del Sistema Educativo Nacional, para mejorar el nivel de calidad; i. Establecer la efectividad del proceso de enseñanza y aprendizaje en los centros educativos y el Sistema Educativo”<sup>64</sup>



5.6.3. Funciones

“La evaluación de los aprendizajes cumple distintas funciones según el momento del proceso enseñanza y aprendizaje en el que se aplica; éstas son:”<sup>65</sup>

Diagnóstica	Formativa	Sumativa
“Conjunto de actividades que se realizan para explorar y establecer el nivel de preparación, los intereses y expectativas de las y los estudiantes, al inicio de cada ciclo escolar y cada unidad de aprendizaje, para la planificación del proceso educativo.” <sup>66</sup>	“Proceso que permite determinar el avance de las y los estudiantes y las acciones para facilitar el desarrollo de las competencias propuestas. Informa y reorienta a los actores educativos sobre el accionar pedagógico y el desarrollo integral de cada estudiante.” <sup>67</sup>	“Análisis del logro progresivo de las competencias, con el fin de determinar la promoción de las y los estudiantes, al final del ciclo escolar.” <sup>68</sup>

<sup>64</sup> Ibíd. Artículo 2.

<sup>65</sup> Ibíd. Artículo 3.

<sup>66</sup> Ibíd. Artículo 3.

<sup>67</sup> Ibíd. Artículo 3.

<sup>68</sup> Ibíd. Artículo 3.

#### 5.6.4. Características

Las características de la evaluación de los aprendizajes, son tomadas íntegramente del Acuerdo Ministerial No. 1171-2010; aunque no se desarrollan cada una, se mencionan:

- a. Holística
- b. Participativa
- c. Flexible
- d. Sistemática
- e. Interpretativa
- f. Técnica
- g. Científica

#### 5.6.5. Organización

##### a. Referentes

Los referentes de la evaluación de los aprendizajes, son los que se detallan a continuación:

<b>a. Indicador de logro</b>	<i>“La evaluación interna que realiza la o el docente en el aula tiene como referentes los indicadores de logro de las competencias definidas en el Currículo de cada Nivel Educativo. La realiza por medio de instrumentos y procedimientos de evaluación, diseñados y aplicados por ellos mismos. Se constituye como un medio para definir un proceso de mejoramiento inmediato de los aprendizajes y otras acciones derivadas del análisis de los resultados”<sup>69</sup></i>
<b>b. Estándares de contenido</b>	<i>“La evaluación externa que se realiza por instancias especializadas designadas por el Ministerio de Educación, tiene como referente los estándares de contenido incluidos en las competencias establecidas en el Currículo de cada Nivel Educativo. Se constituye como un medio para determinar los avances en el Sistema Educativo Nacional y la toma de decisiones para mejorar la calidad educativa.”<sup>70</sup></i>

<sup>69</sup> Ibíd. Artículo 5.

<sup>70</sup> Ibíd. Artículo 5.

### *b. Comisión de evaluación*

La comisión de evaluación es la instancia responsable del cumplimiento del reglamento de los aprendizajes expuesto en el Acuerdo Ministerial 1171-2010; por tal motivo *“la comisión de Evaluación se integrará cada año al finalizar el ciclo escolar y debe asumir sus funciones desde el primer día hábil del ciclo escolar siguiente.”*<sup>71</sup> Por las circunstancias de este instituto, dicha comisión será presidida por el director, así como lo establece el acuerdo ministerial. Las funciones de esta comisión son las siguientes:

- “a. Asegurar el cumplimiento del Reglamento Oficial de Evaluación.*
- b. Coordinar la organización y el desarrollo del proceso de evaluación.*
- c. Analizar los resultados obtenidos en los procesos de evaluación, internos y externos, para establecer un proceso, conjuntamente con las y los docentes, para el mejoramiento de los aprendizajes.*
- d. Asegurar la correcta aplicación del proceso de mejoramiento de los aprendizajes.*
- e. Resolver los casos que ameriten revisión y que sean de su competencia. Si fuera necesario, solicitar la asesoría de la Supervisión Educativa jurisdiccional.*
- f. Resolver y justificar los casos relacionados con la evaluación de las y los estudiantes con necesidades educativas especiales, temporales y permanentes. Para aquellos casos en los que la Comisión de Evaluación necesite asesoría acudirá a la Coordinación de Educación Especial de la Dirección Departamental de Educación respectiva.*
- g. Asegurar la entrega de los informes de avances y resultados del proceso de evaluación a las y los estudiantes, a padres, madres o encargados (as).*
- h. Asesorar y orientar al personal docente en el campo de la evaluación de los aprendizajes.*
- i. Dejar constancia de lo tratado en cada sesión de la Comisión, en el libro de actas específico del centro educativo que, para su efecto, autorizará la Supervisión Educativa correspondiente.”*<sup>72</sup>

---

<sup>71</sup> *Ibíd.* Artículo 7.

<sup>72</sup> *Ibíd.* Artículo 8.

#### 5.6.6. Registros

“Al inicio de cada unidad, la o el docente planificará las actividades de evaluación que sean necesarias, de manera que la evaluación sea constante, no menos de cuatro para cada unidad, para establecer el logro de las competencias.”<sup>73</sup>

Por tal motivo es necesario que: “Los resultados de las actividades de evaluación de cada unidad y de su respectivo proceso de mejoramiento se registrarán en un documento que permitirá demostrar el avance alcanzado por las y los estudiantes. Al finalizar cada unidad se registrarán los resultados obtenidos en las actividades de evaluación realizadas. Al finalizar el período lectivo se registrará la nota final que debe representar los logros alcanzados en cada área y subárea del Currículo vigente de los diferentes Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Nacional”<sup>74</sup>

#### 5.6.7. Aprobación y promoción

*“Para efectos de nota final del ciclo escolar, cada área o subárea se considera aprobada cuando el estudiante obtiene como mínimo sesenta (60) puntos de promedio de las notas obtenidas en las unidades o bimestres de las evaluaciones realizadas.”<sup>75</sup>*

*“Las y los estudiantes de todos los grados del Nivel de Educación Media serán promovidos al grado inmediato superior, cuando obtengan un mínimo de sesenta (60) puntos en cada una de las áreas, subáreas, asignaturas o su equivalente, en el plan de estudios respectivo.”<sup>76</sup>*

Todo aquel que no cumpla con la aprobación, deberá someterse a recuperación según lo establece el artículo 25 del acuerdo ministerial 1171-2010, en donde se dice que la comisión de evaluación es la encargada de determinar la fecha y la forma de evaluación para proceder a la promoción, siempre y cuando cumpla con el 80% de las asistencias y que no haya reprobado el 33% de las asignaturas que se imparten en el instituto.

---

<sup>73</sup> *Ibíd.* Artículo 9.

<sup>74</sup> *Ibíd.* Artículo 13, inciso b.

<sup>75</sup> *Ibíd.* Artículo 20.

<sup>76</sup> *Ibíd.* Artículo 24.

## 5.7. Manual de Convivencia

### *“REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA*

*SANTA MARÍA VISITACIÓN, SOLOLÁ*

*JORNADA VESPERTINA, SECTOR OFICIAL*

#### **CONSIDERANDO:**

*Que el instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Santa María Visitación, Sololá. Creada mediante resolución departamental No. 257-2008 de fecha de 8 de diciembre de 2008, es un establecimiento que administra la educación básica laica, gratuita y obligatoria, según lo establecido en la Constitución Política de la República, Ley de Educación Nacional, Ley del Organismo Ejecutivo y la Ley de Desarrollo Social para la comunidad y las circunvecinas.*

#### **CONSIDERANDO:**

*Que de conformidad con los artículos 74 y 75 de la Constitución Política de la República, la educación constituye un derecho y obligación de todos los guatemaltecos de recibir la Educación Básica orientada de manera científica, tecnológica y humanística, mejorando el nivel cultural de la población de Santa María Visitación y comunidades aledañas con énfasis en la calidad educativa.*

#### **CONSIDERANDO:**

*Que la población estudiantil que atiende el INEB están en la etapa de la pubertad, adolescencia y que durante este proceso de desarrollo el ser humano experimenta cambios actitudinales, físicos, psicológicos y emocionales, que meritan una orientación precisa y formativa a efecto de que los y las estudiantes puedan convivir e interrelacionarse adecuadamente.*

#### **CONSIDERANDO:**

*Que en la actualidad estamos enfrentando una crisis social que se resume en violencia, drogadicción, alcoholismo, prostitución, acoso sexual, extorsiones, maras, robos, pornografía y otros, por lo que se hace necesario implementar acciones para prevenir y sancionar las conductas y actitudes que perjudiquen la imagen de la comunidad educativa del INEB; y que la participación de la comunidad educativa, es necesaria para garantizar la armonía, cohesión, consenso y generar un ambiente dinámico en función de la formación de ciudadanos participativos y solidarios, para construir una sociedad democrática, justa y equitativa.*

#### **POR TANTO:**

*En uso de las facultades que nos confiere la legislación vigente en materia educativa, leyes conexas, la dirección, personal docente, comité de padres y*

madres de familia, la comisión de convivencia y orientación, estudiantado y la asamblea de madres y padres de familia de este establecimiento. En unanimidad:

**ACUERDAN:**

Emitir el presente reglamento interno del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Santa María Visitación, Sololá.

**NATURALEZA:**

Es una institución educativa nacional que ofrece educación laica y gratuita en el municipio de Santa María Visitación y que atiende la población estudiantil del ciclo básico. Funciona en la jornada vespertina a partir de las 13:00 horas hasta las 18:00 horas.<sup>77</sup>

**5.7.1 OBLIGACIONES:**

**a. Educandos**

“1. Participar en el proceso educativo de manera activa, regular y puntual en las instancias, etapas o fases que lo requieran.

2. Cumplir con los requisitos expresados en los reglamentos que rigen los centros educativos de acuerdo con las disposiciones que derivan de la ejecución de esta ley.

3. Respetar a todos los miembros de su comunidad educativa.

4. Preservar los bienes muebles o inmuebles del centro educativo.

5. Corresponsabilizarse con su comunidad educativa, del logro de una acción educativa conjunta que se proyecte en su beneficio y el de su comunidad.

6. Participar en la planificación y realización de las actividades de la comunidad educativa.”<sup>78</sup>

**b. Padres de Familia**

“1. Ser orientadores del proceso educativo de sus hijos.

2. Enviar a sus hijos a los centros educativos respectivos de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

---

<sup>77</sup> Reglamento interno del INEB del municipio de Santa María Visitación, Sololá.

<sup>78</sup> CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto Legislativo No. 12-91 “Ley de educación nacional” Guatemala. Artículo 34.

3. *Brindar a sus hijos el apoyo moral y material necesario para el buen desarrollo del proceso educativo.*
4. *Velar porque sus hijos cumplan con las obligaciones establecidas en la presente ley y en los reglamentos internos de los centros educativos.*
5. *Informarse personalmente con periodicidad del rendimiento académico y disciplinario de sus hijos.*
6. *Asistir a reuniones y sesiones las veces que sea requerido por el centro educativo.*
7. *Colaborar activamente con la comunidad educativa de acuerdo a los reglamentos de los centros educativos.*
8. *Coadyuvar al cumplimiento de esta ley.*<sup>79</sup>

### *c. Educadores*

De conformidad con las obligaciones de los Educadores establecidas en el artículo 36 de la Ley de Educación Nacional:

- “1. *Ser orientador para la educación con base en el proceso histórico, social y cultural de Guatemala.*
2. *Respetar y fomentar el respeto para su comunidad en torno a los valores éticos y morales de esta última.*
3. *Participar activamente en el proceso educativo.*
4. *Actualizar los contenidos de la materia que enseña y la metodología educativa que utiliza.*
5. *Conocer su entorno ecológico, la realidad económica, histórica social, política, y cultural guatemalteca, para lograr congruencia entre el proceso de enseñanza-aprendizaje y las necesidades del desarrollo nacional.*
6. *Elaborar una periódica y eficiente planificación de su trabajo.*
7. *Participar en actividades de actualización y capacitación pedagógica.*
8. *Cumplir con los calendarios y horarios de trabajo docente.*
9. *Colaborar en la organización y realización de actividades educativas y culturales de la comunidad en general.*

---

<sup>79</sup> *Ibíd.* Artículo 35.

10. Promover en el educando el conocimiento de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración de Derechos Humanos y la Convención Universal de los Derechos del Niño.

11. Integrar comisiones internas en su establecimiento.

12. Propiciar en la conciencia de los educandos y la propia, una actitud favorable a las transformaciones y la crítica en el proceso educativo.

13. Propiciar una conciencia cívica nacionalista en los educandos.”<sup>80</sup>

d. Director

“1. Tener conocimiento y pleno dominio del proceso administrativo de los aspectos técnico-pedagógicos y de la legislación educativa vigente relacionada con su cargo y centro educativo que dirige.

2. Planificar, organizar, orientar, coordinar, supervisar y evaluar todas las acciones administrativas del centro educativo en forma eficiente.

3. Asumir conjuntamente con el personal a su cargo la responsabilidad de que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice en el marco de los principios y fines de la educación.

4. Responsabilizarse por el cuidado y buen uso de los muebles e inmuebles del centro educativo.

5. Mantener informado al personal de las disposiciones emitidas por las autoridades ministeriales.

6. Representar al centro educativo en todos aquellos actos oficiales o extraoficiales que son de su competencia.

7. Realizar reuniones de trabajo periódicas con el personal docente, técnico, administrativo, educandos y padres de familia de su centro educativo.

8. Propiciar y apoyar la organización de asociaciones estudiantiles en su centro educativo.

9. Apoyar y contribuir a la realización de las actividades culturales, sociales y deportivas de su establecimiento.

10. Propiciar las buenas relaciones entre los miembros del centro educativo e interpersonales de la comunidad en general.

---

<sup>80</sup> Ibídem. Artículo 36.

11. *Respetar y hacer respetar la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.*
12. *Promover acciones de actualización y capacitación técnico-pedagógica y administrativa en coordinación con el personal docente.*
13. *Apoyar la organización de los trabajadores educativos a su cargo.*<sup>81</sup>

De manera propia, el instituto establece las siguientes atribuciones al Director, el cual debe ser parte del perfil que necesita llenar:

- “14. *Velar para que se lleve el registro del control del personal docente y de servicio en libros especiales.*
15. *Velar por el saneamiento ambiental y social del centro educativo.*
16. *Manejar transparentemente los recursos financieros.*
17. *Informar periódicamente la planificación de los docentes.*
18. *Realizar la evaluación objetiva de los estudiantes, personal docente, personal de servicio para el buen desempeño de los actores de la educación dentro del centro educativo.*
19. *Apoyar la organización del personal del centro educativo a su cargo.*
20. *Convocar a los padres y madres de familia en asambleas ordinarias y extraordinarias para solventar las necesidades urgentes del centro educativo. (Previa reunión con el comité de padres de familia).*
21. *Informar periódicamente del rendimiento académico, conductual de los y las estudiantes a los padres de familia.*
22. *Coordinar reuniones periódicas con el comité de Padres de Familia y}e informar inmediatamente de las necesidades y problemas del centro educativo.*
23. *Ser gestor o gestora de proyectos educativos.*
24. *Atender a los padres de familia en horario de trabajo.*
25. *Velar por el fiel cumplimiento del presente reglamento interno y todas las disposiciones contempladas en la legislación educativa.*
26. *Conocer y aplicar las leyes educativas y leyes fiscales del país.*
27. *Conceder las licencias establecidas en la legislación vigente en el pacto colectivo y condiciones de trabajo.*<sup>82</sup>

---

<sup>81</sup> *Ibíd.* Artículo 37.

<sup>82</sup> Reglamento interno del INEB. OP CIT.

e. *Subdirectores*

De conformidad con las obligaciones de los Subdirectores establecidas en el artículo 38 de la Ley de Educación Nacional:

*“1. Las comprendidas en los incisos a, c, d, i, j, k, y l, del Artículo 37 de la presente ley.”<sup>83</sup>*

*“1. Tener conocimiento y pleno dominio del proceso administrativo de los aspectos técnico-pedagógicos y de la legislación educativa vigente relacionada con su cargo y centro educativo que dirige.*

*3. Asumir conjuntamente con el personal a su cargo la responsabilidad de que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice en el marco de los principios y fines de la educación.*

*4. Responsabilizarse por el cuidado y buen uso de los muebles e inmuebles del centro educativo.*

*9. Apoyar y contribuir a la realización de las actividades culturales, sociales y deportivas de su establecimiento.*

*10. Propiciar las buenas relaciones entre los miembros del centro educativo e interpersonales de la comunidad en general.*

*11. Respetar y hacer respetar la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.*

*12. Promover acciones de actualización y capacitación técnico-pedagógica y administrativa en coordinación con el personal docente.”<sup>84</sup>*

*“2. Las comprendidas en los incisos b, e, f, g, h, y m, del Artículo 37 de la presente ley, en ausencia del Director del establecimiento.”<sup>85</sup>*

*“2. Planificar, organizar, orientar, coordinar, supervisar y evaluar todas las acciones administrativas del centro educativo en forma eficiente.*

*5. Mantener informado al personal de las disposiciones emitidas por las autoridades ministeriales.*

*6. Representar al centro educativo en todos aquellos actos oficiales o extraoficiales que son de su competencia.*

---

<sup>83</sup> Ley de educación nacional, OP CIT. Artículo 38.

<sup>84</sup> *Ibíd.* Artículo 37.

<sup>85</sup> *Ibíd.* Artículo 38.

7. Realizar reuniones de trabajo periódicas con el personal docente, técnico, administrativo, educandos y padres de familia de su centro educativo.

8. Propiciar y apoyar la organización de asociaciones estudiantiles en su centro educativo.

13. Apoyar la organización de los trabajadores educativos a su cargo.”<sup>86</sup>

De parte del mismo Instituto se le delega al subdirector los incisos 15, 20, 26 y 27 y la totalidad de todos los incisos en ausencia del director, pasando siempre un informe detallado de todas las acciones que se realicen mientras esté en funciones.

### 5.7.2. DERECHOS:

#### a. DE LOS EDUCANDOS

1. “El respeto a sus valores culturales y derechos inherentes a su calidad de ser humano.
2. Organizarse en asociaciones estudiantiles sin ser objeto de represalias.
3. Participar en todas las actividades de la comunidad educativa.
4. Recibir y adquirir conocimientos científicos, técnicos y humanísticos a través de una metodología adecuada.
5. Ser evaluados con objetividad y justicia.
6. Optar a una capacidad técnica alterna a la educación formal.
7. Recibir orientación integral.
8. Optar a becas, bolsas de estudio y otras prestaciones favorables.
9. Participar en actividades deportivas, recreativas, sociales y culturales programadas en su comunidad educativa.
10. Ser estimulado positivamente en todo momento de su proceso educativo.
11. Tener derecho a la coeducación en todos los niveles.
12. Participar en programas de aprovechamiento educativo, recreativo, deportivo y cultural en tiempo libre y durante las vacaciones.
13. Ser inscritos en cualquier establecimiento educativo de conformidad a lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala y demás ordenamientos legales.”<sup>87</sup>

#### b. DE LOS PADRES DE FAMILIA

1. “Optar a la educación que consideren más conveniente para sus hijos.
2. Organizarse como padres de familia.

---

<sup>86</sup> Ibídem. Artículo 37.

<sup>87</sup> Ibídem. Artículo 39.

3. *Informarse de los planes, programas y contenidos, por medio de los cuales son educados sus hijos.*
4. *Ser informados con periodicidad del avance del proceso educativo de sus hijos.*
5. *Exigir y velar por una eficiente educación para sus hijos.”<sup>88</sup>*

#### *c. DE LOS EDUCADORES*

1. *“Ejercer la libertad de enseñanza y criterio docente.*
2. *Participar en las decisiones relacionadas con el proceso educativo dentro y fuera del establecimiento.*
3. *Organizarse libremente en asociaciones de educadores, sindicatos, cooperativas o en forma conveniente para el pleno ejercicio de sus derechos individuales y colectivos y para el estudio, mejoramiento y protección de sus intereses económicos y sociales.*
4. *Mantenerse en el goce y disfrute de los derechos establecidos en el Decreto Legislativo 1485, Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional, en las Leyes Laborales del país, Constitución Política de la República de Guatemala y Convenios Internacionales.*
5. *Optar a cargos dentro del sistema educativo que mejoren sus posición profesional, social y económica de acuerdo a sus méritos.*
6. *Participar en actividades de recreación, culturales, sociales y deportivas.*
7. *Gozar de beneficios económicos y sociales, implementados por el Estado.*
8. *Optar a becas para su superación profesional.*
9. *Ser estimulados en sus investigaciones científicas y producción literaria.*
10. *Participar activamente por medio de organizaciones, en el estudio, discusión y aprobación de planes, programas y proyectos educativos.*
11. *Participar en la planificación y desarrollo del proceso de alfabetización.*
12. *Ser implementados de material didáctico.*
13. *Gozar de inamovilidad en su cargo de acuerdo a lo establecido en la Ley de Catalogación y Dignificación del Magisterio.*
14. *Ser ubicado oficialmente en el nivel que le corresponde.*
15. *Apelar ante las autoridades competentes en caso de inconformidad en su evaluación.”<sup>89</sup>*

---

<sup>88</sup> *Ibíd.* artículo 40.

<sup>89</sup> *Ibíd.* art. 41

#### d. DEL DIRECTOR Y SUBDIRECTOR

1. *“Ejercer su autoridad para adecuar el modelo pedagógico que responda a los intereses de la comunidad educativa bajo su responsabilidad, en coordinación con el Personal Docente.*
2. *Ejercer la autoridad acorde al cargo que ostenta, para dirigir el centro educativo.”<sup>90</sup>*

#### 5.7.3. ASPECTOS EDUCATIVOS A TOMAR EN CUENTA

##### a. EDUCANDOS:

1. *“Ser responsable y puntual en sus actos y en la entrega de las tareas asignadas y en las fechas indicadas.*
2. *Asistir puntualmente a todas las actividades curriculares y extracurriculares.*
3. *No abandonar o evadir las actividades que se desarrolla en el centro educativo en horarios establecidos.*
4. *Preservar y colaborar con el mantenimiento, limpieza y conservación del edificio escolar, materiales didácticos, muebles e inmuebles del centro educativo.*
5. *Desempeñar con eficiencia las comisiones y cargos asignados.*
6. *Esperar dentro del aula a sus catedráticos y aprovechar en buena forma el tiempo en caso de ausencia del mismo.*
7. *Presentar permiso por escrito a la dirección con copia a la comisión encargada de velar por el cumplimiento del reglamento.*
8. *No alterar documentos oficiales (tarjetas de calificaciones, permisos para eventos de todo tipo y otros) y trabajos de clase.*
9. *Respetar a todos los miembros de su comunidad educativa.*
10. *Corresponsabilizarse con su comunidad educativa, del logro de una acción conjunta que se proyecte en su beneficio y el de su comunidad.*
11. *Mostrar interés en trabajar. Seguir las reglas sin necesidad de recordárselas.*
12. *Ir adquiriendo progresivamente independencia en su trabajo, es decir, saber lo que tiene que hacer y elegir por sí mismo su material de trabajo.*
13. *Discriminar cuando es momento de trabajo, cuando es momento de hacer silencio y cuando es momento de conversar.*
14. *Manejar adecuadamente sus movimientos al usar todos los recursos del ambiente escolar.*
15. *Utilizar los materiales con cuidado, sin maltratarlos y mantenerlos en orden.*
16. *No usar los materiales para jugar, agredir o maltratar a sus compañeros, compañeras y profesores.*
17. *Integrarse con respeto y alegría al trabajo grupal.*
18. *Seguir las instrucciones en las clases grupales.*
19. *Buscar apoyo para la solución de conflictos.*

---

<sup>90</sup> *Ibíd.* art. 42

20. *Mostrar una actitud de receptividad al seguimiento de llamadas de atención y sugerencias durante el proceso.*
21. *Mostrar confianza y apoyo en las medidas disciplinarias del instituto.*
22. *Acatar y cumplir los acuerdos y disposiciones de la dirección, comisión de orientación y disciplina y personal docente.*
23. *Demostrar una actitud de respeto hacia la autoridad que representa el catedrático y catedrática, la dirección, a los padres y madres de familia.*
24. *Cuidar la honra personal, los modales y conductas de tal manera que no sean motivo de escándalo y conflicto.*
25. *Presentarse al instituto con vestuario establecido por la dirección y personal docente; en periodos de Educación Física, con uniforme designado.*<sup>91</sup>

#### *b. CONSEJO ESTUDIANTIL*

1. *“Ser organizadores, coordinadores y representantes de todo el estudiantado ante la dirección, el comité de padres y en todas las actividades extracurriculares que se realizan en el INEB.*
2. *Participar y dirigir las actividades que se planifiquen por la dirección y personal docente.*
3. *Elegir a sus sucesores en el mes de febrero de cada año.*
4. *Presentar iniciativas ante la dirección y sus compañeros y compañeras estudiantes, para el mejoramiento del centro educativo.*
5. *Representar dignamente a sus compañeros y compañeras ante instituciones, ONG's, y en las convocatorias que se les extienda.*<sup>92</sup>

#### *c. PADRES Y MADRES DE FAMILIA*

1. *“Ser orientadores del proceso educativo de sus hijos.*
2. *Presentar en el momento de la inscripción de primer ingreso de los y las estudiantes: Constancia de nacimiento, certificado de sexto grado primaria, diploma de sexto primaria y carta de recomendación y estudiantes de segundo ingreso, presentar papelería según dirección.*
3. *Firmar una carta de compromiso en el momento de la inscripción.*
4. *Enviar a sus hijos al centro educativo, acuerdo a los establecido en el artículo 74 de la Constitución Política de la República de Guatemala, las leyes educativas del país y del presente reglamento.*
5. *Brindar a sus hijos el apoyo moral y material necesario para el buen desarrollo del proceso educativo.*
6. *Velar porque sus hijos cumplan con las obligaciones establecidas en el presente reglamento.*

---

<sup>91</sup> Reglamento interno del INEB. OP CIT.

<sup>92</sup> *Ibíd.*

7. *Informarse personalmente con regularidad del rendimiento académico y disciplinario de sus hijos.*
8. *Asistir a reuniones y sesiones las veces que sea requerido por el centro educativo con puntualidad.*
9. *Colaborar activamente con la comunidad educativa de acuerdo al presente reglamento y a las actividades que se desarrollen del centro.*
10. *Responder ante la dirección por la inasistencia de sus hijos sea en forma personal y por escrito.*
11. *Enviar a sus hijos puntualmente con vestuario formal, corte de cabello y peinado formal; cuidar de la higiene personal de sus hijos.*
12. *Aportar económicamente de manera voluntaria cuando las necesidades lo requieran en beneficio de los hijos e hijas.*
13. *Colaborar para el ornato del establecimiento, en jornadas de mano de obra cuando los padres y madres de familia lo aprueben en asamblea.*
14. *Colaborar con la disciplina de su hijo o hija, e informarse en Dirección antes de tomar acciones por cualquier incidente.*
15. *Respetar al claustro de catedráticos en la resolución de conflictos, guardando la compostura necesaria sin llegar a agresiones físicas y psicológicas.*
16. *Regular los gastos por refacción de sus hijos y el uso de objetos de valor.*
17. *Supervisar y revisar la realización de las tareas escolares que se desarrollen fuera del establecimiento.*
18. *El padre o madre de familia que quiera elevar a otras instancias algún caso, debe plantearlo primeramente a la dirección del Instituto.*<sup>93</sup>

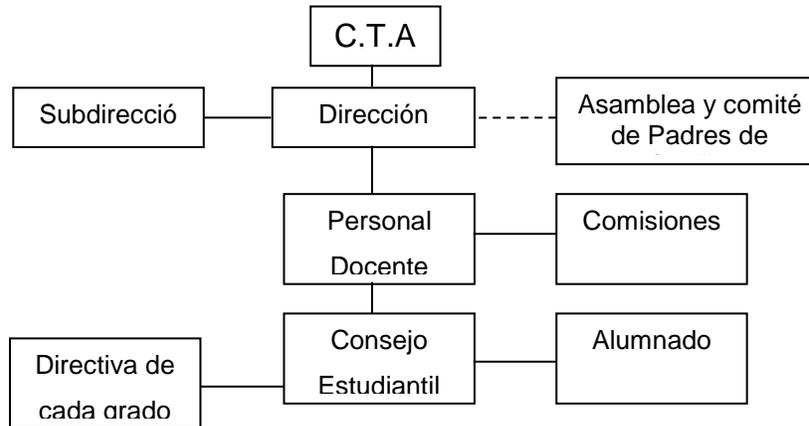
---

<sup>93</sup> *Ibíd.*

## 6. ASPECTO DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

### 6.1. Organigrama de la Institución Educativa

Es esquema organizacional del Instituto Nacional de Educación Básica se encuentra patentado en el reglamento de la institución, sin embargo, se modifica dicho organigrama en consenso con el claustro de maestros por aparecer en él algunos puestos que no existen; después de la modificación, el organigrama queda de la siguiente manera:



### 6.2. Nombre de las personas que desempeñan cada función del organigrama

Cargo	Nombre
Supervisor Educativo	PEM Nicolás Samuel Yac Pérez
Director del Establecimiento	PEM Adelio Eduardo Dionisio Tohom
Subdirección	PEM Werner Emanuel Sosa Tepáz
Personal Docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Patricia Natividad Cutz García</li> <li>• Anastacia Vásquez Salvador</li> <li>• Werner Emanuel Sosa Tepáz</li> <li>• Ana Floridalma Dionisio Tohom</li> <li>• Rosario Vicente Mendoza</li> <li>• Juan Romualdo Cox Dionisio</li> <li>• Antonio Puac García</li> </ul>
Comité de padres de familia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prof. Guillermo Wigberto Dionisio Yac</li> <li>• Prof. Luis Guillermo Cox Chavajay</li> <li>• Profa. Zara Arcelia García Dionisio</li> <li>• Sra. Ana Cristina Tepaz Raxuleu</li> <li>• Sr. Domingo Atz Sosa</li> <li>• Profa. Anastacia Vásquez Salvador</li> <li>• Sr. Pedro Eduardo Dionisio Chávez</li> </ul>

Consejo estudiantil	Presidente: Michael Alberto Pérez Tautiu Vicepresidente: Ismael Francisco Chavajay Tzoc Secretaria: Kendy Paola Rodríguez Sosa Tesorero: Yovany Domingo Chunux Chox Vocal I: Osman Santiago Xiquín Pachecho Vocal II: Juan David Ramos Tzoc Vocal III: Yolanda Mishel Pacheco Ixcamparic	
Presidentes de directiva de grado	1ro.	Yovany Domingo Chunux Chox
	2do."A"	Osman Santiago Xiquín Pachecho
	2do."B"	Cristian Elián Dionisio Lejá
	3ro."A"	Axcel Alfredo Maroquín Tambriz
	3ro."B"	Kendy Paola Rodríguez Sosa

## Comisiones

Comisión	Profesores Integrantes
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Werner Emanuel Sosa Tepáz</li> <li>Adelio Eduardo Dionisio Tohom</li> <li>Juan Romualdo Cox Dionisio</li> </ul>
Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anastacia Vásquez Salvador</li> <li>Antonio Puac García</li> </ul>
Actividad Física (Deportes)	
Cultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>Patricia Natividad Cutz García</li> <li>Rosario Vicente Mendoza</li> </ul>
Disciplina y orientación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ana Floridalma Dionisio Tohom</li> </ul>

### 6.3. Perfil de miembros de la institución

#### 6.3.1. Educadores

- Preferentemente con experiencia en la labor docente.
- Profesor de enseñanza Media en el área pertinente a los cursos asignados, preferentemente con título de licenciado.
- Con capacidad de liderazgo, escucha, disponibilidad, autonomía, criticidad, responsabilidad y justicia.
- Con una sólida formación profesional y humana.
- Manejo de paquetes de software como Windows 7 y Microsoft Office 2010.
- Amplio conocimiento y manejo del Currículum Nacional Base (CNB).
- Da testimonio con sus acciones.
- Tolerante y abierto a las diferentes formas de manifestación cultural-espiritual, particularmente con lo maya.
- Investigador, autodidacta e interesado en actualizarse en los temas relacionados a su especialización y en las nuevas corrientes pedagógicas.

### 6.3.2. Director

- Experiencia en áreas de coordinación pedagógica y organización de personal.
- Licenciado en Pedagogía o en alguna de las ramas de la Educación.
- Con conocimientos en metodologías educativas y nuevos paradigmas pedagógicos
- Con destreza para el manejo de software de Windows 7, Office 2013, internet.
- Interés por conocer y valorar la cultura maya, preferentemente con conocimientos de un idioma maya.
- Con capacidad de liderazgo, de administración, organizado e inquieto frente a las propuestas y cambios pedagógicos que favorece la dinamización y el avance del Proyecto Educativo Institucional.
- Excelente canal de comunicación y mediador entre las distintas instancias y frentes de la comunidad educativa.
- En función del buen desarrollo de su trabajo es tolerante, respetuoso, justo e idóneo; abierto al diálogo, a la discusión y a la diferencia fruto de su capacidad de escucha.
- Cultiva la humildad, la sencillez y la sensibilidad que le permite reconocer las necesidades y urgencias de la Comunidad Educativa.
- En todo momento manifiesta una actitud crítica, reflexiva y dinámica.
- Experiencia en manejo de recursos humanos.
- Conocimientos de administración financiera y desarrollo de proyectos.
- Conocimientos en actividades y gestión de proyectos que promuevan la alianza interinstitucional o la obtención de beneficios y subsidios a favor de la institución.
- Poseer conocimientos pedagógicos: planificaciones curriculares y métodos de enseñanza aprendizaje
- Con pleno conocimiento y con destreza en el manejo de la legislación educativas.



Fuente: INEB

### 6.3.3. Subdirector

- Experiencia en áreas de coordinación pedagógica y organización de personal.
- Técnico en Pedagogía o en alguna de las ramas de la Educación.

- Con conocimientos en metodologías educativas y nuevos paradigmas pedagógicos.
- Con amplios conocimientos en planificación y evaluación.
- Domina los temas relacionados con el Currículo Nacional Base y maneja metodologías y estrategias que en el CNB se presentan.
- Con destreza para el manejo de software de Windows 7, Office 2013, internet.
- Interés por conocer y valorar la cultura maya, preferentemente con conocimientos de un idioma maya.
- Es tolerante y respetuoso frente a las opiniones de los demás e imparcial en dificultades.
- Anima a los docentes en su trabajo y los orienta cuando existen dificultades en la planificación.

#### 6.4. Funciones de cada miembro de la institución

##### 6.3.1. Educandos

De conformidad con las obligaciones de los Educandos establecidas en el artículo 34 de la Ley de Educación Nacional:

*“1. Participar en el proceso educativo de manera activa, regular y puntual en las instancias, etapas o fases que lo requieran.*

*2. Cumplir con los requisitos expresados en los reglamentos que rigen los centros educativos de acuerdo con las disposiciones que derivan de la ejecución de esta ley.*

*3. Respetar a todos los miembros de su comunidad educativa.*

*4. Preservar los bienes muebles o inmuebles del centro educativo.*

*5. Corresponsabilizarse con su comunidad educativa, del logro de una acción educativa conjunta que se proyecte en su beneficio y el de su comunidad.*

*6. Participar en la planificación y realización de las actividades de la comunidad educativa.”<sup>94</sup>*



Fuente: INEB

<sup>94</sup> Ley de educación nacional, OP CIT. Artículo 34.

### 6.3.2. Padres de Familia

De conformidad con las obligaciones de los Padres de Familia establecidas en el artículo 35 de la Ley de Educación Nacional:

- “1. Ser orientadores del proceso educativo de sus hijos.*
- 2. Enviar a sus hijos a los centros educativos respectivos de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 de la Constitución Política de la República de Guatemala.*
- 3. Brindar a sus hijos el apoyo moral y material necesario para el buen desarrollo del proceso educativo.*
- 4. Velar porque sus hijos cumplan con las obligaciones establecidas en la presente ley y en los reglamentos internos de los centros educativos.*
- 5. Informarse personalmente con periodicidad del rendimiento académico y disciplinario de sus hijos.*
- 6. Asistir a reuniones y sesiones las veces que sea requerido por el centro educativo.*
- 7. Colaborar activamente con la comunidad educativa de acuerdo a los reglamentos de los centros educativos.*
- 8. Coadyuvar al cumplimiento de esta ley.”<sup>95</sup>*

### 6.3.3. Educadores

De conformidad con las obligaciones de los Educadores establecidas en el artículo 36 de la Ley de Educación Nacional:

- “1. Ser orientador para la educación con base en el proceso histórico, social y cultural de Guatemala.*
- 2. Respetar y fomentar el respeto para su comunidad en torno a los valores éticos y morales de esta última.*
- 3. Participar activamente en el proceso educativo.*
- 4. Actualizar los contenidos de la materia que enseña y la metodología educativa que utiliza.*
- 5. Conocer su entorno ecológico, la realidad económica, histórica social, política, y cultural guatemalteca, para lograr congruencia entre el proceso de enseñanza-aprendizaje y las necesidades del desarrollo nacional.*

---

<sup>95</sup> Ibídem. Artículo 35.

6. *Elaborar una periódica y eficiente planificación de su trabajo.*

7. *Participar en actividades de actualización y capacitación pedagógica.*

8. *Cumplir con los calendarios y horarios de trabajo docente.*

9. *Colaborar en la organización y realización de actividades educativas y culturales de la comunidad en general.*



Fuente: INEB

10. *Promover en el educando el conocimiento de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración de Derechos Humanos y la Convención Universal de los Derechos del Niño.*

11. *Integrar comisiones internas en su establecimiento.*

12. *Propiciar en la conciencia de los educandos y la propia, una actitud favorable a las transformaciones y la crítica en el proceso educativo.*

13. *Propiciar una conciencia cívica nacionalista en los educandos.*<sup>96</sup>

#### 6.3.4. Director

De conformidad con las obligaciones de los Directores establecidas en el artículo 37 de la Ley de Educación Nacional:

“1. *Tener conocimiento y pleno dominio del proceso administrativo de los aspectos técnico-pedagógicos y de la legislación educativa vigente relacionada con su cargo y centro educativo que dirige.*

2. *Planificar, organizar, orientar, coordinar, supervisar y evaluar todas las acciones administrativas del centro educativo en forma eficiente.*

3. *Asumir conjuntamente con el personal a su cargo la responsabilidad de que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice en el marco de los principios y fines de la educación.*

4. *Responsabilizarse por el cuidado y buen uso de los muebles e inmuebles del centro educativo.*

5. *Mantener informado al personal de las disposiciones emitidas por las autoridades ministeriales.*

<sup>96</sup> *Ibíd.* Artículo 36.

6. *Representar al centro educativo en todos aquellos actos oficiales o extraoficiales que son de su competencia.*
7. *Realizar reuniones de trabajo periódicas con el personal docente, técnico, administrativo, educandos y padres de familia de su centro educativo.*
8. *Propiciar y apoyar la organización de asociaciones estudiantiles en su centro educativo.*
9. *Apoyar y contribuir a la realización de las actividades culturales, sociales y deportivas de su establecimiento.*
10. *Propiciar las buenas relaciones entre los miembros del centro educativo e interpersonales de la comunidad en general.*
11. *Respetar y hacer respetar la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.*
12. *Promover acciones de actualización y capacitación técnico-pedagógica y administrativa en coordinación con el personal docente.*
13. *Apoyar la organización de los trabajadores educativos a su cargo.*<sup>97</sup>

De manera propia, el instituto establece las siguientes atribuciones al Director, el cual debe ser parte del perfil que necesita llenar:

- “14. *Velar para que se lleve el registro del control del personal docente y de servicio en libros especiales.*
15. *Velar por el saneamiento ambiental y social del centro educativo.*
16. *Manejar transparentemente los recursos financieros.*
17. *Informar periódicamente la planificación de los docentes.*
18. *Realizar la evaluación objetiva de los estudiantes, personal docente, personal de servicio para el buen desempeño de los actores de la educación dentro del centro educativo.*
19. *Apoyar la organización del personal del centro educativo a su cargo.*
20. *Convocar a los padres y madres de familia en asambleas ordinarias y extraordinarias para solventar las necesidades urgentes del centro educativo. (Previa reunión con el comité de padres de familia).*
21. *Informar periódicamente del rendimiento académico, conductual de los y las estudiantes a los padres de familia.*

---

<sup>97</sup> *Ibíd.* Artículo 37.

22. *Coordinar reuniones periódicas con el comité de Padres de Familia y}e informar inmediatamente de las necesidades y problemas del centro educativo.*
23. *Ser gestor o gestora de proyectos educativos.*
24. *Atender a los padres de familia en horario de trabajo.*
25. *Velar por el fiel cumplimiento del presente reglamento interno y todas las disposiciones contempladas en la legislación educativa.*
26. *Conocer y aplicar las leyes educativas y leyes fiscales del país.*
27. *Conceder las licencias establecidas en la legislación vigente en el pacto colectivo y condiciones de trabajo.*<sup>98</sup>

#### 6.3.5. Subdirectores

De conformidad con las obligaciones de los Subdirectores establecidas en el artículo 38 de la Ley de Educación Nacional:

*“1. Las comprendidas en los incisos a, c, d, i, j, k, y l, del Artículo 37 de la presente ley.”*<sup>99</sup>

- “1. Tener conocimiento y pleno dominio del proceso administrativo de los aspectos técnico-pedagógicos y de la legislación educativa vigente relacionada con su cargo y centro educativo que dirige.*
- 3. Asumir conjuntamente con el personal a su cargo la responsabilidad de que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice en el marco de los principios y fines de la educación.*
- 4. Responsabilizarse por el cuidado y buen uso de los muebles e inmuebles del centro educativo.*
- 9. Apoyar y contribuir a la realización de las actividades culturales, sociales y deportivas de su establecimiento.*
- 10. Propiciar las buenas relaciones entre los miembros del centro educativo e interpersonales de la comunidad en general.*
- 11. Respetar y hacer respetar la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.*

---

<sup>98</sup> Reglamento interno del INEB del municipio de Santa María Visitación, Sololá.

<sup>99</sup> Ley de educación nacional, OP CIT. Artículo 38.

*12. Promover acciones de actualización y capacitación técnico-pedagógica y administrativa en coordinación con el personal docente.”<sup>100</sup>*

“2. Las comprendidas en los incisos b, e, f, g, h, y m, del Artículo 37 de la presente ley, en ausencia del Director del establecimiento.”<sup>101</sup>

*“2. Planificar, organizar, orientar, coordinar, supervisar y evaluar todas las acciones administrativas del centro educativo en forma eficiente.*

*5. Mantener informado al personal de las disposiciones emitidas por las autoridades ministeriales.*

*6. Representar al centro educativo en todos aquellos actos oficiales o extraoficiales que son de su competencia.*

*7. Realizar reuniones de trabajo periódicas con el personal docente, técnico, administrativo, educandos y padres de familia de su centro educativo.*

*8. Propiciar y apoyar la organización de asociaciones estudiantiles en su centro educativo.*

*13. Apoyar la organización de los trabajadores educativos a su cargo.”<sup>102</sup>*

De parte del mismo Instituto se le delega al subdirector los incisos 15, 20, 26 y 27 y la totalidad de todos los incisos en ausencia del director, pasando siempre un informe detallado de todas las acciones que se realicen mientras esté en funciones.



*Fuente: INEB*

<sup>100</sup> *Ibídem. Artículo 37.*

<sup>101</sup> *Ibídem. Artículo 38.*

<sup>102</sup> *Ibídem. Artículo 37.*

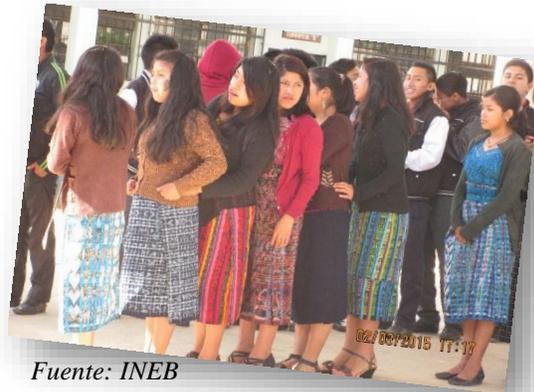
## 7. DIAGNÓSTICO

### 7.1. Diagnóstico

#### 7.1.1. Foda del INEB

##### a. Fortalezas

- Se cuenta con un edificio amplio y con varios espacios.
- Mantenimiento al jardín.
- Instalaciones en buen estado.
- Se cuenta con laboratorio de computación.
- Mobiliario en buen estado.
- Se cuenta con talleres.
- Con dotación de libros.
- Ambiente saludable.
- Ambiente agradable.
- Horario de entrada.
- La diversidad de actividades.
- Docentes preparados y creativos.
- Se implementan y desarrollan valores.
- Buen número de estudiantes.
- Buenas relaciones entre alumnos y maestros.
- Jóvenes saludables
- Gobierno escolar.
- Reconocimiento de nuestra identidad cultural.



Fuente: INEB

##### b. Oportunidades

- Coordinación de actividades con organizaciones.
- Fondo de gratuidad recibida del MINEDUC.
- Apoyo de madres y padres de familia.
- Apoyo de la municipalidad.
- Apoyo de instituciones.
- Apoyo del MINEDUC con becas escolares.
- La sociedad apoya al instituto.
- Apoyo del MINEDUC con programas: Leamos juntos.

### c. Debilidades

- Falta de interés de entrega de trabajos de parte de los estudiantes.
- Problema de timbre
- Falta de pileta para agua.
- Bajo rendimiento de algunos estudiantes.
- Poco interés, de parte de alumnos, por idioma maya.
- Falta de equipo de sonido.
- Falta de red telefónica.
- Impuntualidad de parte de algunos estudiantes.
- Falta de material didáctico de las áreas y subáreas.
- Falta de mantenimiento del edificio.
- Falta de más computadoras.



Fuente: INEB

### d. Amenazas

- Falta de agua potable.
- Consumo de estupefacientes por algunos alumnos.
- Mal uso de redes sociales.
- Problemas sociales o comunitarios que afectan a estudiantes.
- Desintegración familiar.
- Desinterés de padres de familia por crecimiento académico de sus hijos.
- Falta de capacitación de docentes de parte del MINEDUC.
- Pocas oportunidades de capacitación y actualización.
- Descuido de la higiene de los estudiantes.
- Falta de interés de parte de los padres de familia de velar el rendimiento de sus hijos.

## 7.2. Problemática por atender

### 7.2.1. Institucional

1. Arreglar los inodoros y colocación de lavamanos.
2. Construcción o adquisición de algún sistema de retención y distribución de agua.
3. Gestionar para que se logre obtener una plaza para personal operativo y de mantenimiento.
4. Búsqueda de financiamiento de parte de organizaciones, municipalidad y/o instituciones.

5. Adquisición de medicina común y de primeros auxilios.
6. Adquisición de sistema de amplificación de sonido.
7. Arreglo de chorros en mal estado y colocación de chorros en lugares estratégicos.
8. Gestión para desarrollo docente desde el cambio de la plaza por contrato por plaza presupuestada.
9. Gestiones para la implementación de un sistema telefónico y de internet.
10. Gestiones para adquisición de suministros tecnológicos con fines pedagógicos. (equipo audiovisual)
11. Colocación de rejillas en los canales de agua pluvial del suelo.
12. Conclusión de muro perimetral.
13. Techado de las gradas.
14. Adquisición de mesas para trabajar.
15. Colocación de intercomunicador.
16. Introducción de lavadero.
17. Jardinización de Instituto.



Fuente: INEB

### 7.2.2. Pedagógica

1. Hacer conciencia a la población en torno a la limpieza e higiene.
2. Prevención de consumo de estupefacientes.
3. Esfuerzo para elevar el rendimiento académico de parte de estudiantes.
4. Insistencia para el uso del idioma maya e implementación de programa estudiantil en donde se resalte el uso del idioma materno.
5. Planificación de estrategias para que los estudiantes realicen trabajos.
6. Adquisición de computadoras y mantenimiento de las existentes para la educación en TIC's.
7. Divulgación, fortalecimiento y asunción de los valores y principios institucionales.
8. Capacitación docente en sus áreas y en otras que pueden ser importantes dentro del centro.
9. Habilitar un espacio para biblioteca.

10. Coordinación y programación de actividades del centro con otros establecimientos e instituciones.
11. Adquisición de estanterías para colocación de libros.
12. Coordinación con padres de familia para mejor atención de sus hijos y para la creación de conciencia para un acompañamiento académico desde el hogar.
13. Adquisición de cátedras para salones.



Fuente: INEB

### 7.2.3. Proyección a la comunidad

1. Desarrollo de actividades de las áreas de ciencias sociales y naturales en donde se involucre a la comunidad.
2. Fomento del bien común, haciendo conciencia de la importancia que tiene el desarrollo, no sólo individual, sino comunitario.
3. Vivenciar y hacer práctico los valores que mes a mes se van reflexionando en el instituto, ésta práctica con impacto comunitario.
4. Coordinación y programación de actividades culturales y deportivas del centro con otros establecimientos para beneficio o expectación de la población.
5. Actividades forestales que beneficien a la población.
6. Organización de proyecciones sociales fomentando los valores.



Fuente: INEB

## 8. LÍNEAS Y PLAN DE ACCIÓN

### 8.1. Líneas de acción

Con la moción de intentar resolver la problemática existente en el instituto se han establecido tres líneas de acción que ayudarán a la resolución de los problemas y al mejoramiento pedagógico.

1. Mejoramiento de la infraestructura del instituto y adquisición de equipo técnico y suministros para tener instalaciones y equipo que faciliten el quehacer educativo y tiendan hacia la calidad educativa.
2. Enriquecimiento pedagógico-didáctico para elevar el nivel académico de los estudiantes.
3. Proyección comunitaria para el desarrollo comunitario.

### 8.2. Plan de acción

#### 8.2.1. Acciones a partir de las líneas de acción

Se han establecido las tres líneas de acción y a partir de ellas se elabora este plan de acción tomando en cuenta cada uno de los problemas que se necesitan atender haciendo énfasis en el tiempo en el que se puede solucionar estos problemas por su urgencia o por su necesidad en el quehacer educativo. Se muestran acciones que deben resolverse a corto plazo para resolverlo en un máximo de un año; a medio plazo para alcanzar su solución en un máximo de dos años y medio; y a largo plazo para solucionarlo en un máximo de 5 años a través de procedimientos y gestiones de parte de la administración, docentes y de la mano del comité de padres de familia. A partir de esta matriz que surge desde las tres líneas de acción, nace la evaluación. El proceso evaluativo se hará en transcurso del tiempo, según se estimen los plazos.

<b>Línea de acción:</b> Mejoramiento de la infraestructura del instituto y adquisición de equipo técnico y suministros para tener instalaciones y equipo que faciliten el quehacer educativo y tiendan hacia la calidad educativa.			
Acciones	Plazos		
	Corto	Medio	Largo
Arreglar los inodoros y colocación de lavamanos.	X		
Construcción o adquisición de algún sistema de retención y distribución de agua.	X		
Búsqueda de financiamiento de parte de organizaciones, municipalidad y/o instituciones.	X		
Adquisición de medicina común y de primeros auxilios.	X		

Adquisición de computadoras y mantenimiento de las existentes para la educación en TIC's.		X	
Adquisición de sistema de amplificación de sonido.		X	
Arreglo de chorros en mal estado y colocación de chorros en lugares estratégicos.		X	
Gestiones para la implementación de un sistema telefónico y de internet.		X	
Gestiones para adquisición de suministros tecnológicos con fines pedagógicos. (equipo audiovisual)		X	
Conclusión de muro perimetral.			X
Techado de las gradas.			X
Adquisición de mesas para trabajar.			X
Colocación de intercomunicador.			X
Colocación de rejillas en los canales de agua pluvial del suelo.			X
Introducción de lavadero.			X
Jardinización de Instituto.			X
Adquisición de cátedras para salones.			X

**Línea de acción:**

Enriquecimiento pedagógico-didáctico para elevar el nivel académico de los estudiantes.

Acciones	Plazos		
	Corto	Medio	Largo
Hacer conciencia a la población en torno a la limpieza e higiene.	X		
Prevención de consumo de estupefacientes.	X		
Esfuerzo para elevar el rendimiento académico de parte de estudiantes.	X		
Insistencia para el uso del idioma maya e implementación de programa estudiantil en donde se resalte el uso del idioma materno.	X		
Planificación de estrategias para que los estudiantes realicen trabajos.	X		
Gestionar para que se logre obtener una plaza para personal operativo y de mantenimiento.	X		
Adquisición de computadoras y mantenimiento de las existentes para la educación en TIC's.		X	
Divulgación, fortalecimiento y asunción de los valores y principios institucionales.		X	
Capacitación docente en sus áreas y en otras que pueden ser importantes dentro del centro.		X	
Habilitar un espacio para biblioteca.		X	
Coordinación y programación de actividades del centro con otros establecimientos e instituciones.		X	

Adquisición de estanterías para colocación de libros.		X	
Coordinación con padres de familia para mejor atención de sus hijos y para la creación de conciencia para un acompañamiento académico desde el hogar.		X	
Gestión para desarrollo docente desde el cambio de la plaza por contrato por plaza presupuestada.		X	

<b>Línea de acción:</b> Proyección comunitaria para el desarrollo comunitario.			
Acciones	Plazos		
	Corto	Medio	Largo
Desarrollo de actividades de las áreas de ciencias sociales y naturales en donde se involucre a la comunidad.	X		
Fomento del bien común, haciendo conciencia de la importancia que tiene el desarrollo, no sólo individual, sino comunitario.	X		
Vivenciar y hacer práctico los valores que mes a mes se van reflexionando en el instituto, ésta práctica con impacto comunitario.	X		
Coordinación y programación de actividades culturales y deportivas del centro con otros establecimientos para beneficio o expectación de la población.		X	
Actividades forestales que beneficien a la población.		X	
Organización de proyecciones sociales fomentando los valores.		X	

### 8.2.2. Plan Operativo Anual

El Instituto Nacional de Educación Básica del Municipio de Santa María Visitación departamento de Sololá, presenta para el ciclo escolar 2015 una alternativa de Educación de Ciclo Básico, para estudiantes del distrito escolar No 07-03-01 que egresen del ciclo de Educación Primaria. Para dicha planificación, se deben visualizar a todos los elementos fundamentales que conforman la comunidad educativa, siendo los más fundamentales 1.Estudiantes, 2.Docentes, 3. Padres de familia. Por tal motivo se presenta el Plan Operativo Anual 2015 en donde se desglosan las actividades más particulares y significativas que el centro educativo desarrollara con los estudiantes inscritos en los grados de primero, segundo y tercer grado del ciclo básico. Para dicho desarrollo se presentan las actividades a todas las autoridades educativas del Ministerio de Educación, para poder coordinar y desarrollar toda la planificación que se presenta a continuación.

### a. Objetivos

#### Generales.

1. Promover una educación integral a todos los y las estudiantes inscritos legalmente en el centro educativo.
2. Fortalecer las áreas y sub-áreas que presenta el tendido curricular para el ciclo de educación Básica teniendo en cuenta la contextualización de las mismas.

#### Específicos

1. Analizar las distintas formas de aprendizaje de todos los estudiantes del centro.
2. Brindar una educación en valores y realista del país
3. Resaltar las actividades de formación académica tanto para los estudiantes como para los docentes.
4. Organizar distintas comisiones para el mejor funcionamiento del centro educativo.
5. Coordinar actividades educativas con todas las instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales que trabajan educación.

### b. Personal Docente

No.	Nombre completo	Grado o cátedra
1	Adelio Eduardo Dionisio Tohom	Director, Educ. Física I, II, III. Industriales II
2	Antonio Puac García	Música I, II, III. Danza I, II, III y Teatro I, III, III.
3	Juan Romualdo Dionisio	Ciencias N. I. Tecno. I, II. Idioma Maya I, II y III. Contabilidad II. Mate I y II.
4	Werner Emanuel Sosa	Matemáticas, III. Ciencias III. Conta. III. Ingles III
5	Ana Floridalma Dionisio Tohom	Comunicación y Lenguaje I, II y III. Sociales III.
6	Patricia Natividad Cutz García	Productividad ( Hogar I, II, III. Industriales III). Comunicación y Lenguaje I.
7	Rosario Vicente Mendoza	Sociales I, II y III. Tecnología II y III. Artes Plásticas I, II y III
8	Anastasia Vásquez Salvador	Ingles I y II. Ciencias N.II. Industriales I.

*c. Actividades Relevantes en el año*

1. Administrativos

<b>Actividades Relevantes</b>	<b>Fechas de ejecución</b>	<b>Responsables</b>
Inicio de Labores	2 de enero	Dirección
Inscripción de Estudiantes	3 de enero al 13 de enero	Dirección
Realización de comisiones	3 al 8 de enero	Dirección
Realización de cronogramas mensuales	6 de enero	Dirección
Estadística Inicial	Febrero	Dirección

2. Técnicas

<b>Actividades Relevantes</b>	<b>Fechas de ejecución</b>	<b>Responsables</b>
Capacitación docente	7 de enero	Dirección y personal docente
Planificación de cursos	8 al 10 de enero	Personal docente
Reunión con personal docente	Ultimo día de cada mes	Dirección
Entrega de ante proyectos	Durante evaluaciones	Comisión de evaluaciones

3. Pedagógicas

<b>Actividades Relevantes</b>	<b>Fechas de ejecución</b>	<b>Responsables</b>
Inicio de Clases	14 de enero	Dirección
Reforzamiento de cursos básicos	15 al 24 de enero	Personal docente
Realización de asesorías por grado	Todos los martes de semana	Asesores de grado
Evaluaciones de unidad	Según calendario	Comisión de evaluación

4. Culturales

<b>Actividades Relevantes</b>	<b>Fechas de ejecución</b>	<b>Responsables</b>
Primer Acto Cívico	14 de enero	Comisión de cultura
Aniversario del Instituto	12 al 14 de febrero	Comisión de cultura
Celebración del Día de la Madre	9 de mayo	Comisión de cultura
Actividades de Feria titular del pueblo	28 de junio al 1 de julio	Comisión de cultura
Festividades Patrias	15 de septiembre	Comisión de deportes

5. Deportivas

Actividades Relevantes	Fechas de ejecución	Responsables
Tardes deportivas	Ultimo día de evaluaciones	Comisión de deportes
Cuadrangular Deportiva	14 de febrero	Comisión de deportes
Entrenamientos de selecciones	20 de enero al 11 de febrero	Comisión de deportes
Gimnasia rítmicas	Septiembre	Comisión de deportes

6. Comunitarias

Actividades Relevantes	Fechas de ejecución	Responsables
Elección señorita INEB	Mes de febrero	Comisión de cultura
Día internacional de la mujer	Mes de marzo	Comisión de cultura
Día internacional del árbol	Junio	Comisión de cultura

*d. Aspectos Técnico-Pedagógicos*

No.	Aspectos a describir o desarrollar	Acciones relevantes	Responsables
1	Sistema de planificación	Planificación de las áreas de Aprendizaje	Comisión de evaluación
2	Sistema de evaluación escolar a utilizar durante el año	Cuatro unidades. Divididas en 70%de tareas y 15% primer parcial y15% segundo parcial	Comisión de evaluación
3	Reducción del riesgo a Desastres	Planificaciones con Voluntaria de Cuerpo de Paz	Comisión de medio ambiente
4	Programas coordinados con el Organismo judicial (Un día con la Justicia y Juez por un día).	Planificación con el Juzgado de Paz del municipio y los profesores de las áreas de Estudios Sociales	Profesores de estudios sociales y comisión de evaluación.

## 9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto Legislativo No. 12-91 “Ley de educación nacional” Guatemala. Artículo 34.
2. Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, 22ª edición del año 2001.
3. MINEDUC, Acuerdo Ministerial No. 1171-2010: Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes para los Niveles de Educación Preprimaria, Primaria y Media de los subsistemas de educación escolar y extraescolar en todas sus modalidades, República de Guatemala, 15/07/2010.
4. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Currículo Nacional Base (CNB) Nivel Medio- Ciclo Básico. Guatemala. C.A.
5. Reglamento interno del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Santa María Visitación, Sololá.

### 9.1. Referencia de ilustraciones, dibujos e imágenes

Referencia	Descripción de autor
Fuente: INEB	Fotografías hechas por Juan Carlos Santos Pivaral (epesista)
	Ilustraciones y dibujos hechos por Marielle Ché Quezada; diseñadora gráfica guatemalteca.
	Corbis es un recurso creativo para profesionales de la publicidad, marketing y medios, que ofrece una completa selección de fotografía de stock, ilustraciones, metraje, tipos de letra, mercancía creativa y servicios de representación de derechos y licencias de entretenimiento.
	Las ilustraciones que no tienen pie de foto son imágenes o dibujos extraídos del internet, de la página: <a href="https://www.google.com.gt/search?q=educaci%C3%B3n&amp;biw=1366&amp;bih=657&amp;source=inms&amp;tbm=isch&amp;sa=X&amp;ved=0CAYQAUoAWoVChMIqJWGw8GqyAIVBtleCh0AyA1E">https://www.google.com.gt/search?q=educaci%C3%B3n&amp;biw=1366&amp;bih=657&amp;source=inms&amp;tbm=isch&amp;sa=X&amp;ved=0CAYQAUoAWoVChMIqJWGw8GqyAIVBtleCh0AyA1E</a>

## **IV. PROCESO DE EVALUACIÓN**

### **4.1. Evaluación del diagnóstico**

El proceso de la fase del diagnóstico se evaluó utilizando la lista de cotejo (ver apéndice pág. 142) aplicado al Licenciado Guillermo Gaytán Monterroso, asesor del EPS. Los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento evidenció que se logró seleccionar las técnicas de investigación que se iban a usar para establecer la situación real del instituto. Se logró recopilar información por medio de diferentes instrumentos de investigación y se detectaron las carencias de la institución por medio de la guía de análisis contextual e institucional. Además se analizaron las carencias para deducir los problemas y se prosiguió a priorizar el problema más importante a atender, al mismo tiempo se logró proponer soluciones para la resolución del problema priorizado y se consiguió seleccionar la solución que resultó ser la más viable y factible. El resultado más notable de todos fue el establecer el proyecto a ejecutar para dar respuesta al problema más relevante.

### **4.2. Evaluación del perfil del proyecto**

El instrumento utilizado para la evaluación del perfil del proyecto fue una lista de cotejo (ver apéndice 143), aplicada por el asesor del EPS, en la cual se nota como relevante que por medio del proyecto propuesto se contribuye al fortalecimiento institucional y se atiende al problema priorizado “inconsistencia institucional”. Se evidencia que se logró articular el proyecto a realizar con los objetivos trazados y éstos, a su vez, con las metas propuestas. Se logró verificar que las actividades que se planteaban en el cronograma estaban en congruencia con los objetivos propuestos, los recursos a utilizar y con el tiempo designado para la ejecución de cada una de ellas. Se logró también que el presupuesto respondiera a la disponibilidad de recurso financiero con el que se contaba.

### **4.3. Evaluación de la ejecución del proyecto**

Para la evaluación de la ejecución del proyecto se utilizó como instrumento el cronograma de actividades con P (planificado) y E (Ejecutado) (ver apéndice pág. 144), el cual fue aplicado por el epesista. Los resultados relevantes obtenidos de la aplicación del instrumento son que se logró cumplir con el 100% de las actividades planificadas y fueron ejecutadas en un 92% en el tiempo establecido para las mismas. El producto más relevante de esta etapa fue la concreción del Proyecto Educativo Institucional del Instituto Nacional de Educación Básica. Se alcanzaron los objetivos trazados, debido a que al haber realizado todas las actividades planificadas, se pudo dar cumplimiento a los mismos.

### **4.4. Evaluación Final**

Para la obtención de los resultados relevantes se procedió a aplicar una lista de cotejo (ver apéndice pág. 146) como instrumento de evaluación aplicado por el asesor del Ejercicio Profesional Supervisado; en dicha evaluación se evidenció el impacto que tuvo todo el proceso de la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, haciendo notar la importancia que tenía el mismo para institución para el fortalecimiento y consolidación institucional. También se logró que los involucrados pudieran asumir con compromiso y entusiasmo el proceso de elaboración y socialización del proyecto. Se constató que la elaboración de este proyecto en la institución, motiva a la realización de otros proyectos desde la autogestión.

## **CONCLUSIONES**

1. Se contribuyó con el fortalecimiento institucional del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Santa María Visitación, Sololá.
2. Se diseñó el proyecto educativo institucional conjuntamente con la comunidad educativa.
3. Se socializó el proyecto educativo institucional a todos los sujetos involucrados, para la asunción del mismo y su involucramiento en todos los procesos académicos y actividades pedagógicas.
4. Se contribuyó con la reforestación en municipio de Santa María Visitación.

## RECOMENDACIONES

1. Al director del Instituto Nacional de Educación Básica y al personal docente se le recomienda seguir fortaleciendo al instituto compartiendo y asumiendo la misión, visión, principios y valores que emanaron de la misma comunidad educativa al ir construyendo el proyecto educativo institucional.
2. Al director y al claustro de catedráticos se les recomienda actualizar el proyecto educativo institucional en los próximos años, poniéndose al día con las innovaciones que se pueden desarrollar e implementar en el mismo y evaluando el caminar de la comunidad educativa cada cierto tiempo basándose de lo que está plasmado en el PEI elaborado.
3. Al director y al personal docente se les recomienda que al inicio de cada año se compartan el proyecto educativo institucional con estudiantes y padres de familia, especialmente de los de nuevo ingreso, para continuar con el proceso de socialización.
4. Al director del Instituto Nacional de Educación Básica se le recomienda seguir coordinado actividades que sensibilicen a los estudiantes sobre la necesidad que se tiene de conservar el medio natural y también para colaborar con la reforestación de su municipio.

## BIBLIOGRAFÍA

1. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto Legislativo No. 12-91 “Ley de educación nacional” Guatemala. Artículo 34.
2. Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, 22ª edición del año 2001.
3. DIONISIO Francisco, Ruk’asleemaal ri Tinamit Tz’ulu’ juyu’. Guatemala: Saquil Tzij Editorial.
4. Libro de actas No. 1 del Instituto Nacional de Educación Básica, autorizado por el coordinador técnico administrativo del distrito escolar 07-03-01.
5. MINEDUC, Acuerdo Ministerial No. 1171-2010: Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes para los Niveles de Educación Preprimaria, Primaria y Media de los subsistemas de educación escolar y extraescolar en todas sus modalidades”, República de Guatemala, 15/07/2010.
6. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Currículum Nacional Base (CNB) Nivel Medio– Ciclo Básico. Guatemala. C.A.
7. OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN, Plan comunitario de desarrollo de la cabecera municipal 2010-2018. Municipalidad de Santa María Visitación, Sololá.
8. OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN, Plan de desarrollo municipal 2010-2018. Municipalidad de Santa María Visitación, Sololá.
9. Reglamento interno del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Santa María Visitación, Sololá.
10. Resolución No. 257-2008 de la Dirección Departamental de Educación de Sololá. (Autorización de la apertura del Instituto de Educación Básica del municipio de Santa María Visitación)

# APÉNDICE

## PLAN DE DIAGNÓSTICO

### 1. Identificación

Institución patrocinante:

Municipalidad de Santa María Visitación, Sololá. Ubicada en el sector central del municipio, a un costado de la plaza central.

Institución patrocinada:

Instituto Nacional de Educación Básica, del municipio de Santa María Visitación, Sololá. Ubicado en el sector sur de este municipio.

Proyectista:

Juan Carlos Santos Pivaral, carné 200814112, estudiante de la carrera de licenciatura en pedagogía y administración educativa, del departamento de pedagogía de la facultad de humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

### 2. Proyecto

Diagnóstico Institucional de la municipalidad de Santa María Visitación, Sololá (institución patrocinante) y del Instituto Nacional de Educación Básica (institución patrocinada) de este mismo municipio.

### 3. Objetivos

#### General:

Investigar sobre la situación real de la municipalidad de Santa María Visitación, Sololá (institución patrocinante) y del Instituto Nacional de Educación Básica de este mismo municipio (institución patrocinada).

**Específicos:**

1. Seleccionar técnicas de investigación para la indagación de la situación real de la institución patrocinante y patrocinada.
2. Investigar el estado de las instituciones por medio de instrumentos para la recopilación de información.
3. Detectar las carencias presentes en la institución patrocinante y patrocinada por medio de la guía de análisis contextual e institucional.
4. Determinar los problemas existentes a partir del análisis de los problemas.
5. Seleccionar el problema que se considere más importante por medio de un proceso de priorización.
6. Proponer soluciones para la atención al problema priorizado.
7. Analizar las posibles soluciones al problema por medio de un estudio de viabilidad y factibilidad.
8. Seleccionar la solución más viable y factible para la resolución del problema.



## 5. Recursos

### 5.1 Humanos

- Los directivos de las instituciones, docentes, estudiantes y otras personas que puedan aportar información sobre la institución

### 5.2 Materiales

- Hojas para la entrevista
- Lapiceros
- Solicitudes

### 5.3 Tecnológicos

- Grabadora
- Computadora
- Telefonía Móvil
- Cámara fotográfica
- Impresora

### 8.4 Financieros

- Q100.00

## 6. Evaluación

Se utilizará una lista de cotejo para verificación y alcance de los objetivos planteados.

No.	Criterios	Sí	No
1	¿Se seleccionaron las técnicas de investigación para establecer la situación real de la institución?		
2	¿Se recopiló información del estado de la institución por medio de los instrumentos de investigación?		

3	¿Se detectaron las carencias presentes en la institución por medio de la guía de análisis contextual e institucional?		
4	¿Se analizaron las carencias para deducir los problemas que tenían la institución?		
5	¿Se priorizó el problema más importante y urgente a atender?		
6	¿Se propusieron soluciones para la atención al problema priorizado?		
7	¿Se realizó un estudio de viabilidad y factibilidad de las soluciones presentadas?		
8	¿Se seleccionó la solución más viable y factible para la resolución del problema?		

## **Apéndice 02**

EPS Juan Carlos Santos Pivaral

Carné: 200814112

### **Guía de Observación**

#### **Instituto Nacional de Educación Básica**

Espacios que se observaron y datos que se investigaron

1. Ubicación y vías de acceso.
2. Estado y conservación del equipo y mobiliario de mantenimiento.
3. Área territorial donde se encuentra localizada la institución.
4. Región donde se encuentra localizada la institución.
5. Área construida, área descubierta, locales ocupados y no ocupados.
6. Estado de conservación o condiciones de la institución
7. Estado de conservación de los servicios sanitarios.



## Apéndice 03

EPS Juan Carlos Santos Pivaral

Carné: 200814112

### FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL Instituto Nacional de Educación Básica

Documento	
Identificación	
Tipo	
Ubicación	
Fecha	



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**  
**LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMÓN. EDUC.**

**Nombre de Institución:** Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Santa María Visitación.

## **ENTREVISTA**

Instrumento para recopilar información de la institución patrocinante y patrocinada para detectar posibles problemas o carencias que presente las instituciones.

**Objetivo:** Recopilar por medio de las entrevistas, toda la información que sea posible que describa la situación actual de las entidades.

**Destinatarios:** En la Municipalidad de Santa María Visitación al Sr. Alcalde Municipal y al Secretario municipal. En el Instituto Nacional de Educación Básica al Sr. Director, docentes y demás personas a las que se crea oportunas para compartir información.

### **Preguntas**

1. ¿Cuál es el nombre de la Institución?
2. ¿Cuál es la dirección exacta en donde se encuentra la institución?
3. ¿De qué forma se puede acceder a ella?
4. ¿A qué región, Área y Distrito pertenece la institución?
5. ¿Cómo se inició esta institución?
6. ¿Cuál ha sido su recorrido desde su inicio hasta nuestros días?
7. ¿Con qué ambientes cuenta la institución?
8. ¿Con qué equipo se cuenta en la institución?
9. ¿Cómo se financia la Institución?
10. ¿Cuáles son los ingresos y cuáles son los egresos que tiene la institución?
11. ¿Quién y cómo se lleva el control de las finanzas?
12. ¿Con cuanto personal se cuenta?
13. ¿Cuál es la antigüedad del personal?
14. ¿Cómo se encuentra la asistencia del personal?
15. ¿Cuál es el domicilio del personal?
16. ¿Cuáles son los horarios del personal?
17. ¿Cuánto personal administrativo se posee?

18. ¿Quiénes son los usuarios?
19. ¿Cuál es la situación económica de los usuarios?
20. ¿Cómo se maneja el plan de estudios y de servicios en la institución?
21. ¿Qué niveles se cubren?
22. ¿Cuál es el horario institucional?
23. ¿Qué tipo de jornada se tiene?
24. ¿Qué metodología se utiliza y se aplica en la institución para el desarrollo de sus actividades?
25. ¿cómo se da la contratación del personal?
26. ¿Qué tipo de inducción se le da al personal?
27. ¿Cómo se evalúa el desempeño del personal y qué criterios se toman en cuenta?
28. En lo administrativo, ¿cómo se planea?
29. ¿Cómo está la organización jerárquica de la institución?
30. ¿Qué manual de funciones se utiliza?
31. ¿Cómo se mantiene la comunicación dentro de la institución?
32. ¿Qué periodicidad tienen las reuniones técnicas del personal?
33. ¿Cómo se controla lo de las normas en la institución?
34. ¿De qué manera se lleva el control de asistencia?
35. ¿Cómo se maneja la actualización de inventarios?
36. ¿Qué mecanismos de supervisión se aplican?
37. ¿Quién o quiénes se encargan de la supervisión?
38. ¿De qué forma se trata a los usuarios?
39. ¿Se fomentan las actividades deportivas, sociales, culturales y académicas tanto con el personal como con los destinatarios del centro?
40. ¿Cómo es la relación de la institución con otras instituciones?
41. ¿Cómo es la relación de la institución con la comunidad?
42. ¿Cuáles son los principios de la institución?
43. ¿Cuál es su misión y visión institucional?
44. ¿Qué políticas rigen el caminar de la institución?
45. ¿Cuáles son los objetivos planteados?
46. ¿De qué forma está reconocida la institución legalmente?
47. ¿Con qué reglamentos internos se cuenta?
48. ¿Cómo se percibe el ambiente laboral y el cumplimiento con los reglamentos internos?

## GUÍA DE ANÁLISIS CONTEXTUAL E INSTITUCIONAL

**Institución:** Instituto Nacional de Educación Básica del Municipio de Santa María Visitación, Sololá.

**Año de Llenado:** 2015

**Epesista:** Juan Carlos Santos Pivaral

**Carné:** 200814112

### I SECTOR COMUNIDAD

AREA	INDICADORES
1. GEOGRAFÍA	<p><b>1.1. Localización</b> El municipio de Santa María Visitación está localizado en la parte occidente del departamento de Sololá, Guatemala. Colinda con los municipios de Santa Clara La Laguna, Santa Catarina Ixtahuacán y San Juan La Laguna. Se encuentra a 163 kilómetros al occidente de la ciudad de Guatemala y a 37 kilómetros al occidente de la Cabecera departamental de Sololá. La vía de acceso principal es una carretera asfaltada que comunica al municipio con la carretera interamericana, específicamente hasta el kilómetro 148, presentando una topografía muy quebrantada. Sus coordenadas son: 14°45'00", latitud norte y 91°18'32" longitud oeste, la Altitud promedio es de 2,065 metros sobre el nivel del mar.</p> <p><b>1.2. Tamaño</b> El municipio de Santa María Visitación cuenta con una extensión territorial de 22.5 kilómetros cuadrados.</p> <p><b>1.3. Clima</b> Predominan dos tipos de clima que son: muy húmedo semicálido y húmedo templado con invierno benigno, húmedo con invierno seco. Gran parte de la humedad efectiva está en forma de condensaciones de niebla, comunes durante todo el año. La temperatura máxima promedio anual es de 19.9°C. la temperatura mínima promedio anual es de 12°C.</p>

	<p><b>1.4. Suelo</b></p> <p>Los suelos de Santa María Visitación se encuentran entre los de las Montañas Volcánicas e incluye Chipó y Camanchá, con su fase quebrada erosionada. La mayor parte del suelo del Municipio tiene vocación forestal, posee pequeñas porciones de suelo que es apto para la agricultura sin límites, con mejoras y con cultivos anuales.</p> <p><b>1.5. Áreas comunales o comunitarias</b></p> <p>El Municipio de Santa María Visitación cuenta con varios espacios comunales como lo son: Centro de Capacitaciones para todo tipo de reuniones, gimnasio municipal, estadio municipal, parque central con espacio para presentaciones</p> <p><b>1.6. Vías de acceso</b></p> <p>Cuenta con carretera asfaltada como vía principal de acceso. Esta proviene de la carretera interamericana, en su kilómetro 148, y después de pasar por Santa María cruza varios municipios hasta llegar a San Pedro La Laguna, a orillas del lago de Atitlán.</p> <p>Existe otra vía de acceso proveniente de la comunidad de Guineales del municipio de Santo Tomás la Unión, Suchitepéquez, y que pasa por la comunidad de Tzumajui, municipio de Nahualá. Esta vía, compuesta de terracería mayoritariamente y vereda en algunos tramos, es transitable solamente en época seca o verano.</p>
<p><b>2. HISTORIA</b></p>	<p><b>2.1. Primeros Pobladores</b></p> <p>La historia del municipio relata que el pueblo de Santa María Visitación, fue fundado por personas provenientes de Santiago Atitlán en el periodo prehispánico, mucho antes de 1,524, habiendo estado bajo el dominio de la corte Tz'utujil establecida en Tz'iquinajá, hoy Santiago Atitlán.</p> <p><b>2.2. Sucesos Históricos Importantes</b></p> <p>Según tradiciones el pueblo de Santa María Visitación se había fundado con anterioridad al año 1524 año en que Don Pedro de Alvarado sometió al señorío Tz'utujil al centro imperial de Carlos V", fue fundado por los atitlectos por lo cual "dependían de Atitlán y naturalmente reconocían a las autoridades atitlectas"</p> <p>Años más tarde del establecimiento de Santa María Visitación, un grupo de personas provenientes de Santa Catarina Ixtahuacan, llegaron para la utilización de terrenos para cultivo, estableciéndose en ese lugar e incluso invadiendo más y más parte del territorio del</p>

<p>pueblo; se formó así un nuevo municipio en Sololá llamado Santa Clara La Laguna; pueblo Kiché en medio de pueblos Tz'utujiles. Este municipio se conocía anteriormente con el nombre de Santa María de Jesús o la Visitación de Nuestra Señora. El cambio nominal definitivo se verificó entre 1,618 y 1,623.</p> <p>Desde la llegada de los de Santa Clara a tierras Visitecas, se ha iniciado un conflicto por las tierras que legalmente pertenecen a Santa María Visitación, por lo que en año 1,581 y 1,583 se produjo el primer litigio entre ambos pueblos ante lo cual tuvieron que acudir los sacerdotes.</p> <p>Por los problemas de litigio, intervino el Alcalde mayor de Sololá. Don José Gonzáles Racaño, que prohibió a los Clareños seguir molestando a sus vecinos so pena de cien azotes por espalda: 22 de Septiembre de 1,769.”</p> <p>Los conflictos continuaron entre ambos pueblos, un hecho que es mencionado por los ancianos de la comunidad, hecho ocurrido en Sábado de Gloria del año 1,961, en el cual se produjo un enfrentamiento entre los pobladores de ambos pueblos, teniendo como intención los de Santa Clara invadir el pequeño poblado de Santa María Visitación, siendo el escenario principal el puente que une a los dos municipios.</p> <p>El siglo XVIII señales un aumento notable de su población; según el censo de 1751 había en el municipio de Santa María Visitación 74 vecinos casados con gente de otros pueblos. En 1767 había 116 familias”</p> <p>El terremoto de Santa Marta derribó varias casitas incluyéndose la iglesia de la Visitación el 29 de julio de 1,773, la cual fue reconstruida.</p> <p>La noche del 18 de abril de 1902 a los primeros disparos del volcán Santa María lo primero que cayó fue nuevamente la iglesia quedando desde esa fecha hasta el año de 1,931 un galerón de paja sustituyendo la anterior iglesia, en 1958 se inició la construcción de otra iglesia la que fue finalizada 10 años después de haberse iniciado, esta construcción también fue destruida por el terremoto del año 1,976.</p> <p>Se inauguró una fuente de agua captada y entubada mediante un sistema de llena cántaros, esto se llevó a cabo en el año 1,963 siendo Alcalde el señor Francisco Pérez Sac, en este mismo año exactamente el 15 de octubre se establece la Parroquia de Santa</p>
--

María Visitación, siendo su primer Párroco el Padre Cornelio Berdoon.

Dentro de los diversos logros de la comunidad se mencionan el funcionamiento del Puesto de Salud que funciona desde el año 1,970, el 22 de junio de 1972 se erigió el Instituto de Educación Básica y se aprobó el 9 de marzo de 1,973 en tiempo del Alcalde Diego Sosa Santos, en el año de 1,973 donde se logró la construcción de la Escuela Oficial Urbana Mixta. En 1,975 se recibe la llegada de los Hermanos De La Salle, un grupo de religiosos que desde su llegada han apoyado la educación y el desarrollo de Santa María, primeramente apoyando al Instituto Básico y posteriormente con la fundación del Instituto Mixto Diversificado “La Salle” en el cual egresan los alumnos con el título de Maestros de Educación Primaria con orientación técnica.

### **2.3. Personalidades Presentes y Pasadas**

#### **PASADAS**

- Sacerdote de Santiago Atitlán quién reconoce a Santa María Visitación, Padre Agüero, en 1640, Padre Erribero, Padres Franciscanos de Santiago Atitlán, Los padres Martínez y Arboleda
- En 1,775 los que defendieron a los visitecos ante los clareños. Padres Fray Mateo de Echegoyen y Fray Francisco Ventura de Erribero en 1,775, Fray Tomás Morales en 1,777, Fray Miguel González en 1,786; y el Presbítero Don José María Agüero
- Don Sancho de Barahona
- Alcalde mayor de Sololá. Don José Gonzáles Racaño,
- 1963, Nicolás Sajbín Pérez perdiera un ojo debido a un fuerte golpe.
- Alcalde Bartolo Sosa Santos
- Primer Párroco el Padre Cornelio Berdoon
- 1,973, Alcalde Diego Sosa Santos,
- En 1,975 se recibe la llegada de los Hermanos De La Salle: Hno. Manuel Estrada Carpintero y Hno. Pedro Roure Rabasseda
- 1999 Alcalde Juan Bartolomé Sosa Santos
- 2001 Alcalde Pascual Leonidas

	<p><b>PRESENTES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2,007 Alcalde Diego Jacinto Dionisio Dionisio</li> <li>• 2,008 Alcalde Edgar Rolando Sosa.</li> <li>• 2,009 Alcalde Edgar Rolando Sosa Dionisio</li> <li>• 2,012 Alcalde Gerardo Chavajay</li> <li>• Párroco actual, P. Raymundo Tambriz.</li> <li>• Hermanos de La Salle</li> </ul> <p><b>2.4. Lugares de Orgullo Local</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La iglesia parroquial del pueblo</li> <li>• Plaza Central</li> <li>• Edificio municipal</li> </ul> <p>1. Parque ecológico Monseñor Gonzalo de Villa</p>
<p><b>3. POLÍTICA</b></p>	<p><b>2.1. Gobierno Local</b></p> <p>En el municipio de Santa María Visitación se rigen por medio del gobierno municipal que es la autoridad más representativa y legal del municipio. Existen otros entes que también ejercen autoridad a parte de la alcaldía, sin embargo, éste es el más importante. Dentro de los otros entes de gobierno no municipal, está el Consejo Comunitario de desarrollo COCODE.</p> <p><b>2.2. Organización Administrativa</b></p> <p>En el municipio de Santa María Visitación se establece la organización administrativa, encabezada con la municipalidad del municipio, aparada por las leyes de Guatemala, especialmente la ley.... También tiene gran influencia el Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, creado por el Según el decreto 11-2002 del Congreso de la República, Ley de los consejos de Desarrollo Urbano y Rural, su objetivo primordial es el de organizar y coordinar la administración pública a través de la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios. Acompaña todos los procesos de desarrollo que llevan a cabo la municipalidad y también otras organizaciones que apoyan para el desarrollo del municipio.</p> <p>Dentro de la división política Administrativa se dice que el municipio de Santa María Visitación, está dividido en 5centros poblados: un pueblo, el cual constituye la cabecera municipal (y área urbana), así como 4 comunidades rurales, las cuales se encuentran las siguientes distancias de la cabecera:</p>

Paraje El porvenir	0.8 Kms.
Caserío Montecristo (antes Tzanatzán)	1.5 Kms.
Paraje Palax	2 Kms.
Caserío Chuipoj (antes Finca Monterrico)	4 Kms.

### 3.3. Organizaciones Políticas

Dentro de las organizaciones políticas presentes en el municipio se cuenta con:

- Municipalidad
- COCODE
- Conalfa
- CEPREM
- SEGEPLAN
- FOGUAVI
- CODEDE
- INAB
- MARN
- MAGA
- SOSEP
- CONAP
- RENAP
- TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
- MINEDUC
- Ministerio de Salud
- Policía Nacional Civil
- Juzgado de Paz

### 3.4. Organizaciones civiles apolíticas

Existen también algunas organizaciones sociales que no están relacionadas con lo gubernamental.

- Entidades Religiosas
- Asociación Proyecto Santa María
- Comité de apoyo mutuo para la mujer visiteca
- Comité prottierras comunales visitecas.
- Juntas escolares de escuelas estatales
- Organización de mujeres Estrella T'zutuujil
- Asociación coordinadora Maya para el Desarrollo Social y cívico – ACOMDESCO-

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociación Siete pensamientos –WUIQUU’ NA’OJ-</li> <li>• Comité de mujeres visitecas</li> <li>• Asociación Flor del paisaje</li> <li>• Crhistian Children’s Fund. Inc. –CCFA-</li> <li>• Asociación de Salud y Desarrollo Rxiin Thamet (ONG)</li> <li>• Asociación Vivamos Mejor</li> <li>• Lagun Artean</li> <li>• Prosol</li> </ul>
<p><b>4. SOCIAL</b></p>	<p><b>4.1. Ocupación de los habitantes</b></p> <p>La mayoría de los habitantes del municipio de Santa María Visitación se dedica a la labor agrícola, siendo ésta la actividad económica más importante. Otra parte de la población, en escala menor, se dedica a la producción pecuaria como la producción avícola, sobre todo, apícola y porcina. Estas dos últimas localizándose en formas dispersas y concentradas en pocas personas de la población. Otro tanto se dedica a la labor docente en escuelas estatales y en algunos establecimientos privados del municipio y fuera de él. Otra parte de la población se dedica a la atención de sus pequeñas empresas que se dedican a la prestación de servicios como tiendas, internet, comedores, transporte, carnicerías, molinos de nixtamal, misceláneas, farmacias, almacén de tejidos típicos.</p> <p><b>4.2. Producción y distribución de productos:</b></p> <p>La PEA del municipio del año 2006, representa el 37% del total de la población y el 44% en edad de trabajar. Del 44% de la población en edad de trabajar, un 44% se encuentra en edad laboral activa para producción.</p> <p>Siendo la actividad agrícola la más importante del municipio, se ha destinado la mayor cantidad de tierra para su desarrollo, la diversificación de productos es limitada, por tal razón los habitantes no cuentan con suficientes alternativas de cultivos, en lo que respecta a este tipo de producción.</p> <p>Dentro de los principales cultivos agrícolas que generan mayores ingresos a la economía del lugar se encuentran: maíz 36%; café 26%; frijol 16%, y aguacate 22%. Algunos agricultores del municipio se dedican al cultivo de hortalizas, pero únicamente siembran en pequeñas extensiones, la venta se realiza en el mercado local;</p>

	<p>dentro de la producción se encuentra: brócoli, zanahoria, repollo y tomate.</p> <p>Existe también la producción pecuaria, con la producción avícola, apícola y porcina, estas dos últimas tienen la particularidad de localizarse en formas dispersas y concentradas en pocas personas de la población.</p> <p>También se cuenta con producción artesanal. Lo que se realiza es: panadería, bordado de güipiles, tejido de fajas, sastrería y carpintería. Dicha producción artesanal es de gran importancia para el municipio, debido a que ésta contribuye en la economía de las familias, puesto que constituye una fuente generadora de ingresos adicionales a las unidades productivas.</p> <p>Dentro de las actividades económicas que se desarrollan dentro del municipio se encuentra al extractiva, se encarga de la extracción de materiales o minerales del suelo y subsuelo sólo existe a extracción de arena, que se lleva a cabo en los afluentes y riberas del río Yatzá, el cual atraviesa el Municipio de norte a sur. La extracción de arena del municipio, se caracteriza por utilizar métodos rudimentarios y herramientas manuales.</p> <p><b>4.3. Agencias Educativas:</b></p> <p>A la fecha (año 2009) se constata que existen 64 maestros, quienes atienden a 1,029 alumnos de diferentes niveles de escolaridad, lo cual significa que hay en promedio un maestro por cada 17 escolares; sin embargo, cabe destacar que en los parajes El porvenir y Palax, no tiene escuela, por lo que los niños de esas comunidades asisten a la cabecera Municipal por ser más cercano a sus hogares.</p> <p>Todas las agencias educativas están regidas por el ministerio de educación, vinculándose más directamente con la supervisión educativa de este sector.</p> <p>La educación del nivel preprimario, primario y básico está regido básicamente por el estado, por medio del ministerio de educación; entre estos están.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• E.O.U.M.J.V</li> <li>• E.O.U.M.J.M</li> <li>• INEB</li> </ul> <p>Existen tres centros de educación diversificada, dos escolares y uno extraescolar entre los que se mencionan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Privado La Salle</li> </ul>
--	--

- Centro Bicultural
- Centro Educativo Comunitario Intercultural Por Madurez CECIM

#### **4.4. Agencias de Salud y otros:**

Dentro de las agencias de Salud se encuentra el Centro de Atención Permanente, el cual depende directamente del ministerio de educación. A este lugar es a donde acuden la mayor parte de visitecos para tratar los problemas de salud que afectan a la población.

Existen otros centros que dependen de una organización no gubernamental denominada PRODESCA, que tiene centros de convergencia en las aldeas de Chuipoj y Montecristo.

Desde la iniciativa privada, se cuenta con una clínica en donde se atiende a las personas aquejadas por alguna dolencia o enfermedad. A este centro acuden algunas personas con mejores ingresos económicos o cuando la familia considera pertinente la opinión de otro médico diferente al del CAP.

#### **4.5. Tipos de vivienda**

Las viviendas de la cabecera municipal se diferencian de las de las aldeas. En la cabecera municipal se cuenta con construcciones de vivienda más estables. Un 65% de la población de la cabecera cuenta con una casa construida con block y con columnas de cemento y hierro. Un 35% todavía conserva algunas construcciones hechas de adobe. Caso contrario sucede en las construcciones del área rural, en donde un 75% de las viviendas son hechas, y siguen construyéndolas, de adobe; un 25% de las viviendas del área rural son de block, cemento y hierro. Poco a poco se va viendo un mejoramiento en los tipos de vivienda con lo que cuentan los pobladores del municipio, tanto del área urbana y rural se hacen esfuerzos para eliminar las construcciones de adobe, las cuales son muy inseguras a la hora de presentarse alguna catástrofe.

#### **4.6. Centros de recreación:**

Dentro de los centros de recreación se encuentra varios lugares. En la cabecera municipal se cuenta con el estadio municipal, el cual está en proceso de construcción, el gimnasio municipal en donde se juega al baloncesto. En el paraje El Porvenir se tiene un centro

polideportivo de uso público. Otro espacio recreativo es el parque ecológico Monseñor Gonzalo de Villa, que cuenta con servicio de aventura extrema y dista de la cabecera municipal 3 kilómetros.

#### **4.7. Transporte:**

La mayoría de personas hace uso del transporte público que de paso, pasa por Santa María Visitación. No se cuenta con una línea de transporte del municipio a otro lugar. Internamente en el municipio, por cuenta de algunas personas, existe el servicio de mototaxi, los cuales no tienen permitido salir del municipio. El servicio que se presta es de la cabecera municipal a las aldeas y caseríos.

#### **4.8. Comunicaciones:**

Para las telecomunicaciones, existe en el municipio una oficina de correos y telégrafos de una empresa llamada El Correo, concesionaria del servicio estatal. Aparte de este tipo de comunicación, se cuenta con todos los medio de comunicación modernos.

#### **4.9. Grupos religiosos:**

La religión cristiana y católica presente desde el inicio del periodo colonial, organiza grupos para llevar el mensaje religioso a la población visiteca. Las organizaciones religiosas evangélicas tienen participación dentro del municipio, existen cinco iglesias cristianas evangélicas como Misión Centro de Oración “Príncipe de Paz”, Asamblea de Dios Betlehem, Iglesia de dios Pentecostés “Cristo la Única Esperanza”, Iglesia Evangélica Wesleyana y la Iglesia ELIM.

#### **4.10. Composición étnica:**

Cabe destacar que el 100% de los visitecos son indígenas, pertenecientes a los tres gurpos mayas con presencia en el departamento de Sololá. La gran mayoría es Tz’utujil (el 73%, residente en la cabecera y el paraje El Porvenir), mientras que el 25% es K’iche’ (habitantes de los caseríos Chipoj y Montecristo) y el 2% restante es Kakchiquel (todos del paraje Palax).

<b>Carencias, deficiencias detectadas</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desabastecimiento de medicamentos en el establecimiento.</li> <li>2. No se mantienen limpios los servicios sanitarios de centros educativos de la comunidad.</li> </ol>

## II SECTOR INSTITUCIÓN

<b>AREA</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>1. LOCALIZACION GEOGRÁFICA</b>	<p><b>1.1 Ubicación y dirección</b> Sector Sur, Santa María Visitación, Sololá.</p> <p><b>1.3 Vías de acceso</b> Las mismas de acceso al municipio, pero sobre la calle conocida como Avenida al Instituto Básico, que está en el sector Sur del municipio en una calle que desemboca en el caserío Montecristo.</p>
<b>2. LOCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<p><b>2.1 Tipo de institución:</b> Oficial</p> <p><b>2.2 Región:</b> Occidental</p> <p><b>2.3 Área:</b> Departamento de Sololá</p> <p><b>2.4 Distrito:</b> 07-03-01</p>
<b>3. HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN</b>	<p><b>3.1 Origen:</b> Fundado en el año 2009, por medio de la resolución No. 257-2008 de la Dirección Departamental de Educación, Unidad de Desarrollo Educativo, Sololá, 8 de diciembre de dos mil ocho. Se inició formando el comité fundador quienes llevaron todo el proceso de creación, siendo en realidad una transformación de un instituto por cooperativa a un instituto nacional. Ya se contaba con Instalaciones amplias, salones, salón de usos múltiples y área verde.</p> <p><b>3.2 Fundadores u organizadores</b> El comité fundador del INED fueron Oswaldo Pérez Elías, como presidente, como vicepresidente, Manuel Eduardo Cholotío, como secretario, Nicolás Cornelio Chavajay Pérez, como prosecretario, Walfre Oswaldo Pérez Juarez, como tesorero, Julio Sosa Tzoc, como protesorera, Lucía Adriana Cox Chavajay, como vocal 1°,</p>

	<p>Juan Pascual Martín, como vocal 2°, Nicolás Humberto Dionisio Sosa, como vocal 3°, Lucía Rafaela Sajbín Dionisio, como vocal 4° Domingo Atz Sosa. Inaugurándose el INED junto con el comité de padres de familia, catedráticos y estudiantes, en compañía de personas invitadas como el Director Departamental de Educación de Sololá, el lunes 02 de febrero del año 2009. Consta el acta de inauguración No. 2-2009, del INED de Santa María Visitación Sololá.</p> <p><b>3.3 Sucesos o épocas especiales:</b></p> <p>Se ubican dos sucesos importantes para la institución. En primer lugar la donación de 09 computadoras con todos sus accesorios, 09 escritorios para computadora, sillas y sistema de red inalámbrico; de parte del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco –FODIGUA-, el 29 de enero del año 2013. (consta en el Acta 08-2013 de FODIGUA (Dirección Administrativa))</p> <p>En segundo lugar el 23 de mayo del año 2014 se dio por inaugurada la obra que consistía en la construcción del segundo nivel del establecimiento, contando así con 4 salones amplios más para el servicio de los jóvenes que van creciendo académicamente en este centro de estudio.</p>
<p><b>4. EDIFICIO</b></p>	<p><b>Terreno de 50 por 45 mts.</b></p> <p><b>4.1 Área Construida</b></p> <p>De todo el terreno sólo existe un área de 564m<sup>2</sup> construidos de 2,250m<sup>2</sup> con que consta todo el terreno. Además existe una cancha de básquet ball techada que cubre el área de 300m<sup>2</sup>. Así que la parte cubierta por construcción hace un total de 864m<sup>2</sup>.</p> <p><b>4.2 Área descubierta:</b></p> <p>Del área descubierta se cuenta con 1,386m<sup>2</sup> que en su mayoría es área verde.</p> <p><b>4.3 Estado de conservación:</b></p> <p>En general el Establecimiento se encuentra en buenas condiciones, sólo se evidencia que está un tanto descuidada el área verde. Al mismo tiempo se nota un poco el deterioro de la pintura por el paso del tiempo. Por el uso frecuente de parte de los jóvenes, los baños sirven, pero faltan piezas que con el tiempo se han perdido o se ha deteriorado, pero por falta de presupuesto no se logra arreglar a tiempo.</p> <p><b>4.4 Locales disponibles:</b></p>

	<p>Existen en todo el establecimiento 11 salones aptos para impartir clases, de los cuales 5 son en donde están las secciones, 3 están vacíos, 2 están siendo usados como bodega. Existen dos espacios reducidos en donde está la dirección</p> <p><b>4.5 Condiciones y usos:</b> El establecimiento es de uso exclusivo para los estudiantes del nivel básico del municipio de Santa María visitación, aunque es usado en otras ocasiones cuando se requiere utilizarlo para alguna actividad comunal o cuando ocurre algún tipo de desastre natural para utilizarlo como albergue para personas damnificadas.</p>
<p><b>5. AMBIENTES Y EQUIPAMIENTO</b></p>	<p><b>5.1 Salones específicos:</b> Se cuenta con un salón para computación, un salón pequeño para la dirección y otro salón pequeño para la sala de profesores. En el instituto también existe un salón muy pequeño usado como bodega del comité de padres de familia al que sólo ellos tienen acceso, no así los docentes ni la dirección.</p> <p><b>5.2 Oficina:</b> Existe una sola oficina para atención. En esta oficina se encuentra el director, el subdirector y otro espacio para servicio de los profesores.</p> <p><b>5.3 Servicios sanitarios:</b> Se cuenta con tres baterías de baños, uno para jóvenes, otro para señoritas y otro para profesores.</p> <p><b>5.4 Bodega:</b> Como bodega se tiene la que es de uso exclusivo para el comité de padres de familia. Luego dos salones están siendo utilizados como bodega. Además un espacio para servicios sanitarios que no se utiliza, también es empleado como bodega.</p> <p><b>5.5 salón multiusos:</b> En el instituto no se cuenta con un salón multiusos, sin embargo para ciertas actividades es utilizada la cancha de basketbol como lugar apropiado para convertirlo en un espacio para tener diferentes actividades con techo, no así con paredes.</p>

**Carencias, deficiencias detectadas**

1. Muro perimetral inconcluso.
2. Falta el techado de las gradas.
3. Los canales de agua pluvial del suelo no cuentan con rejillas.

4. Algunos inodoros no sirven y están en mal estado.
5. Falta de mantenimiento del edificio.
6. Falta de agua en todo el edificio, afecta principalmente los baños.
7. Falta de sistema de amplificación de sonido para actos especiales.

### III SECTOR FINANZAS

AREA	INDICADORES
<b>1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<p><b>1.1 Presupuesto de la Nación</b>            Toda la financiación proviene del Estado, desde el fondo de gratuidad. Y no se recibe ninguna ayuda adicional económicamente de la iniciativa privada o de alguna otra entidad. Dos desembolsos por año, en total son 100 quetzales por estudiante. Fondo de gratuidad.</p> <p><b>1.2 Iniciativa Privada</b>            No existe relación en cuanto a lo financiero</p> <p><b>1.3 Cooperativa</b>            No existe relación en cuanto a lo financiero</p>
<b>2. COSTOS</b>	<p><b>2.1 Salarios</b>            Los salarios los cubre el MINEDUC, bajo el reglón 021 y 031.</p> <p><b>2.2 Materiales y Suministros</b>            Los materiales y suministros son muy básicos, sólo lo que alcanza para el mantenimiento básico, implementos de limpieza y algunos accesorios que se pueden adquirir con los desembolsos del fondo de gratuidad.</p> <p><b>2.3 Servicios Profesionales</b>            No se permite por ser entidad pública, debe ser también un trabajador público el que llegue, pero el MINEDUC no envía a nadie.</p> <p><b>2.4 Reparaciones y construcciones:</b>            Debe hacerse cargo la dirección con el fondo de gratuidad, pero éste no alcanza. Se pide ayuda a la municipalidad y a otras entidades que apoyen en este sentido.</p> <p><b>2.5 Servicios Generales:</b></p>

	<p>Para pago de servicios como energía eléctrica y otros aspectos, el ministerio de educación, por medio de la dirección departamental de educación, hace efectivo el pago a los servicios básicos con los que cuenta el instituto.</p>
<p><b>3. CONTROL DE FINANZAS</b></p>	<p><b>3.1 Estado de Cuentas</b>          Todo el registro lo lleva el director del instituto por medio de los formatos establecidos por el ministerio de Educación y con ciertos procedimientos como por ejemplo el de las cotizaciones, el de los presupuestos y el de las compras. Todo se respalda con su respectiva factura y con el formato otorgado por el MINEDUC.</p> <p><b>3.2 Disponibilidad de Fondos</b>          Se tiene para gastos lo que el MINEDUC otorga en el fondo de gratuidad. Que son dos desembolsos de Q50.00 por alumno. Tomando en consideración que son 140 estudiantes, el instituto percibe dos desembolsos de Q7,000.00, cada uno en cada semestre.</p> <p><b>3.3 Auditoria Interna y externa</b>          Por ser una entidad estatal, correspondería a la contraloría general de cuentas realizar las auditorías. Sin embargo no se tienen ninguna.</p> <p><b>3.4 Manejo de Libros</b>          El registro de lo gastado y adquirido lo lleva el director por medio de los formatos ya predeterminados por el MINEDUC.</p>

<b>Carencias, deficiencias detectadas</b>
---

- |                              |
|------------------------------|
| 1. Recurso económico escaso. |
|------------------------------|

## IV SECTOR DE RECURSOS HUMANOS

ÁREAS	INDICADORES
<b>1. PERSONAL</b>	<p><b>1.1 Total de Laborantes</b> 11 trabajadores (no se cuenta con conserje)</p> <p><b>1.2 Personal que se incorpora anualmente</b> Un docente por cada 5 años, aproximadamente.</p> <p><b>1.3 Personal que se retira anualmente</b> Un trabajador por cada 2 años, aproximadamente por reubicación.</p> <p><b>1.4 Antigüedad del personal</b> Un 60% de los trabajadores han estado en la institución desde su fundación. Un 40% ha buscado reubicación. Sólo ha existido un docente que es relativamente nuevo. Desde el año 2014 que labora en el Instituto.</p> <p><b>1.5 Tipo de laborantes</b> En total son 8 docentes los que laboran en el Instituto, contando al director del centro, todos éstos bajo el reglón 021. Además se tiene un docente que es contratado por la municipalidad para impartir el curso de educación física. Además se tiene contrato reglón 031 de dos guardianes que se turnan por día.</p> <p><b>1.6 Asistencia del personal</b> Los docentes y el director asisten al Instituto todas las tardes de lunes a viernes dentro del horario establecido.</p> <p><b>1.7 Residencia del personal</b> La mayoría del personal tiene su residencia en el mismo municipio donde funciona el Instituto, sin embargo un docente es del municipio de San Pedro La Laguna y también una docente del municipio de San Juan La Laguna y viaja todos los días.</p> <p><b>1.8 Horario</b> El horario establecido en el Instituto es de las 13:00 hrs. A las 18:00 hrs.</p>
<b>2. USUARIOS</b>	<p><b>2.1 Usuarios</b> Por una parte están los jóvenes que son usuarios de los beneficios del Instituto, y por otro lado se encuentran los padres de familia, ya que los jóvenes por ser menores de edad, son los padres de familia</p>

los que deciden por ellos y dan la cara para acompañar los procesos y son los responsables directos de los que se benefician del Instituto. Los jóvenes que estudian en este centro educativo son de este municipio, ya que es el único instituto básico que existe en él, por lo que de las aldeas y caseríos cercanos acuden a él para que los jóvenes vayan avanzando en su crecimiento académico. Algunos jóvenes de las aldeas acuden a los programas de telesecundaria o van a otro Instituto de una aldea llamada Tzumajui del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán-Nahualá.

### **2.2. Comportamiento de usuarios**

El comportamiento de los usuarios corresponde a lo esperado a las edades a la que corresponden los jóvenes del ciclo básico, sin embargo siempre existen sus excepciones en donde por comportamientos inadecuados se debe recurrir a las medidas correctivas.

Los padres de familia y/o encargados se comportan normalmente cómo se comportan los padres de familia de un centro educativo, algunos ni se enteran de lo que pasa en el instituto y otros son profundamente sobreprotectores, otros son problemáticos y otros apoyan mucho y comprenden.

### **2.3. Situación Socioeconómica**

Por ser el único instituto que existe en el municipio, convergen a él todos los que son de clase baja. Los de clase media buscan otra alternativa en otros lugares y/o municipios.

### **Carencias, deficiencias detectadas**

1. No hay personal operativo y de mantenimiento.
2. Bajo rendimiento académico de parte de estudiantes.

## V SECTOR CURRÍCULO

ÁREA	INDICADORES
<b>1. PLAN DE ESTUDIOS, SERVICIOS</b>	<p><b>1.1 Niveles que atiende</b> Solamente atiende secundaria, el ciclo básico.</p> <p><b>1.2 Áreas que cubre</b> Las áreas que exige el ministerio de Educación y que aparecen en el Currículo Nacional Base vigente.</p> <p><b>1.3 Programas especiales</b> Talleres al gobierno estudiantil de parte de PAMI, talleres a la comisión de ambiente y de emergencia de parte de AMI San Lucas. Como actividades Extracurriculares se tienen a lo largo del año la fiesta del Aniversario en Febrero, Ferias artesanales en el Instituto en Junio, traída de antorcha de independencia, encuentros deportivos con otros centros educativos. Actividades comunitarias como: las fiestas patronales el 31 de mayo, el desfile de la feria del 02 de Julio, actividad de la entrega del título de la tierra de SMV el 04 de marzo, Festival de bandas en Junio.</p> <p><b>1.4 Actividades Curriculares</b> A lo largo del año se encuentra el día de la inauguración del ciclo lectivo, las actividades cívicas del día de la independencia y la clausura.</p>
<b>2. HORARIO INSTITUCIONAL</b>	<p><b>2.1 Tipo de horario</b> Vespertino, de las 13:00 hrs. A las 18:00 hrs.</p> <p><b>2.2 Manera de elaborar el horario</b> Por medio de horaularios adaptando a los profesores en sus tiempos de acuerdo a las áreas que les corresponde impartir.</p> <p><b>2.3 Horas de atención a usuarios</b> La dirección está libre por las tardes y ahí se atienden las necesidades de los usuarios. Sin embargo se ha destinado el día lunes para que el director atienda. Los otros días, si el director no está, atiende el subdirector.</p>

	<p>Si un usuario necesita hablar con un docente, el procedimiento es que debe pasar con el director antes y explicar la situación, ya que los docentes no tienen horario destinado para atender a usuarios.</p> <p><b>2.4 Horario de actividades normales</b> De 13:00 hrs. A 18:00 hrs.</p> <p><b>2.5 Horario de actividades especiales</b> En las actividades escolares, el horario es establecido en algunas ocasiones por la dirección, otras por el consejo de docentes y las más grandes en asamblea con padres de familia.</p> <p>En las actividades comunitarias se participa en el horario que contempla la planificación de los que organizan, ya sea la municipalidad, el cocode o el comité de ancianos de la comunidad.</p> <p><b>2.6 Tipo de Jornada</b> VESPERTINA</p>
<p><b>3 MATERIAL DIDÁCTICO MATERIAS PRIMAS</b></p>	<p><b>3.1 Materias y materiales utilizados</b> Sólo con los que cuenta la institución, algunos en mal estado. Sin embargo, van saliendo adelante. También funciona con los materiales que los docentes con su esfuerzo van consiguiendo o van elaborando.</p> <p><b>3.2 Fuentes de obtención de materiales</b> Lo que han obtenido ha sido por medio de organizaciones no gubernamentales, y de parte de la municipalidad. También el Mineduc aporta con materiales bibliográficos, y didácticos.</p>
<p><b>4 METODOS TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS</b></p>	<p><b>4.1 Metodología Utilizada</b> La metodología que se utiliza en el centro es la tradicional, es la empleada en todos los centros educativos. Los docentes también se preocupan por estar empleando metodologías avanzadas, constructivistas para impartir sus clases. Las técnicas utilizadas son las tradicionales y también las lúdicas.</p> <p><b>4.2 Planeamiento</b> Todos los docentes se basan de la dosificación de contenidos presentada en el CNB, sólo se va dividiendo</p>

	<p>los contenidos en 4 unidades. En donde el docente emplea su creatividad y su forma de evaluar cada actividad y el proceder en cada una, es a nivel de planificaciones semanales que se entregan los días lunes a primera hora.</p> <p><b>4.3 Capacitación</b> El personal se capacita por programas que llegan al instituto. También de parte del MINEDUC se les capacita pero según la comisión a la que pertenezcan o también por las áreas que desarrollan con los jóvenes. La capacitación no es constante.</p> <p><b>4.4 Selección, contratación e inducción de personal:</b> Se llevan los procedimientos establecidos en el MINEDUC para la contratación del personal, los nombramientos los hace el MINEDUC y el personal sólo toma posesión del mandato del MINEDUC. En cuanto a los docentes actuales el comité de padres de familia fueron los que buscaron a los catedráticos y ellos presentaron a los docentes como propuesta, y son los que están actualmente. En estos momentos el comité ya no tienen injerencia en este proceso, directamente se trabaja con el MINEDUC.</p>
<p><b>5 EVALUACION</b></p>	<p><b>5.1 Evaluaciones, Periodicidad</b> Se evalúa durante todo el proceso de estudio. Cada docente distribuye las distintas actividades y asigna un valor. Todo es a criterio del docente.</p> <p><b>5.2 Características de los criterios de evaluación</b> Es muy consciente y serio, planteado bajo criterio de los mismos docentes que han planificado.</p>

<b>Carencias, deficiencias detectadas</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No se cuenta con biblioteca.</li> <li>2. Escasa capacitación para docentes en sus áreas y en otras que pueden ser importantes dentro del centro.</li> <li>3. Falta de educación en valores.</li> </ol>

## VI SECTOR ADMINISTRATIVO

ÁREA	INDICADORES
<b>1. PLANEAMIENTO</b>	<p>En el sector administrativo no se contemplan planes para el proceder de gestión, ya que todos se rigen a las directrices que demanda el MINEDUC y según sea la necesidad; sin embargo para actividades propiamente en el caminar del centro sí se siguen ciertos procedimientos planeados pero nunca formales ni que se van archivando, ya que no se los exige la ley, el Ministerio de Educación se basa más en los resultados, más que en la planificación.</p> <p>Luego en todo lo referente a la planificación de gestión, sí se lleva un orden en donde entran las distintas responsabilidades: actividades, fondo de gratuidad, informes al MINEDUC, estadísticas y procedimientos para cuadros MED y todo lo referente a los estudiantes, reuniones, evaluaciones de estudiantes y docentes, control de asistencia y tardanza de estudiantes y docentes, acompañamiento de las comisiones, atención al público, y actividades extracurriculares, entre otros.</p> <p>No existen planes como tales, sino sólo acciones que responden a las demandas propias del caminar del centro educativo.</p>
<b>2. ORGANIZACIÓN</b>	<p><b>2.1 Niveles Jerárquicos:</b> <b>Organigrama</b></p> <pre> graph TD     CTA[C.T.A.] --- D[Dirección]     D --- SD[Subdirección]     D --- SC[Secretaría y contaduría]     D --- PO[Personal Operativo]     D --- DG[Directiva de cada grado]     D --- APC[Asamblea y comité de Padres de familia]     D --- PD[Personal Docente]     D --- CE[Consejo Estudiantil]     PD --- COM[Comisiones]     CE --- AL[Alumnado]   </pre> <p><b>2.2 Funciones</b> <b>La dirección y subdirección</b> Las funciones de este personal se basa en el reglamento interno del Instituto en el capítulo I, titulado "Obligaciones y atribuciones de la dirección y subdirección"</p> <p><b>2.1 Régimen de trabajo</b> Todos están supeditados a lo que establece el MINEDUC; tanto para los docentes y personal administrativo como para estudiantes. La base primordial es la Ley de Educación Nacional</p>

	<p>y los lineamientos que promueve o dicta el MINEDUC. De forma interna, se contempla el Reglamento interno del Instituto.</p> <p><b>2.2 Manuales de procedimiento</b> No mucho se tienen manuales de procedimientos. Las obligaciones y funciones de los trabajadores son de las que manan del reglamento interno. Cada comisión supone su procedimiento, sin embargo no cuentan con un manual establecido.</p>
<p><b>3. COORDINACION</b></p>	<p><b>3.1 Informativos Internos</b> Cuando es necesario dar un aviso se utilizan varias alternativas según el peso que representa cada aviso. Regularmente se utiliza la información de tipo verbal; cuando tiene que ver con permisos y/u otras circunstancias de peso mayor se envía una nota de permiso. Las informaciones y convocatorias de personal se hacen de forma verbal.</p> <p><b>3.2 Cartelera</b> El centro educativo no tiene cartelera informativa; sólo se cuenta con una cartelera pero es de uso exclusivo del director.</p> <p><b>3.3 Formulario para la comunicación escrita</b> No se cuenta</p> <p><b>3.4 Tipo de Comunicación</b> Verbal</p> <p><b>3.5 Reuniones Técnicas del personal</b> No se tienen en días específicos. Sólo cuando se necesita convocar a los profesores para una reunión sólo se avisa y se reúnen. Sobre todo cuando hay actividades que se aproximan. También cuando hay</p>
<p><b>4. CONTROL</b></p>	<p><b>4.1 Normas de control</b> Sin evidencias.</p> <p><b>4.2 Registros de asistencia</b> Hay libro de asistencias para firmar a primera hora.</p> <p><b>4.3 Evaluación del personal</b> No se cuenta con estándares establecidos para evaluación del personal. La evaluación tiende a ser muy rudimentaria, sólo a la vista y las correcciones o felicitaciones se van haciendo de forma verbal sobre la marcha del ciclo.</p> <p><b>4.4 Inventario de actividades realizadas</b> No se cuenta.</p> <p><b>4.5 Actualización de inventarios físicos</b> No hay mayor cosa, como es nacional. El inventario lo lleva el profesor Werner, el subdirector. Si se deteriora se da de baja,</p>

	<p>sólo aspectos como computadoras y otras cosas, aunque se descompongan debe quedar la evidencia.</p> <p><b>4.6 Elaboración de expedientes administrativos</b> Cada profesor cuenta con un expediente y al mismo tiempo los estudiantes. En este expediente se lleva el recuento de llamadas de atención, avances o felicitaciones que se ameritan al profesor o al estudiante.</p>
<b>5. SUPERVISION</b>	<p><b>5.1 Mecanismos de supervisión</b> El que se encarga de supervisar el desenvolvimiento del desarrollo docente y también la completación de las actividades curriculares de parte de los estudiantes es el director del centro. Él es el que se encarga de la supervisión, sin embargo no se tiene ningún mecanismo formal, todo se basa desde la observación.</p> <p><b>5.2 Periodicidad de Supervisiones</b> Todos los días se supervisa.</p> <p><b>5.3 Personal Encargado</b> No hay personal encargado específico. Es el director.</p> <p><b>5.4 Tipos de Supervisión</b> Sin evidencias.</p>

<b>Carencias, deficiencias detectadas</b>
1. Poca comunicación escrita para convocatorias, informaciones, etc..

## VII SECTOR DE RELACIONES

ÁREA	INDICADORES
<b>1. INSTITUCION USUARIOS</b>	<p><b>1.1 Estado/ Forma de atención a los usuarios</b> Por lo regular la atención a los usuarios está bien. En lo que se recomienda mejorar es en el estado en las aulas, que aunque están bien, muchas veces predomina el desorden y el descontrol. También mejorar los espacios que se tienen desperdiciados en beneficio de los mismos usuarios.</p> <p><b>1.2 Intercambios Deportivos</b> El INEB también tiene programado en el año diversas actividades de carácter deportivas, en algunas veces con representaciones el mismo centro para competir con otros centros, principalmente para la feria y los aniversarios.</p>

	<p><b>1.3 Actividades Sociales</b> La actividad social organizada por el mismo establecimiento es la festividad del aniversario, que año con año organiza diversas actividades de toda índole en donde tiene participación la sociedad civil y las autoridades del centro y del municipio. Además de esto, el INEB participa en las diversas actividades sociales que organizan las demás entidades gubernamentales o ONG's. Resalta en esto la participación en la feria del pueblo, en el aniversario de los otros centros educativos, en las festividades del 15 de septiembre y también en el aniversario de la entrega del título del municipio a los ancianos de la comunidad.</p> <p><b>1.1 Actividades Culturales</b> Se propician bastante las actividades culturales casi para toda ocasión. La mayoría de las actividades son internas, ya sea que la el mismo instituto las organice para diversos momentos durante el año o cuando el instituto es invitado para participar.</p> <p><b>1.5 Actividades Académicas</b> En este campo no tanto se propician. Las únicas actividades académicas durante el año son los exámenes. No existe tampoco semanas académicas donde los jóvenes exploren lo que saben y su creatividad en las distintas áreas.</p>
<p><b>2. INSTITUCION CON OTRAS INSTITUCIONES</b></p>	<p><b>2.1 Cooperación</b> Sólo ha recibido apoyo de la municipalidad de otras organizaciones del estado como FODIGUA, que han apoyado a la institución. Se puede resaltar algunas cooperaciones de ONG's que han apoyado con algunos proyectos y al mismo tiempo con algunos beneficios para los estudiantes del centro.</p> <p><b>2.3 Culturales</b> Por ser un municipio tan pequeño, o existen otras instituciones que involucren al INEB en actividades culturales. Sólo se relaciona en este campo con otros centros educativos cuando hay algún evento a nivel municipal.</p> <p><b>2.4 Sociales</b> No se tiene conocimiento.</p>
<p><b>3. INSTITUCIÓN CON LA COMUNIDAD</b></p>	<p><b>3.1 Con Agencias Locales y Nacionales</b> Cuando hay actividades a nivel municipal. También la relación con el COCODE es de suma importancia porque son éstos los que tienen algunos proyectos del ámbito educativo, y muchas cosas de mejoramiento que se han hecho es con el apoyo de esta entidad.</p>

	<p><b>3.2 Asociaciones Locales</b> Sólo cuando se requiere alguna cooperación en donde inviten o incluyan al INEB.</p> <p><b>3.3 Proyectos</b> Ninguno.</p> <p><b>3.4 Extensión</b> Ninguna.</p>
--	--

<b>Carencias, deficiencias detectadas</b>
1. No se cuenta con actividades del centro con otros establecimientos e instituciones.

## VIII SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL

ÁREA	INDICADORES
<p><b>1. FILOSOFÍA DE LA INSTITUCION</b></p>	<p><b>1.1 Principios</b> Sin evidencia.</p> <p><b>1.2 Visión</b> Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.</p> <p><b>1.3 Misión</b> Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor.</p>

<b>2. POLÍTICAS DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>2.1 Políticas</b> Sin evidencia.  <b>2.2 Objetivos</b> Sin evidencia
<b>3. ASPECTOS LEGALES</b>	<b>3.1 Personería Jurídica</b> Institución del sector oficial, parte del Ministerio de Educación, su representante jurídico es el Ministro de Educación de Guatemala.  <b>3.2 Marco Legal</b> El instituto fue creado por el acuerdo ministerial 178-2009 del Ministerio de Educación con fecha del 03 de agosto del año 2009.  <b>3.3 Reglamentos internos</b> Sí se cuenta con reglamento interno aprobado.

<b>Carencias, deficiencias detectadas</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Motivación para que pueda concluirse el PEI iniciado.</li> <li>2. PEI inconcluso.</li> </ol>

**APÉNDICE 06**

**LISTA DE COTEJO**  
**EVALUACIÓN DEL DIAGNÓSTICO**

Marque con una "X" la opción que usted considere correcta

No.	Criterios	Sí	No
1	¿Se seleccionaron las técnicas de investigación para establecer la situación real de la institución?	<b>X</b>	
2	¿Se recopiló información del estado de la institución por medio de los instrumentos de investigación?	<b>X</b>	
3	¿Se detectaron las carencias presentes en la institución por medio de la guía de análisis contextual e institucional?	<b>X</b>	
4	¿Se analizaron las carencias para deducir los problemas que tenían la institución?	<b>X</b>	
5	¿Se priorizó el problema más importante y urgente a atender?	<b>X</b>	
6	¿Se propusieron soluciones para la atención al problema priorizado?	<b>X</b>	
7	¿Se realizó un estudio de viabilidad y factibilidad de las soluciones presentadas?	<b>X</b>	
8	¿Se seleccionó la solución más viable y factible para la resolución del problema?	<b>X</b>	

## APÉNDICE 07

### LISTA DE COTEJO EVALUACIÓN DEL PERFIL DEL PROYECTO

Marque con una "X" la opción que usted considere correcta

No.	Criterios	Sí	No
1	¿Se contribuye al fortalecimiento institucional por medio de la elaboración del proyecto educativo institucional?	X	
2	¿Se atiende al problema "inconsistencia institucional" con la contribución al fortalecimiento institucional?	X	
3	¿La elaboración del proyecto educativo institucional es congruente con los objetivos específicos propuestos?	X	
4	¿Las metas propuestas están en consonancia con los objetivos específicos?	X	
5	¿Las actividades planteadas buscan alcanzar los objetivos presentados?	X	
6	¿El tiempo presentado en el cronograma es realista en relación a las actividades planteadas?	X	
7	¿Los recursos a utilizar son congruentes con las actividades planteadas?	X	
8	¿El presupuesto está relacionado con los recursos que se necesitan utilizar o adquirir?	X	

## APÉNDICE 08

### EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

#### Cronograma de actividades con P (planificado) y E (ejecutado)

Evaluación de las actividades planificadas y seguimiento de su ejecución.

No.	Actividades	Planificado / Ejecutado	Semanas 2015														
			Julio					Agosto				Sept					
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	Charla de concientización sobre la importancia de contar con un PEI.	P	■	■													
		E		■													
2	Capacitación sobre el proceso necesario y de esquema para la realización del PEI.	P			■												
		E			■												
3	Conformación de grupos de trabajo y de reflexión en torno al marco filosófico, pedagógico y administrativo.	P			■	■											
		E			■	■											
4	Exposición de trabajo realizado por grupos de trabajo.	P					■	■									
		E					■	■	■								
5	Aprobación, de parte de los representantes de los sectores de la comunidad educativa, de las distintas partes del PEI.	P							■								
		E							■								
6	Edición del PEI	P										■					
		E										■					
7	Evaluación y corrección del contenido y del formato del PEI.	P												■			
		E												■			



## APÉNDICE 09

### LISTA DE COTEJO EVALUACIÓN FINAL

Marque con una "X" la opción que usted considere que responde a la pregunta.

No.	Criterios	Sí	No
1	¿La realización del proyecto educativo institucional es de suma importancia para la institución?	X	
2	¿Considera que el proyecto educativo institucional fortalecerá la consolidación institucional?	X	
3	¿Considera que los involucrados en la realización del proyecto educativo institucional se sintieron comprometidos y entusiasmados al realizarlo?	X	
4	¿El documento emanado de todo el proceso de ejecución del proyecto es de fácil comprensión?	X	
5	¿Encuentra alguna diferencia o error en el documento presentado?	X	
6	¿Considera que la socialización del proyecto educativo institucional fue oportuno?	X	
7	¿Considera que se pueden realizar otros proyectos desde la autogestión?	X	

Guatemala, 08 de mayo de 2015

Lic. Gerardo Chavajay Dionisio  
Alcalde Municipal de Santa María Visitación, Sololá

Presente

Estimado Licenciado:

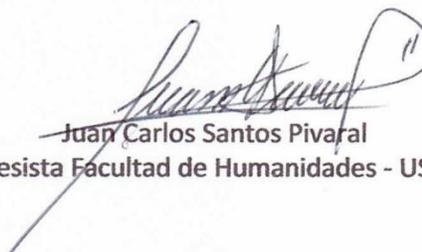
Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos y ambientales a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado – EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Como un requisito para que el EPS tenga validez, se necesita que los estudiantes gestionen un proyecto de reforestación.

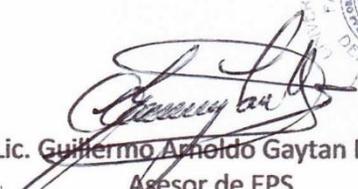
Por tal motivo se le SOLICITA, que autorice un terreno municipal con una extensión de 10 a 12 cuerdas para la siembra de 700 arbolitos.

Por su atención a la presente y esperando una respuesta favorable a esta solicitud, me despido de usted.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Juan Carlos Santos Pivaral  
Epesista Facultad de Humanidades - USAC

  
Vo.Bo. Lic. Guillermo Arnoldo Gaytan Monterroso  
Asesor de EPS

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA VISITACION  
SOLOLA, GUATEMALA, C.A.

**RECIBIDO**  
05 JUN 2015

HORA 16:18  
NOMBRE Gerardo Chavajay Dionisio

meog/gagm.

Educación Superior, Incluyente y Projectiva  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Guatemala, 02 de mayo de 2015

Lic. Adelio Eduardo Dionisio Tohom  
Director del INEB Santa María Visitación, Sololá

Presente

Estimado Licenciado:

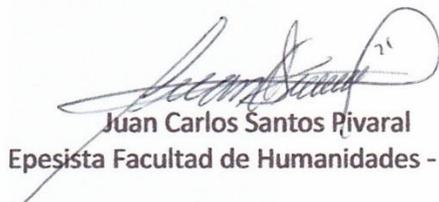
Atentamente le saludo y a la vez le informo que, como parte de un trabajo de EPS de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se estará llevando a cabo un proyecto de reforestación en conjunto con la UGAE, CONAP, la municipalidad y Banrural. Por tal motivo le solicitamos a los estudiantes del centro educativo que usted dirige, participar en el proceso de siembra de árboles el día viernes 06 de junio del año en curso. Esta actividad empezará a las 8:00 hrs. y culminará a las 12:00 hrs, se contará con transporte.

De ser aceptada nuestra solicitud, los jóvenes de este centro educativo, tendrían que recibir una inducción previa a la siembra de árboles de aproximadamente 1 hora, el día lunes 26 de mayo por la mañana.

Por su atención a la presente y esperando una respuesta favorable a esta solicitud, me despido de usted.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Juan Carlos Santos Pivaral  
Epesista Facultad de Humanidades - USAC



Vo.Bo. Lic. Guillermo Arnoldo Gaytan Monterroso  
Asesor de EPS

meog/gagm.



Recibido 02 05 2015  
DIRECTOR INEB  
02:25

## FOTOGRAFÍAS DEL PROCESO DE REFORESTACIÓN

Terreno municipal antes del trabajo



Limpieza y ahoyado del terreno



Plantación con estudiantes





## FOTOGRAFÍAS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Proceso de elaboración y socialización





Entrega de Proyecto Educativo Institucional al subdirector del INEB



# ANEXOS

Guatemala, 15 de mayo de 2014

Lic. Adelio Eduardo Dionisio Tohom  
Director del INEB Santa María Visitación, Sololá

Presente

Estimado Licenciado:

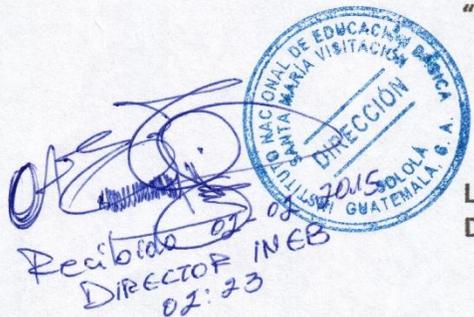
Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante JUAN CARLOS SANTOS PIVARAL *carne* No. 200814112, en la institución que dirige.

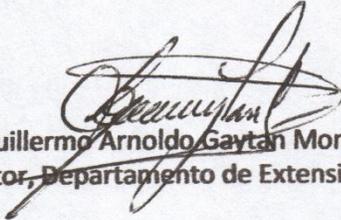
El asesor –supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Recibido 02/05/14  
DIRECTOR INEB  
02:23



Lic. Guillermo Arnoldo Gaytan Monterroso  
Director, Departamento de Extensión



meog/gagm.

Guatemala, 15 de mayo de 2014

Lic. Gerardo Chavajay Dionisio  
Alcalde Municipal de Santa María Visitación, Sololá

Presente

Estimado Licenciado:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante JUAN CARLOS SANTOS PIVARAL *carne* No. 200814112, en la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA VISITACION  
SOLOLA, GUATEMALA, C.A.

RECIBIDO  
05 JUN 2014

HORA 16:08  
NOMBRE

MUNICIPALIDAD MUNICIPAL  
SANTA MARIA VISITACION  
SOLOLA

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Guillermo Arnoldo Gaytan Monterroso  
Director, Departamento de Extensión

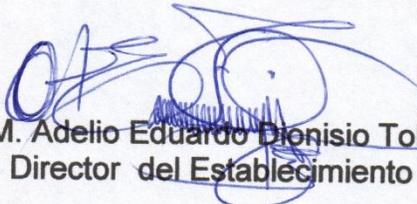
meog/gagm.

**EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA VISITACIÓN, DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS No. 02 EN EL QUE A FOLIOS NÚMERO 30 Y 31, APARECE EL ACTA NÚMERO 18-2015, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:**

**ACTA No. 18 – 2015**

En el municipio de Santa María Visitación del departamento de Sololá, siendo las once horas en punto, del día jueves ocho de octubre del año dos mil quince, reunidos en el local que ocupa la Dirección del Instituto Nacional de Educación Básica de este municipio; el Sr. Director del establecimiento PEM. Adelio Eduardo Dionisio Tohom, claustro de catedráticos del instituto y el epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Prof. Juan Carlos Santos Pivaral, para hacer constar los siguiente: PRIMERO: El Sr. Director Prof. Adelio Eduardo Dionisio da la más cordial bienvenida a cada uno de los presentes, haciendo saber en seguida que el punto central de esta reunión es por la entrega del "Proyecto Educativo Institucional"; elaborado y coordinado por el epesista. SEGUNDO: El Hno. Juan Carlos Santos Pivaral hizo entrega del documento impreso del "Proyecto Educativo Institucional" al director del instituto, agradeciendo al mismo tiempo a todos por la ayuda y la colaboración, para su construcción. TERCERO: El Sr. Director mostró su gratitud a nombre de toda la institución, al epesista, por el trabajo elaborado y entregado; aunándose a este agradecimiento todo el claustro de profesores. CUARTO: No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente, en el mismo lugar y fecha, a treinta minutos después de iniciada la misma, firmando en conformidad quienes intervenimos.

**Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA; A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

  
PEM. Adelio Eduardo Dionisio Tohom  
Director del Establecimiento

